YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO
CONTRATO OBRA No 20221800012037
NIT 34.329.647-2

OB-53-YU-CDI-2022

Radicado No: 20231130524642
Asunto: REF- ACTA CUENTA 3 3 contrato de obra 2023
Fecha: 06/12/2023 16:21 - **Radicador:** AFLOREZ
Destino: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

6 de diciembre de 2023

Señores:
LUIS FERNANDO TOBAR
Supervisor – Municipio de Popayán
Secretaria General – Secretaria de Infraestructura

REFERENCIA: Cuenta No 3 contrato de obra No 20221800012037 solicitud revisión y trámite.

OBJETO: "Realizar obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán que cumpla con los lineamientos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de infraestructura de atención a la primera infancia (GIPI)"

Cordial saludo,

Mediante el presente oficio se realiza entrega de la cuenta No 3 del contrato de obra No 20221800012037 mediante los siguientes documentos:

1. CDP 1369-2022; 5397-2023 y RDP 2230-2022; 8309-2023
2. Contrato de obra No 20221800012037 firmado, soporte de pago de estampillas y estampillas.
3. Acta de inicio, suspensión, reinicio, modificatorio 1, estampillas modificatorio
4. Acta parcial No 3 de obra, acta de modificación 3, preacta No 3 de obra.
5. Certificación bancaria de Yuri Muñoz Orozco
6. Rut
7. Factura electrónica
8. Resolución de aprobación de pólizas
9. Planillas de seguridad social y aportes de contratista y personalSe

solicita la revisión de la documentación aportada y tramite.

Agradezco su atención,

Atentamente,

YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO
CONTRATISTA
CC. 34.329.647
Anexo: Documentación relacionada en el presente oficio.

Dirección: Kr 6 C# 35N-67 Casa 25 Arrayanes de la Hacienda 3
Cel. 3206649138
Correo electrónico: andreita2_1@hotmail.com

DEPARTAMENTO CAUCA

MUNICIPIO DE POPAYAN

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

VIGENCIA FISCAL - 2022

Nit. 891580006

CÓDIGO: F-GF-131-02
Versión 01

INFORMACION GENERAL DEL CDP		
NÚMERO DE CDP	2022.CEN.01.1369	
FECHA DE EXPEDICIÓN	FEB.18.2022	
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL	
CONCEPTO	REALIZAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) DEL BARRIO PANDIGUANDO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN QUE CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS DISPUESTOS EN LA GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA (GIPI)	
VALOR TOTAL DEL CDP	$ 246.220.322,00	**SON.** DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-103-SECRETARIA GENERAL
SECTOR	AC-103-45-GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	AC-103-4599-FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL (4599)
SUBPROGRAMA	AC-103-4599-1000-INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
NUMERO DE PROYECTO	2021190010098 - IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS BIENES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN- 45 - GOBIERNO TERRITORIAL- 4599 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL (4599)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.005.61 - SEDES MANTENIDAS
FUENTE O RECURSO	1101 - LIBRE DESTINACION
PRODUCTO MGA	4599016 - CORRESPONDE A UN INMUEBLE SOBRE EL CUAL SE REALIZAN OBRAS, OPERACIONES Y CUIDADOS NECESARIOS PARA SU CONSERVACIÓN EN BUEN ESTADO O EN UNA SITUACIÓN DETERMINADA PARA EVITAR SU DEGRADACIÓN. CUANDO ES ADELANTADO CON RECURSOS DE INVERSIÓN DEBE ASEGURARSE DE CUMPLIR CON LAS CONDICIONES DE UNA OPERACIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA, ES DECIR, DEBE ORIENTARSE A CREAR, AMPLIAR O MANTENER LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DEL ESTADO, Y CONTAR CLARAMENTE CON ACTIVIDADES LIMITADAS EN EL TIEMPO.
PRODUCTO CPC	54129 - SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
VALOR FUENTE	$ 246.220.322,00

ELABORADO POR
POMEO MURILLO ARNOLD WILSON *JEFE DE PRESUPUESTO*

DEPARTAMENTO CAUCA

MUNICIPIO DE POPAYAN

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

R E G I S T R O P R E S U P U E S T A L

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

VIGENCIA FISCAL - 2022

Nit. 891580006

CREO EN POPAYÁN

CÓDIGO: F-GF-131-04
Versión 01

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL

NÚMERO DE REGISTRO	2022.CEN.01.2230	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	MAY.12.2022
NÚMERO DE CDP	2022.CEN.01.1369		
DOCUMENTO DE CONTROL	CONTRATO OBRA PÚBLICA	**NUMERO CONTRATO**	20221800012037
BENEFICIARIO	**34.329.647 - MUÑOZ OROZCO YURI ANDREA**		
CONCEPTO DEL REGISTRO	REALIZAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) DEL BARRIO PANDIGUANDO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN QUE CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS DISPUESTOS EN LA GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA (GIPI)		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	**$ 238.827.620,00**	**SON.** DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

PROYECTO DE INVERSION

SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-103-SECRETARIA GENERAL
SECTOR	AC-103-45-GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	AC-103-4599-FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL (4599)
SUBPROGRAMA	AC-103-4599-1000-INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
PROYECTO	2021190010098 - IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS BIENES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN- 45 - GOBIERNO TERRITORIAL- 4599 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL (4599)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.005.61-SEDES MANTENIDAS
FUENTE O RECURSO	1101-LIBRE DESTINACION
PRODUCTO MGA	4599016 - CORRESPONDE A UN INMUEBLE SOBRE EL CUAL SE REALIZAN OBRAS, OPERACIONES Y CUIDADOS NECESARIOS PARA SU CONSERVACIÓN EN BUEN ESTADO O EN UNA SITUACIÓN DETERMINADA PARA EVITAR SU DEGRADACIÓN. CUANDO ES ADELANTADO CON RECURSOS DE INVERSIÓN DEBE ASEGURARSE DE CUMPLIR CON LAS CONDICIONES DE UNA OPERACIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA, ES DECIR, DEBE ORIENTARSE A CREAR, AMPLIAR O MANTENER LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DEL ESTADO, Y CONTAR CLARAMENTE CON ACTIVIDADES LIMITADAS EN EL TIEMPO.
PRODUCTO CPC	54129 - SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
VALOR FUENTE	$ 238.827.620,00



RESPONSABLE	**RECIBIDO POR:**
POMEO MURILLO ARNOLD WILSON *JEFE DE PRESUPUESTO*	**FECHA:**

DEPARTAMENTO CAUCA

MUNICIPIO DE POPAYAN

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

VIGENCIA FISCAL - 2023

Nit. 891580006

-CREO EN- POPAYÁN

CÓDIGO: F-GF-131-02
Versión 01

INFORMACION GENERAL DEL CDP

NÚMERO DE CDP	2023.CEN.01.5397
FECHA DE EXPEDICIÓN	OCT.10.2023
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL
CONCEPTO	ADICIONAL NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA NO. 2022180001203-7 DE 2022 CUYO OBJETO ES: REALIZAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) DEL BARRIO PANDIGUANDO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN QUE CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS DISPUESTOS EN LA GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA (GIPI).
VALOR TOTAL DEL CDP	$ 52.000.000,00 SON. CINCUENTA Y DOS MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.

PROYECTO DE INVERSION

SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-103-SECRETARIA GENERAL
SECTOR	AC-103-45-GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	AC-103-4599-FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL (4599)
SUBPROGRAMA	AC-103-4599-1000-INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
NUMERO DE PROYECTO	2021190010098 - IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS BIENES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN.- 45 - GOBIERNO TERRITORIAL- 4599 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL (4599)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.005.057 - RB_FC_S2022_SEDES MANTENIDAS
FUENTE O RECURSO	8104 - RB-FONDOS COMUNES (SUPERAVIT)
PRODUCTO MGA	4599016 - CORRESPONDE A UN INMUEBLE SOBRE EL CUAL SE REALIZAN OBRAS, OPERACIONES Y CUIDADOS NECESARIOS PARA SU CONSERVACIÓN EN BUEN ESTADO O EN UNA SITUACIÓN DETERMINADA PARA EVITAR SU DEGRADACIÓN. CUANDO ES ADELANTADO CON RECURSOS DE INVERSIÓN DEBE ASEGURARSE DE CUMPLIR CON LAS CONDICIONES DE UNA OPERACIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA, ES DECIR, DEBE ORIENTARSE A CREAR, AMPLIAR O MANTENER LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DEL ESTADO, Y CONTAR CLARAMENTE CON ACTIVIDADES LIMITADAS EN EL TIEMPO.
PRODUCTO CPC	53290 - OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
VALOR FUENTE	$ 3.556.936,00

OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.005.001 - SEDES MANTENIDAS
FUENTE O RECURSO	1101 - LIBRE DESTINACION
PRODUCTO MGA	4599016 - CORRESPONDE A UN INMUEBLE SOBRE EL CUAL SE REALIZAN OBRAS, OPERACIONES Y CUIDADOS NECESARIOS PARA SU CONSERVACIÓN EN BUEN ESTADO O EN UNA SITUACIÓN DETERMINADA PARA EVITAR SU DEGRADACIÓN. CUANDO ES ADELANTADO CON RECURSOS DE INVERSIÓN DEBE ASEGURARSE DE CUMPLIR CON LAS CONDICIONES DE UNA OPERACIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA, ES DECIR, DEBE ORIENTARSE A CREAR, AMPLIAR O MANTENER LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DEL ESTADO, Y CONTAR CLARAMENTE CON ACTIVIDADES LIMITADAS EN EL TIEMPO.
PRODUCTO CPC	53129 - OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
VALOR FUENTE	$ 48.443.064,00

ELABORADO POR

NAVARRO VIDAL CLAUDIA PATRICIA
JEFE DE PRESUPUESTO

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO CAUCA

MUNICIPIO DE POPAYAN

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

R E G I S T R O P R E S U P U E S T A L

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

VIGENCIA FISCAL - 2023

Nit. 891580006

CREO EN POPAYÁN

CÓDIGO: F-GF-131-04
Versión 01

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL

NÚMERO DE REGISTRO	2023.CEN.01.8309	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	NOV.22.2023
NÚMERO DE CDP	2023.CEN.01.5397		
DOCUMENTO DE CONTROL	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**NUMERO CONTRATO**	20221203-1
BENEFICIARIO	**34.329.647 - MUÑOZ OROZCO YURI ANDREA**		
CONCEPTO DEL REGISTRO	ADICIONAL NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA NO. 2022180001203-7 DE 2022 CUYO OBJETO ES: REALIZAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) DEL BARRIO PANDIGUANDO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN QUE CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS DISPUESTOS EN LA GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA (GIPI).		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	**$ 46.944.631,00**	**SON.** CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

PROYECTO DE INVERSION

SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-103-SECRETARIA GENERAL
SECTOR	AC-103-45-GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	AC-103-4599-FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL (4599)
SUBPROGRAMA	AC-103-4599-1000-INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
PROYECTO	2021190010098 - IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS BIENES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN.- 45 - GOBIERNO TERRITORIAL- 4599 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL (4599)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.005.001-SEDES MANTENIDAS
FUENTE O RECURSO	1101-LIBRE DESTINACION
PRODUCTO MGA	4599016 - CORRESPONDE A UN INMUEBLE SOBRE EL CUAL SE REALIZAN OBRAS, OPERACIONES Y CUIDADOS NECESARIOS PARA SU CONSERVACIÓN EN BUEN ESTADO O EN UNA SITUACIÓN DETERMINADA PARA EVITAR SU DEGRADACIÓN. CUANDO ES ADELANTADO CON RECURSOS DE INVERSIÓN DEBE ASEGURARSE DE CUMPLIR CON LAS CONDICIONES DE UNA OPERACIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA, ES DECIR, DEBE ORIENTARSE A CREAR, AMPLIAR O MANTENER LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DEL ESTADO, Y CONTAR CLARAMENTE CON ACTIVIDADES LIMITADAS EN EL TIEMPO.
PRODUCTO CPC	53129 - OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
VALOR FUENTE	$ 46.944.631,00

RESPONSABLE	**RECIBIDO POR:**
NAVARRO VIDAL CLAUDIA PATRICIA *JEFE DE PRESUPUESTO*	**FECHA:**

DEPARTAMENTO CAUCA

MUNICIPIO DE POPAYAN

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

R E G I S T R O P R E S U P U E S T A L

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

VIGENCIA FISCAL - 2023

Nit. 891580006

CREO EN POPAYÁN

CÓDIGO: F-GF-131-04
Versión 01

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL

NÚMERO DE REGISTRO	2023.CEN.01.8310	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	NOV.22.2023
NÚMERO DE CDP	2023.CEN.01.5397		
DOCUMENTO DE CONTROL	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**NUMERO CONTRATO**	20221203-1
BENEFICIARIO	**34.329.647 - MUÑOZ OROZCO YURI ANDREA**		
CONCEPTO DEL REGISTRO	ADICIONAL NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA NO. 2022180001203-7 DE 2022 CUYO OBJETO ES: REALIZAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) DEL BARRIO PANDIGUANDO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN QUE CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS DISPUESTOS EN LA GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA (GIPI).		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	**$ 3.556.936,00**	**SON.** TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

PROYECTO DE INVERSION

SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-103-SECRETARIA GENERAL
SECTOR	AC-103-45-GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	AC-103-4599-FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL (4599)
SUBPROGRAMA	AC-103-4599-1000-INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
PROYECTO	2021190010098 - IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS BIENES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN.- 45 - GOBIERNO TERRITORIAL- 4599 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL (4599)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.005.057-RB_FC_S2022_SEDES MANTENIDAS
FUENTE O RECURSO	8104-RB-FONDOS COMUNES (SUPERAVIT)
PRODUCTO MGA	4599016 - CORRESPONDE A UN INMUEBLE SOBRE EL CUAL SE REALIZAN OBRAS, OPERACIONES Y CUIDADOS NECESARIOS PARA SU CONSERVACIÓN EN BUEN ESTADO O EN UNA SITUACIÓN DETERMINADA PARA EVITAR SU DEGRADACIÓN. CUANDO ES ADELANTADO CON RECURSOS DE INVERSIÓN DEBE ASEGURARSE DE CUMPLIR CON LAS CONDICIONES DE UNA OPERACIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA, ES DECIR, DEBE ORIENTARSE A CREAR, AMPLIAR O MANTENER LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DEL ESTADO, Y CONTAR CLARAMENTE CON ACTIVIDADES LIMITADAS EN EL TIEMPO.
PRODUCTO CPC	53290 - OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
VALOR FUENTE	$ 3.556.936,00

RESPONSABLE	**RECIBIDO POR:**
NAVARRO VIDAL CLAUDIA PATRICIA *JEFE DE PRESUPUESTO*	**FECHA:**

CLAUSULADO

CONTRATO No.	20221800012037
NATURALEZA	OBRA PUBLICA
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. MP-SG-SM-004-2022
CONTRATISTA	**YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO** CC # 34.329.647de Popayán Dirección: Carrera 8 A # 26AN-04 Popayán Teléfono: 3206649138 Email: andreita2_1@hotmail.com
OBJETO	Realizar obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán que cumpla con los lineamientos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de infraestructura de atención a la primera infancia (GIPI)
VALOR	DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($238.827.620)
PLAZO	Cuatro (4) meses
Imputación Presupuestal	Disponibilidad presupuestal 2022.CEN.01.1369 de 18 de febrero de 2022

Entre los suscritos a saber, **SAMAIDA GOMEZ RUIZ**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 1.130.594.296 expedida en Cali - Valle, actuando en calidad de **SECRETARIA GENERAL** del municipio de Popayán, delegada en la función de ordenación del gasto mediante Decreto No. 20201000000125 del 03 de enero del 2020, y quien para todos los efectos legales en adelante se denominará EL MUNICIPIO, por una parte y por la otra, **YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.329.647 de Popayán, con domicilio para notificaciones en la Carrera 8 A # 26AN-04 de la ciudad de Popayán, teléfono 3206649138, email: andreita2_1@hotmail.com, y que en adelante se denominará el **CONTRATISTA,** quien autoriza desde ya con la firma del presente contrato, que todas las notificaciones administrativas y contractuales, se hagan al correo Electrónico: andreita2_1@hotmail.com en los términos del artículo 9 de la Ley 2080 de 2021, celebramos el presente Contrato de Obra Pública, consignado en las cláusulas que a continuación se indican, previa las siguientes consideraciones:

1. Que mediante Resolución No. 20221100028024 de 13 de abril de 2022, el MUNICIPIO abrió el Proceso de Menor Cuantía MP-SG-SM-004-2022, con el fin de Realizar obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán que cumpla con los lineamientos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de infraestructura de atención a la primera infancia (GIPI)

CLAUSULADO

2. Que mediante Resolución No. 20221100034954 de 4 de mayo de 2022 el MUNICIPIO adjudicó el contrato al **YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.329.647 de Popayán

Con base en las anteriores consideraciones, el MUNICIPIO y El CONTRATISTA, acuerdan que el presente Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio y las demás normas legales aplicables a la materia, y las siguientes cláusulas.

PRIMERA: DEFINICIONES
Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

SEGUNDA: OBJETO
El objeto del contrato es **REALIZAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) DEL BARRIO PANDIGUANDO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN QUE CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS DISPUESTOS EN LA GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA (GIPI)**

TERCERO: ALCANCE DEL OBJETO:
El CONTRATISTA, deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación **MP-SG-SM-004-2022**, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

El CONTRATISTA se obliga para con el MUNICIPIO a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios – materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal - en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica.

De acuerdo a los recursos disponibles, el alcance propuesto es la realización de las obras para la implementación del plan de gestión de adecuación, preservación y mantenimiento de los bienes inmuebles del municipio de Popayán, establecida en el pliego de condiciones y el proyecto de inversión que hacen parte integral del presente contrato

Las principales actividades u obras a ejecutar se reportan a continuación, se adjuntan las especificaciones técnicas constructivas de cada uno de los ítems a construir y que forman parte integral del proyecto denominado **REALIZAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) DEL BARRIO PANDIGUANDO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN QUE CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS DISPUESTOS EN LA GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE ATENCIÓN A LA**

CLAUSULADO

PRIMERA INFANCIA (GIPI) en donde se indica el respectivo código perteneciente a cada ítem, su descripción, la unidad y forma de pago, el equipo necesario para su ejecución, así como la unidad de medida y el alcance esperado.

El CONTRATISTA y el MUNICIPIO contratante asumen de forma obligatoria, los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz de Riesgos y aceptados con la presentación de su propuesta.

CUARTA: PLAZO DEL CONTRATO
El plazo estimado para la ejecución del presente contrato es de cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio que impartirá el supervisor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

QUINTA. VALOR DEL CONTRATO
Para efectos legales y presupuestales el valor del presente contrato es por DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($238,827,620), equivalente a 238.83 SMLMV para el año de suscripción del contrato 2022, suma que se discrimina de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor total
1	**PATIO**				**$ 29,005,985**
1.1	Reposición de grama sintética, para pista de fútbol, compuesta de mechones rectos de 5/8" de fibra 100% de polietileno, 100 micras de espesor, 40 mm de altura de pelo, sello de juntas con emulsión asfáltica. Incluye levantado de grama existente y preparación de la superficie para instalación de grama nueva.	m²	165.90	$ 92,680	$ 15,375,612
1.2	Reubicación de poste de alumbrado ubicado en la cancha. La nueva ubicación debe garantizar su propósito inicial.	Ud	1.00	$ 4,592,167	$ 4,592,167
1.3	Suministro e instalación de rejilla para canaleta, de material plástico con textura antideslizante, incluso perfiles soporte y piezas especiales de esquina. Bordes perimetrales del patio	m	35.00	$ 78,073	$ 2,732,555
1.4	Suministro e instalación de Perfil C GR50 120x60x20mm 1.5mm negro. Incluye pintura y anticorrosivo	m	25.00	$ 42,039	$ 1,050,975
1.5	Suministro e instalación de teja de Fibrocemento para prolongación de cubierta. Salida a patio	m²	11.25	$ 27,095	$ 304,819
1.6	Desmonte y reubicación de canal en lámina galvanizada y bajantes	m	4.50	$ 5,557	$ 25,007
1.7	Suministro e instalación de panel rígido protector de paredes exteriores anti choques para zona de cancha. H= 1.5 m. Incluso piezas de remate, piezas de esquina, piezas	m²	50.00	$ 93,977	$ 4,698,850

CLAUSULADO

	especiales, accesorios e insumos de montaje.				
1.8	Localización y replanteo	m²	400.00	$ 565	$ 226,000
2	**ZONAS EDUCATIVAS Y OTROS USOS**				**$ 36,063,481**
2.1	Suministro e Instalación de cielo raso en PVC. No incluye áreas de baños, lavandería, Patio interno 1 y 2.	m²	400.00	$ 64,012	$ 25,604,800
2.2	Tratamiento de humedades por capilaridad en muros de mampostería con bloque macizo ambas caras. Aplicación de Sika® Imper Mur. Incluso líquido antisalitre, para limpieza de eflorescencias salinas a una altura promedio de 0,40m. Todos los muros por ambas caras.	m²	140.00	$ 41,386	$ 5,794,040
2.3	Construcción de mesón en concreto de 17.5 Mpa (2500PSI) e=8cm, 2 estantes, acabado liso y bordes redondeados, muros en mampostería a la vista con buen acabo como apoyos, cada 2 m si el mesón es largo. Incluye malla electrosoldada como acero de refuerzo. Se usarán como almacenamiento en Aulas 1, 2 y 3.	m²	31.00	$ 132,135	$ 4,096,185
2.4	Desmonte de puerta metálica principal y de sanitarios en baños de aprendizaje Aula 2.	Und	4.00	$ 8,407	$ 33,628
2.5	Suministro e instalación de cerradura de pomo cromado para puerta interior. Incluye accesorios de instalación.	Ud	25.00	$ 4,289	$ 107,225
2.6	Demolición de muro interno divisorio en mampostería hasta una altura de 1m. Zona de cunas. Incluye cartera en mortero 1:4.	m²	5.00	$ 19,453	$ 97,265
2.7	Construcción de mesón en concreto de 17.5 Mpa (2500PSI) e=8cm, acabado liso y bordes redondeados, muros en mampostería a la vista con buen acabo como apoyos, cada 2 m si el mesón es largo. Incluye malla electrosoldada como acero de refuerzo. Zona de Lactancia	m²	2.50	$ 132,135	$ 330,338
3	**PARTE ELÉCTRICA**				**$ 5,443,230**
3.1	Reposición de luminaria panel Led Empotrar Circular 760 Lúmenes 12w, de color blanco; Incluso accesorios de instalación.	Ud	60.00	$ 34,712	$ 2,082,720
3.2	Adecuación de tomacorriente a una altura de 1.80 m medidos desde el piso acabado. Incluye posterior resane con mortero 1:3 y pigmentos para cemento para dar acabado similar al muro en mampostería a la vista.	Ud	45.00	$ 74,678	$ 3,360,510
4	**CARPINTERIA Y ZONA EXTERIOR**				**$ 25,812,063**
4.1	Aplicación manual de pintura tipo esmalte para carpintería metálica (puertas y ventanas). Dos manos	m²	350.00	$ 19,268	$ 6,743,800
4.2	Suministro e instalación de baranda H = 0,90 m en acero inoxidable AISI 304. Formada por pasamanos de 2 1/2", montante horizontal de 2 1/2" situado a una altura de 10cm desde el nivel de soporte, sujetos a montantes	m	25.00	$ 578,006	$ 14,450,150

CLAUSULADO

	verticales de 2 1/2" separados cada 1m y anclados a la superficie de soporte mediante platinas y chazos de expansión en acero, entrepaño formado por barrotes macizos de 1/2" separados cada 5 cm y sujetos a los montantes horizontales. Incluye platinas, chazos, tornillo de acero. Uniones soldadas. Para zona exterior donde la altura de desnivel supere los 50cm de altura y zona de rampa para ingreso de personas con discapacidad.				
4.3	Demolición de anden inclinado para acceso a discapacitados. Entrada principal	m²	3.00	$ 15,539	$ 46,617
4.4	Concreto de 21 Mpa para Construcción de anden inclinado para acceso a discapacitados P=5%. Entrada principal. E=8 cm. Incluye malla electrosoldada M84.	m³	0.60	$ 612,826	$ 367,696
4.5	Aplicación manual de Graniplast sobre paredes de fachadas. Color a elegir.	m²	200.00	$ 21,019	$ 4,203,800
5	**DUCHAS NUEVAS**				**$ 10,290,572**
5.1	Suministro e instalación de división en láminas de acero inoxidable Cal. 20 para 3 duchas con puertas de 0.80 cm, pasador y manija, elementos de instalación (anclajes, herrajes, etc.). Incluye muro bajo de 10 cm de altura como apoyo a las divisiones y adecuación del piso para correcto desagüe. Altura de las divisiones sin muro 1.80 m	m²	9.00	$ 808,981	$ 7,280,829
5.2	Suministro e instalación de ventana en lámina galvanizada Cal. 20. Incluye pintura, anticorrosivo y vidrio texturizado. La ventana se debe localizar a una altura de 1.90 m medidos desde el piso acabado.	m²	2.50	$ 220,966	$ 552,415
5.3	Suministro e instalación de punto Hidráulico de agua fría PVC 1/2" L=1m para duchas	Ud	3.00	$ 38,184	$ 114,552
5.4	Suministro e instalación de punto sanitario PVC 4" L=1m para espacio de ducha.	Ud	4.00	$ 76,087	$ 304,348
5.5	Suministro e instalación de tubería hidráulica en PVC 1/2"	m	10.00	$ 6,738	$ 67,380
5.6	Suministro e instalación de tubería sanitaria PVC 3"	m	5.00	$ 29,812	$ 149,060
5.7	Suministro e instalación de enchape de pared en cerámica de 20x20 cm. H = 1.80m. Color blanco.	m²	19.50	$ 37,160	$ 724,620
5.8	Prolongación de muro en ladrillo tolete común en espacio de ventana existente para instalación de nueva ventana a una altura de 1.90m	m²	2.50	$ 54,342	$ 135,855
5.9	Desmontaje de ventana acristalada de cualquier tipo situada en fachada e interiores, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor.	m²	2.50	$ 5,751	$ 14,378
5.10	Suministro e instalación salida de toma eléctrica para ducha, tubería, alambre de	Und	3.00	$ 80,203	$ 240,609

CLAUSULADO

	cobre THW No. 10. AWG, adaptadores. Incluye una longitud hasta 4.5m.				
5.11	Suministro e instalación de ducha eléctrica 120 V	Und	3.00	$ 107,052	$ 321,156
5.12	Suministro e instalación de cerámica piso antideslizante, color a elegir. Incluye levantado de cerámica existente y preparación de superficie.	m²	9.20	$ 41,888	$ 385,370
6	**COCINA, ALMACEN, MENAJE Y DEPÓSITO DE BASURAS Y ENFERMERÍA**				**$ 14,375,496**
6.1	Suministro e instalación de campana extractora de olores para cocina en lámina de acero galvanizado Cal. 20. Incluye motor extractor, elementos de fijación y ducto de L= 4m. Medidas de campana 0.90x1.55 m	Ud	1.00	$ 2,010,702	$ 2,010,702
6.2	Suministro e instalación de guardaescobas media caña plástico de 90 mm de altura extruido. Color blanco. Incluye accesorios de instalación. Cocina, almacén, depósito de basuras y enfermería	m	60.00	$ 18,355	$ 1,101,300
6.3	Adecuación de ventanas existentes, Suministro e instalación de reja - ventana (1,16mx0.31m) en varilla de acero cuadrada, pintura, anticorrosivo y angeo con aberturas de 6mm. Incluye la apertura de hueco sobre muro en mampostería y repello para carteras. El área corresponde a 4 ventanas nuevas localizadas sobre pared fachada de la cocina.	m²	2.50	$ 178,346	$ 445,865
6.4	Adecuación de puerta reja metálica ubicada en la puerta cocina - comedor. Incluye desmonte y montaje, mantenimiento bisagras, aplicación anticorrosivo y pintura tipo esmalte 3 manos, color por definir en obra, bandeja en la parte superior en lámina de acero. La reja debe quedar a una altura de 1.20m de altura.	m²	1.44	$ 92,532	$ 133,246
6.5	Apertura de hueco a mano sobre muro de fachada en mampostería para puerta (h=2m, a=1.25m) en espacio de Menaje, espacio de Depósito de basuras y almacén. Incluye mortero para carteras.	m²	7.50	$ 24,041	$ 180,308
6.6	Suministro e instalación de puerta metálica Cal. 20. Incluye marco, anticorrosivo, pintura y cerradura de sobreponer. Se instala en el depósito de basuras y almacén. Las puertas dan hacia el exterior.	m²	5.00	$ 251,923	$ 1,259,615
6.7	Suministro e instalación de enchape de pared en cerámica de 20x20 cm. H = 1.80m. Color blanco. Almacén, menaje, depósito de basuras, cocina (incluso entrepaños) y enfermería.	m²	130.00	$ 37,160	$ 4,830,800
6.8	Suministro e instalación de puerta corrediza para entrepaños de mesón de cocina en	m²	8.00	$ 172,337	$ 1,378,696

CLAUSULADO

	lámina de acero galvanizado Cal. 18. Incluye herrajes y accesorios de instalación						
6.9	Construcción de mesón en concreto de 17.5 Mpa (2500PSI) e=8cm, muros en mampostería a la vista con buen acabo como apoyos, cada 2 m si el mesón es largo. Incluye malla electrosoldada como acero de refuerzo. Se usarán como entrepaño.	m²	7.00	$	163,073	$	1,141,511
6.10	Suministro e instalación de lavaplatos tipo poceta en acero inoxidable 304. dimensiones 90x70x40 cm. Incluye accesorios de instalación, kit de desagüe y sistema atrapa grasas en acero inoxidable Acero Inoxidable 304	Und	1.00	$	1,219,514	$	1,219,514
6.11	Construcción de muro en soga con ladrillo tolete común para separar espacios de Almacén y menaje. H= 3 m.	m²	5.30	$	54,342	$	288,013
6.12	Suministro e instalación de punto sanitario PVC 4" L=1m para cocina. Atrapa grasas y lavado de cocina	Ud	2.00	$	76,087	$	152,174
6.13	Suministro e instalación de tubería sanitaria PVC 4"	m	8.00	$	29,219	$	233,752
7	**LAVANDERÍA**					**$**	**1,928,910**
7.1	Reposición de teja termoacústica existente por teja termoacústica transparente o traslúcida. Incluye accesorios de fijación y elementos para su normal funcionamiento	m²	19.00	$	85,219	$	1,619,161
7.2	Construcción de muro a la vista en soga con ladrillo tolete común para separar espacio de pasillo y lavandería. H= 2.5 m.	m²	5.70	$	54,342	$	309,749
8	**BATERÍAS SANITARIAS**					**$**	**1,607,630**
8.1	Desmontaje de lavamanos empotrado sobre mesón de concreto, con medios manuales para reusar	Und	15.00	$	19,637	$	294,555
8.2	Demolición de mesón en concreto de 17 MPa (2500 psi) de espesor 6 cm, incluye enchape	m²	3.10	$	19,649	$	60,912
8.3	Instalación de lavamanos desmontados colgados sobre pared a una altura de 0.50m. Incluye accesorios de instalación.	Und	15.00	$	49,794	$	746,910
8.4	Suministro e instalación de juego de barras de seguridad para baño de discapacitados. Barra horizontal 36" (92cm) en acero inoxidable de sobreponer a la pared. Ref. 30-AA-8736 o equivalente y barra de piso pared Ss304 o similar. Incluye elementos de fijación	Jgo	1.00	$	505,253	$	505,253
9	**CONTROL DE ESFINTER Y CAMBIO DE PAÑALES**					**$**	**3,268,085**
9.1	Construcción de mesón en concreto de 17.5 Mpa (2500PSI) de 2x0.60x0.08 m. Incluye malla electrosoldada M84, enchape y piragua	m²	2.00	$	163,073	$	326,146
9.2	Suministro e instalación de lava colas. Medidas según espacio disponible. Incluye	Ud	1.00	$	2,494,097	$	2,494,097

CLAUSULADO

	elementos de fijación, cambiador de pañales de pared y ducha/regadera eléctrica tipo teléfono.				
9.3	Suministro e instalación de punto Hidráulico de agua fría PVC 1/2" L=1m para duchas	Ud	2.00	$ 38,184	$ 76,368
9.4	Suministro e instalación de punto sanitario PVC 4" L=1m para espacio de ducha.	Ud	2.00	$ 76,087	$ 152,174
9.5	Suministro e instalación de tubería hidráulica en PVC 1/2"	m	6.00	$ 6,738	$ 40,428
9.6	Suministro e instalación de tubería sanitaria PVC 4"	m	6.00	$ 29,812	$ 178,872
10	**PATIOS INTERNOS**				**$ 12,603,093**
10.1	Suministro e instalación de piso caucho SBR/EPDM. Color a elegir. Patios internos a cielo abierto. Se debe garantizar pendiente mínima para evacuación de agua lluvia hacia sifones existentes.	m²	80.00	$ 136,170	$ 10,893,600
10.2	Construcción de aleros en teja termoacústica transparente o traslúcida. Incluye accesorios de fijación y elementos para su normal funcionamiento	m²	20.06	$ 85,219	$ 1,709,493
11	**CUBIERTA**				**$ 4,537,285**
11.1	Limpieza de canales y bajantes en cubierta inclinada, con medios manuales y carga manual de escombros sobre camión	m	230.00	$ 3,857	$ 887,110
11.2	Recorrido de cubierta, ajuste de tejas, limpieza y sellamiento para coger goteras	m²	225.00	$ 16,223	$ 3,650,175
12	**PROTECCIONES**				**$ 16,002,101**
12.1	Suministro e instalación de película de seguridad de vidrios, transparente, 4 µm de espesor, a base de poliéster y adhesivo acrílico, con revestimiento superficial, de alta resistencia al impacto y al rayado, aplicada en la cara interior y exterior del acristalamiento. Incluso solución jabonosa, para la limpieza de la superficie del vidrio y la colocación de láminas adhesivas.	m²	120.00	$ 36,698	$ 4,403,760
12.2	Suministro e instalación de esquinero de protección antichoque a 90° sobre los bordes de los muros. Incluye accesorios de instalación	m	115.00	$ 25,703	$ 2,955,845
12.3	Suministro e instalación de piso caucho SBR/EPDM. Color a elegir. Sobre piso de zona de gateo y cunas y sobre muros a una altura de 0.60 de los dos espacios.	m²	38.00	$ 136,170	$ 5,174,460
12.4	Suministro e instalación de baranda H = 1,2 m en acero inoxidable AISI 304. Formada por pasamanos de 2 1/2", montante horizontal de 2 1/2" situado a una altura de 10cm desde el nivel de soporte, sujetos a montantes verticales de 2 1/2" separados cada 1m y anclados a la superficie de soporte mediante platinas y chazos de expansión en acero, entrepaño formado por barrotes macizos de 1/2" separados cada 5 cm y sueltos a los	m	6.00	$ 578,006	$ 3,468,036

CLAUSULADO

	montantes horizontales. Incluye platinas, chazos, tornillo de acero. Uniones soldadas. La baranda se instalará para separar la zona de gateo y pasillo No. 2, separar zona de lactancia y pasillo 2, puerta para entrada a zona de cunas.				
14	**TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA**				**$ 13,897,968**
14.1	Suministro e instalación de tanque de almacenamiento de agua potable de 2000Lt. Incluye accesorios de instalación y tubería de L = 10m	Ud	1.00	$ 1,068,203	$ 1,068,203
14.2	Construcción de torre en estructura metálica en celosía para tanque elevado de 2000 Lt, empotrada en dados de cimentación. Incluye profesional especialista en estructuras para cálculo estructural. Se debe presentar cálculo estructural a Interventoría y/o supervisión previa a la construcción.	Ud	1.00	$ 11,072,215	$ 11,072,215
14.3	Cerramiento en malla eslabonada h=2m calibre 10, ojo 2"x 2", con tubería redonda galvanizada d=1,5" espesor 2 mm con tapa, Angulo 2" x 3/16", platina 1/2" x 1/8". Incluye excavación para cimentación, viga de cimiento con refuerzo sección 0,25m x 0,25m y concertina con guaya, grilletes y puerta.	m	6.00	$ 292,925	$ 1,757,550
15	**OTRAS ADECUACIONES**				**$ 896,421**
15.1	Suministro e instalación de Tapa y accesorios de sanitario. Incluye Mantenimiento de sanitarios.	Ud	3.00	$ 41,835	$ 125,505
15.2	Suministro e instalación de tapa registro en PVC de 15x15 cm	Ud	4.00	$ 16,654	$ 66,616
15.3	Suministro e instalación de rejilla SA aluminio para 4x3 para sifón	Ud	4.00	$ 18,995	$ 75,980
15.4	Reposición e instalación de cerámica de piso antideslizante, color a elegir. En zonas donde se debe romper para instalaciones varias	m²	15.00	$ 41,888	$ 628,320
16	**FINALES**				**$ 5,197,695**
16.1	Aseo y limpieza final de obra	m²	400.00	$ 3,397	$ 1,358,800
16.2	Revisión y mantenimiento del sistema hidro sanitario.	Glb	1.00	$ 3,395,000	$ 3,395,000
16.3	Retiro de material sobrante y escombros, cargue manual. Incluye tasa de disposición de materiales en sitio autorizado a 15km	m³	15.00	$ 29,593	$ 443,895
COSTO DIRECTO DE OBRA					**$ 180,930,015**
	Administración			25%	$ 45,232,504
	Imprevistos			2%	$ 3,618,600
	Utilidad			5%	$ 9,046,501
COSTOS INDIRECTOS					**$ 57,897,605**
COSTO TOTAL DE OBRA					**$ 238,827,620**

CLAUSULADO

El valor de las estampillas y descuentos será el que corresponda de conformidad con el estatuto de rentas de la entidad, en especial:

RUBRO	PORCENTAJE
UNIVERSIDAD CAUCA	ESTA SE PAGA EN LA UNIVERSIDAD 0.5%
PROADULTO MAYOR	3%
PROCULTURA	0,5%
PRODEPORTE	1%
RETE ICA	0,8%
RETE FTE OBRA PÚBLICA	2%

El MUNICIPIO no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

El MUNICIPIO hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El CONTRATISTA con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente Contrato.

SEXTA. FORMA DE PAGO
EL MUNICIPIO DE POPAYÁN pagará el contrato por medio de actas parciales que deben ser autorizadas y aprobadas por la supervisión. El pago al contratista se efectuará dentro de los (10) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del supervisor designado del recibo a satisfacción de las actividades, acompañada del acta de recibo y de la certificación de encontrarse el contratista al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. **Parágrafo 1.** La entidad realizará al contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, el cual se hará a la terminación de la obra recibidos a entera satisfacción de la entidad. Reglas comunes a todas las opciones: La entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato. La entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

SÉPTIMA: APROPIACION PRESUPUESTAL

CLAUSULADO

El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

NÚMERO CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CÓDIGOS RUBROS PRESUPUESTALES	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
2022.CEN.01.1369	2.3.2.02.02.005.61 - SEDES MANTENIDAS 1101 - LIBRE DESTINACION 54129 - SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	$ 246.220.322,00
TOTAL		$ 246.220.322,00

OCTAVA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Obligaciones Generales

1. Realizar las actividades para el logro de los resultados objeto de este contrato, de acuerdo con las condiciones técnicas descritas en el pliego de condiciones.
2. Cumplir las normas legales vigentes, en especial lo dispuesto en las leyes 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 en lo referente al pago de aportes al sistema de seguridad social integral (salud-pensión y riesgos laborales).
3. Todo el personal a emplear en el desarrollo de actividades contractuales que involucren trabajo en alturas, debe contar con la certificación de trabajo seguro en altura legal y vigente de acuerdo a la normatividad, previa confirmación por parte del supervisor del contrato.
4. Presentar toda la documentación solicitada para el equipo de trabajo mínimo exigido, previa aprobación del supervisor y antes del inicio del inicio del contrato.
5. Entregar los análisis de precios unitarios (APU) y cronograma de ejecución previo al inicio del contrato.
6. Facilitar los insumos que se van a utilizar para una adecuada supervisión del contrato.
7. Presentar informes completos en los plazos pactados.
8. Atender los requerimientos que realice la entidad a través del supervisor del contrato.
9. Presentar informe final de ejecución del contrato.
10. El contratista deberá responder por las afectaciones a los elementos externos existentes en la edificación y dejarlos debidamente reparados si es el caso

Obligaciones Especiales Y/O Actividades

En desarrollo del objeto contractual, el contratista deberá realizar las siguientes actividades específicas.

Obligaciones en materia de ejecución

1. Ejecutar el contrato de conformidad con lo previsto en la invitación pública, en especial el diseño técnico, la propuesta y el contrato.
2. Llevar a cabo todas las labores necesarias para alcanzar el objeto de este proyecto relacionado con la construcción, ciñéndose a las normas técnicas vigentes y a rehacer a sus expensas cualquier obra que resulte mal ejecutada.
3. Poner en práctica los procedimientos adecuados de mantenimiento y protección del mismo contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar su calidad, estabilidad y acabado, inclusive

CLAUSULADO

en aquellos que durante la obra permanezcan prestando un servicio público. Así mismo, deberá tener las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles, estructuras e instalaciones.

4. Presentar cronograma de obra y dar estricto cumplimiento al mismo.
5. Describir los procesos constructivos y operativos por cada ítem, donde se detalle cómo se ejecutará cada una de las actividades, el cual debe ser presentado antes del inicio de la obra, con el fin de garantizar la calidad y seguridad de la obra.
6. Asumir el pago de todos los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.
7. Realizar la reparación de los daños que se ocasionen como consecuencia de la ejecución de las obras.
8. Dar cabal cumplimiento a los compromisos de anticorrupción, apoyando la acción del estado colombiano para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas. Dentro de este marco, el contratista se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes y a cualesquiera representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente contratación, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios y al personal de SUPERVISOR, durante el desarrollo de la obra.
9. Dar cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 1409 de 2012 por la cual se establece el reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.
10. Dar cumplimiento a la Circular conjunta 001 del 11 de abril de 2020, expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio del Trabajo, por medio de la cual se brindan orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el sars-cov-2 (covid-19) para el sector de la construcción de edificaciones y su cadena de suministros.

Obligaciones en materia de elementos, equipos, materiales y personal:
Serán de cargo del CONTRATISTA:

1) La adquisición, transporte, importación, si fuere del caso, montaje, utilización, reparación, conservación y mantenimiento de todas las máquinas, equipos, herramientas, repuestos, materiales y demás elementos necesarios para la realización de las obras, cumpliendo las normas de seguridad y procedimientos establecidos en la invitación pública.
2) El material que se suministre deberá ser de óptima calidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas que sobre la materia estén vigentes en Colombia. Solamente se pagarán los materiales que cumplan con las especificaciones técnicas descritas en los pliegos. Para tal fin el SUPERVISOR llevará a cabo ensayos de laboratorio adicionales a los que debe presentar el contratista si es el caso.
3) El CONTRATISTA deberá certificar y cumplir las especificaciones técnicas de los insumos de acuerdo con el anexo técnico, mediante los respectivos ensayos de laboratorio de los materiales utilizados o suministrados. Una vez iniciada la ejecución del contrato, el contratista

CLAUSULADO

deberá enviar cada vez que lo solicite el SUPERVISOR del contrato los ensayos de laboratorio de tal manera que se cumpla con las especificaciones técnicas exigidas en el pliego.

4) Mantener al frente de los trabajos todos los recursos necesarios para el normal y completo desarrollo del objeto contractual y tener disponible y emplear en la ejecución de las obras el personal requerido para la cumplida ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en los pliegos. Si durante la ejecución del contrato se requiere el cambio de alguno de los profesionales, deberá reemplazarse por otro de iguales o de mayores calidades, previamente aprobado por el supervisor.

5) Mantener en los lugares de trabajo todas las medidas de orden y seguridad industrial y salud ocupacional convenientes para evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, tanto en relación con su personal como de terceros; además deberá tomar todas las precauciones del caso para garantizar la higiene de las instalaciones en los lugares de trabajo y áreas aferentes, si la importancia de éstos lo justifica, especialmente mediante el establecimiento de redes viales, suministro de agua potable y saneamiento.

6) Contar con el plan de emergencia, el cual debe ser presentado antes de dar inicio a las actividades donde se requiere el trabajo en alturas.

7) El Contratista debe delimitar y señalizar las áreas para paso peatonal y mallas escombreras. Así mismo, evitar que las personas ingresen a zonas con peligro de caída de objetos

8) El Contratista debe contar con todos los equipos y elementos necesarios para la ejecución de la obra certificados de acuerdo a la resolución 1409 de 2012 y las resoluciones que la adicionen, modifiquen o complementen.

9) El contratista debe cumplir con la normatividad vigente establecido para este tipo de obras.

10) EL CONTRATISTA asumirá las obligaciones y gastos que se generen por concepto de vigilancia, hasta la entrega final de las obras, construcción, dotación, mantenimiento y desmonte de campamentos y otras instalaciones provisionales que fueren necesarias para el manejo del tráfico y administrar la obra, hasta la entrega final de la misma. Así mismo destinar al menos 4 cuadrillas simultaneas para la ejecución del contrato debidamente capacitadas en seguridad en alturas de acuerdo al área a intervenir.

Obligaciones en materia de obligaciones laborales, seguridad social y parafiscal

El CONTRATISTA asumirá el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución de las obras, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y al sistema general de seguridad social y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.

Autocontrol

El Contratista desarrollará la obra a partir de una cuidadosa planeación de la misma aplicando buenas prácticas de Ingeniería para lograr obras en armonía con el entorno natural en el que se desarrollan. Todos los elementos del laboratorio deberán encontrarse en perfectas condiciones de funcionamiento y aquellos que lo requieran, deberán tener al día su certificado de calibración. Siempre que el Municipio de Popayán ordene al Constructor realizar algunas pruebas que no estuvieren contempladas en las especificaciones, con el fin de verificar si algún trabajo ejecutado tiene defectos, y la prueba revelare que los tiene, el costo de ellas estará a cargo del Constructor.

CLAUSULADO

Obligaciones ambientales del beneficiario. Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC

El responsable de la ejecución del proyecto, deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones y obligaciones, tendientes al buen uso, manejo y conservación de los recursos naturales renovables y el ambiente:

- No invadir el espacio público con materiales, equipos, maquinaria, desechos de construcción con el fin de evitar accidentes, restringiendo el acceso a la misma, únicamente a personal autorizado.
- Los materiales sobrantes de las obras, deberán disponerse en escombreras autorizadas por el municipio; en ningún caso deben disponerse en sitios donde puedan ser arrastrados por aguas de escorrentía o donde impliquen afectaciones al medio ambiente, deterioren el paisaje o causen inconvenientes a los moradores del sector. En este sentido, se debe cumplir lo señalado en la Resolución 541 de 1994 del Ministerio del Medio Ambiente, sobre cargue, descargue, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos.
- En caso de que el contratista requiera del uso de materiales de construcción como arena, grava y roca, se deben adquirir de fuentes que posean título minero y licencia ambiental; la adquisición de materiales de fuentes ilegales, le acarreara al permisionario, las sanciones previstas en la Ley 685 de 2001.
- Al terminar la obra se debe subsanar y/o adecuar áreas de excavaciones, cortes y afectaciones a predios y vías públicas, cuando fuere el caso.
- Los vehículos destinados para el transporte de escombros deberán tener involucrados a su carrocería los contenedores o platones apropiados y en el momento de transportar el material debe estar cubierto con lona o material resistente, a fin de que la carga depositada en ellos quede debidamente cubierta y contenida en su totalidad, en forma tal que se evite el derrame, perdida del material o el escurrimiento sobre las vías del sector.

La Corporación Autónoma Regional del Cauca, en ejercicio de su autoridad ambiental otorgada por la Ley 99 de 1993, efectuará actividades de control y seguimiento ambiental para el correcto funcionamiento del proyecto.

El incumplimiento a cualquiera de las anteriores obligaciones, dará lugar al inicio del respectivo proceso de investigación y sanción, de conformidad con lo establecido en la Ley 1333 de 32009 o las normas que la deroguen, modifiquen o sustituyan.

Señalización en la zona de las obras y vallas de información

Son de cargo del contratista todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad.

El contratista, deberá instalar una valla informativa en el sitio de la obra de acuerdo al modelo suministrado por la entidad de acuerdo al Manual de identidad visual del Municipio de Popayán – Creo en Popayán 2020 - 2023; el valor de la misma se debe contemplar en los costos indirectos de la obra. El modelo y dimensiones de la Valla, serán entregados por el supervisor del proyecto.

Antes de la suscripción del acta de inicio:

1. Asistir a la visita de reconocimiento al sitio donde se deben realizar los trabajos objeto del presente contrato. Esta visita de reconocimiento será coordinada en conjunto con el supervisor del

CLAUSULADO

contrato e interventor, previo a la firma del Acta de Inicio del contrato.
2. Entregar, para aprobación del SUPERVISOR, las hojas de vida y soportes de los profesionales que componen el equipo mínimo de trabajo, requerido de acuerdo con las condiciones establecidas en el proceso de selección que dio origen al contrato.
3. Previo inicio de los trabajos, El CONTRATISTA deberá presentar al supervisor del contrato e interventor una metodología de intervención donde se contemple y se dé cumplimiento a lo solicitado en los "Estudios y Diseños" entregados, y donde se incluya un plan y un CRONOGRAMA DETALLADO Y DEBIDAMENTE AJUSTADO de la obra a realizar.

NOVENA: DERECHOS DEL CONTRATISTA
El CONTRATISTA tiene derecho a:
Que le sea suministrados todos aquellos documentos e información que requiera para el desarrollo del objeto contractual.
Brindar al contratista el acceso a la alcaldía, para que ejecute correctamente el objeto contratado.
Recibir una remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 8 del presente Contrato.

DÉCIMA: OBLIGACIONES DE EL MUNICIPIO
El MUNICIPIO está obligada a:
1. Ejercer una actividad de vigilancia y control sobre el presente contrato, de manera directa o indirecta.
2.Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
3.Fijar un cronograma con El CONTRATISTA para la ejecución del factor de calidad ofrecido en la etapa de selección que permita su implementación oportuna durante el desarrollo del contrato.
4.Pagar la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 8 del presente Contrato.

DÉCIMO PRIMERO. RESPONSABILIDAD
El CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la Cláusula 2 del presente Contrato. El CONTRATISTA es responsable por los daños que ocasionen sus contratistas o empleados. los empleados o contratistas de sus subcontratistas, a el MUNICIPIO en la ejecución del objeto del presente Contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

DÉCIMO SEGUNDA. INDEMNIDAD
Las entidades estatales deberán incluir en sus contratos una cláusula de indemnidad, conforme a la cual se pacte la obligación del CONTRATISTA de mantenerla libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes, salvo que justifiquen en los estudios y documentos previos, que atendiendo el objeto y las obligaciones contenidas en cada contrato y las circunstancias en que éste deberá ejecutarse, no se requiere la inclusión de dicha cláusula, conforme al Decreto No. 1082 de 2015.

CLAUSULADO

DÉCIMO TERCERA: MULTAS

Se causarán multas equivalentes a Un (1) SMMLV, por cada día calendario transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se verifique la existencia de investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista, sin que estas hayan sido notificadas a la Entidad. La sumatoria de estas multas no podrá ser superior al Diez por ciento (10%) del valor del contrato.

Si durante la ejecución del Contrato se generaran incumplimientos del Contratista, se causarán las siguientes multas:

Causales:

1. Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al 0,2% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.
2. Por no mantener en vigor, renovar, prorrogar, obtener para la etapa siguiente, corregir o adicionar las garantías, en los plazos y por los montos establecidos en la cláusula 18, de acuerdo al contrato inicial o sus modificaciones, se causará una multa equivalente al 0,2% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento; sin perjuicio de que con esta conducta se haga acreedor a otras sanciones más gravosas.
3. Si el Contratista no entrega la información completa que le solicite el interventor, que se relacione con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al 0,2%del valor del contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Contratista demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción del interventor.
4. Por atraso imputable al Contratista en la firma del acta de inicio o no iniciar la ejecución en la fecha pactada, se causará una multa diaria equivalente al 0,1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso. Igual sanción se aplicará en caso de que el Contratista no inicie efectivamente con la ejecución del contrato en la fecha acordada.
5. Por atraso en la entrega final de la obra contratada, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 05% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.
6. Por incumplir las órdenes dadas por la interventoría, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 0,1% del valor del contrato, por cada orden incumplida.
7. Por incumplir el ofrecimiento otorgado en cuanto al factor calidad, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 0,1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.
8. Por cambiar el personal presentado a la interventoría, sin la aprobación previa de esta, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 0,1% del valor del contrato.
9. Por atraso en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la seguridad social, parafiscales, o pago de salarios o honorarios de alguno o algunos de sus empleados o Contratistas, al Contratista se le impondrá una multa equivalente a 1 salarios mínimos diarios legales vigentes, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.

Parágrafo 1. Las multas son apremios al Contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y,

CLAUSULADO

por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil.
Parágrafo 2. En caso de que el Contratista incurra en una de las causales de multa, este autoriza a la Entidad Contratante para descontar el valor de la misma, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al Contratista, sin perjuicio de hacer efectiva la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato.
Parágrafo 3. El pago en cualquier forma, incluyendo la deducción de los valores adeudados al Contratista, realizado con fundamento en las multas impuestas, no exonerará al Contratista de continuar con la ejecución del contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del contrato.
Parágrafo 4. En caso de que el Contratista reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones se podrán imponer nuevas multas.
Parágrafo 5. Para efectos de la imposición de las multas el Salario Mínimo Diario o Mensual Vigente, será aquel que rija para el momento del incumplimiento del contrato.
Parágrafo 6. El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 10% del valor del contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva. Lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo procedimiento sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas.

DÉCIMO CUARTA: CLÁUSULA PENAL
En caso de incumplimiento definitivo, total o parcial, por parte del contratista de cualquiera de las obligaciones contraídas en el contrato o de declaratoria de caducidad, el contratista conviene en pagar al Municipio de Popayán, a título de pena, una suma equivalente al diez por ciento (10%), del valor total del contrato por el incumplimiento y de forma proporcional al avance de la obra , suma que el Municipio de Popayán hará efectiva mediante el cobro de la garantía única de cumplimiento o, a su elección, de los saldos que adeude al contratista, si los hubiere, para lo cual se entiende expresamente autorizado con la suscripción del contrato; si esto no fuere posible, se cobrará por vía judicial. La aplicación de la cláusula penal no excluye la indemnización de perjuicios.

DÉCIMO QUINTA: TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO
Se entienden incorporadas al Contrato las cláusulas excepcionales a que se refieren los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.

DÉCIMO SEXTA: CADUCIDAD
El Municipio de Popayán podrá declarar la caducidad administrativa del contrato, por medio de resolución motivada, a través de la cual lo dará por terminado y ordenará su liquidación, cuando el contratista incurra, con ocasión del contrato, en cualquiera de las causales de caducidad previstas en la Ley.

DÉCIMO SÉPTIMA: GARANTÍAS

CLAUSULADO

1.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>CARACTERÍSTICA</th><th>CONDICIÓN</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>MUNICIPIO DE POPAYAN identificado con NIT 891580006</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>AMPARO</th><th>VIGENCIA</th><th>VALOR ASEGURADO</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y al pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Hasta la liquidación del contrato</td><td>Veinte por ciento (20%) del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años mas</td><td>Cinco por ciento (5%) del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción</td><td>Cinco (5]) años contados a partir de la fecha en la cual la entidad estatal</td><td>Veinte por ciento (20%) del valor del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

CLAUSULADO

		recibe a satisfacción de la obra		

Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir la razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Información necesaria dentro de la póliza	Número y año del contrato Objeto del contrato Firma del representante legal del contratista En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento, si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

2.-ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTÍA

El Contratista será responsable de la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del Contrato o si la obra amenaza ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción y mano de obra deficientes utilizados en la construcción. El Contratista se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta

CLAUSULADO

responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de garantía de cinco (5) años contados a partir de la fecha del Acta de Recibo Definitivo de las obras por un valor asegurado por el equivalente al 20% del valor del contrato. El Contratista procederá a reparar los defectos dentro de los términos que la Entidad le señale en la comunicación escrita que le enviará al respecto.
Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la garantía respectiva y el Contratista no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, la Entidad podrá hacer efectiva la garantía de estabilidad estipulada en el Contrato. Así mismo, el Contratista será responsable de los daños que se causen a terceros como consecuencias de las obras defectuosas durante el período de garantía.
Si las reparaciones que se efectúen afectan, o si a juicio de la Entidad, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento o la eficiencia de las obras o parte de ellas, la Entidad podrá exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del Contratista mediante notificación escrita que le enviará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega o terminación de las reparaciones.

2.GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El CONTRATISTA deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de el MUNICIPIO con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	Municipio de Popayán identificado con NIT 891.580.006-4 y Contratista
Tomador	Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de algunos de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio se debe incluir razón social, NIT, y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	El valor del amparo de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015, debe ser Equivalente a 200 SMLMV

CLAUSULADO

Vigencia	Igual al periodo de ejecución del contrato
Beneficiarios	Terceros afectado y Municipio de Popayán identificado con NIT 891.580006-4
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015
Información necesaria dentro de la póliza.	Número y año del contrato Objeto del contrato Firma del representante legal del contratista En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayo, ej.

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación del MUNICIPIO, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento.
Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por el MUNICIPIO asegurada no serán admisibles.
El CONTRATISTA deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

DÉCIMO OCTAVA: INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA
El CONTRATISTA es independiente del MUNICIPIO, y, en consecuencia, El CONTRATISTA no es su representante, agente o mandatario. El CONTRATISTA no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del MUNICIPIO, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

DÉCIMO NOVENA: INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE EL MUNICIPIO Y EL CONTRATISTA
El CONTRATISTA ejecutará el presente Contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del Proceso de Contratación. Entre El CONTRATISTA, el personal que éste contrate y el MUNICIPIO no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, El CONTRATISTA responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, El CONTRATISTA deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.
El CONTRATISTA sólo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa del MUNICIPIO. El empleo de tales subcontratistas no relevará al Contratista de las responsabilidades que asume por las labores de la construcción y por las demás obligaciones emanadas del presente Contrato.

CLAUSULADO

El MUNICIPIO no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del CONTRATISTA. El MUNICIPIO podrá exigir al Contratista la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los subcontratistas cuando, a su juicio, éste (os) no cumpla(n) con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s).

VIGÉSIMA: CESIÓN
El CONTRATISTA no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del Contrato, sin el consentimiento previo y expreso del MUNICIPIO, pudiendo este reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.

VIGÉSIMO PRIMERA: CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR
Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato mediante la suscripción de un acta donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión. En este caso EL CONTRATISTA prorrogará la vigencia de la garantía única por un término igual al de la suspensión. En el acta de suspensión se expondrán los motivos que hayan dado lugar a la misma, la obligación de EL CONTRATISTA de prorrogar la vigencia de la garantía única por un término igual al de la suspensión y se fijará la fecha en la cual se reiniciará la obra.

VIGÉSIMO SEGUNDA: SUPERVISIÓN
Considerando la complejidad técnica y el valor del contrato, no se contratará interventoría externa, la vigilancia de la ejecución del contrato se llevará a cabo mediante un supervisor, designado por el ordenador del gasto una vez celebrado el contrato de obra.

VIGÉSIMO TERCERA: LIQUIDACIÓN
Se procederá a su liquidación en los términos y plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

VIGÉSIMO CUARTA: SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN
Para la suscripción se requiere que El CONTRATISTA se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales, si es del caso. Para perfeccionamiento se requiere la firma de las partes. Para su ejecución, la aprobación de las garantías, y el Registro Presupuestal correspondiente.

VIGÉSIMO QUINTA: LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL
La obra se realizará en: Carrera 22 con calle 2ª – Barrio Pandiguando de la ciudad de Popayán. El domicilio contractual es la ciudad de Popayán – Cauca – Colombia.

VIGÉSIMO SEXTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS
Las controversias o diferencias que surjan entre El CONTRATISTA y el MUNICIPIO con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para

CLAUSULADO

buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente.

Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleado las instancias y procedimientos contemplados en los artículos 68 y siguientes de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

VIGÉSIMO SEPTIMA: DOCUMENTOS
Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente Contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Pliego de condiciones, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por El CONTRATISTA.
4. Las garantías debidamente aprobadas.
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato

Proyectó: María del Carmen Casas T.– Abogada Secretaría General
Revisó: Lili Mogollón López – Abogada OAJ
Aprobó: Samaida Gómez Ruiz – Secretaria General

FIN DEL DOCUMENTO

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3683231
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	4 días de tiempo transcurrido *(6/05/2022 1:08:59 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	20221800012037
Objeto del contrato	Realizar obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán que cumpla con los lineamientos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de infraestructura de atención a la primera infancia (GIPI)
Tipo de Contrato	Obra
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	4 Meses
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	15/10/2022 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No
Fecha de inicio de liquidación	17/10/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	15/02/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No
Reversión	☐Sí ☑No

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDÍA DE POPAYÁN
COLOMBIA, Popayán

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

YURI ANDREA MUÑOZ
COLOMBIA, Popayán
Número de documento 34329647

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO	BANCOLOMBIA	Ahorros	0000

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: *Yuri Andrea Muñoz Orozco* ***Fecha de aprobación:*** *10/05/2022 12:10:27 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: *SAMAIDA GÓMEZ RUIZ* ***Fecha de aprobación:*** *10/05/2022 2:20:52 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía
Unidad de contratación	SECRETARIA GENERAL
Proceso de Contratación	MP-SG-SM-004-2022
Título de la oferta	propuesta yuri muñoz - MP-SG-SM-004-2022
Cuantía del contrato	238.827.620 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Cumple con mínimo el 30% de adquisición de alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria locales? (decreto 248 de 2021)	☐Sí ☑No *	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☑Sí ☐No

☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10,00		

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato			
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	5 días para terminar *(16/05/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	16/01/2023 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios			
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	5 días para terminar *(16/05/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	16/09/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Estabilidad y calidad de la obra			
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	16/09/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	16/09/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV	200

Fecha límite para entrega de garantías: 13 horas para terminar *(11/05/2022 4:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Advertencia	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Advertencia
	CO1.WRT.9147313	Seriedad de la oferta	Sin documento	24.622.032,20 COP	Sin documento	31/07/2022 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.3683231
Proveedor YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CRA 6 4-21
Ubicación CO-CAU-19001 - Popayán
País COLOMBIA

Departamento Cauca
Municipio Popayán
Dirección CRA 6 4-21
Código postal 190001

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CR 6 # 4-21	COLOMBIA > Cauca > Popayán

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.3683231

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00	238.827.620,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	72103300	Valor total para Realizar obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil CDI del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán que cumpla con los lineamientos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de infraestructuras de atención a la primera infancia GIPI	1,00	UN		238.827.620,00	0,00	238.827.620,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CONTRATO CDI PANDIGUANDO.pdf	CONTRATO CDI PANDIGUANDO.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	SAMAIDA GÓMEZ RUIZ	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1130594296	Guardar y notificar
Supervisor	TOBAR MELLIZO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	76304695	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

		Valor
Fuente de los recursos:	**Presupuesto General de la Nación - PGN**	0
	Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
	Sistema General de Regalias - SGR	0
	Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	238.827.620
	Recursos de Crédito	0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
	Total	238.827.620

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

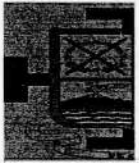
	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	2022.CEN.01.1369	CDP	No validado	246.220.322 COP	238.827.620 COP	00-00-00-0103	Editar

Saldo de CDP 246.220.322 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 238.827.620 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP 0 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -



GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - NIT No. 891580016-8
Dir: Calle 4 Carrera 6 Esquina Info:(57) 0928220570 - 0928220

PAGUESE EN:
CTA CORRIENTE No. 520-37101-4

REFERENCIA

Entidad:MUNICIPIO DE POPAYAN **Tipo: MUNICIPAL Nit: 891580006**	28437895
Tipo de Contrato: OBRA PUBLICA **No. Contrato: 20221800012037**	**Fecha de Expedicion**
Contratista : **YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO**	**09-06-2022**
SERVICIOS	
ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DEL CAUCA	1,194,000
Consigne en el Banco Bogota Cuenta Corriente No.520-37101-4 En la Oficina Edificio Santo Domingo, o en las sedes del Banco en la ciudad	**TOTAL** 1,194,000

Banco de Bogota 520 Popayan
Srv 2160 OC052006 Usu8125 T875
CC*****1014 09/06/22 11:31 M.VD
TGD ESTAMPILLA UNIVERSID CEO 2059
Us:28437895
Valor Efectivo:1,194,000.00
Vr.Cheq: 0
Valor Tarjeta: 0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:1,194,000.00

CLEINTE

Exija en esta factura el timbre de la maquina registradora o sello de cancelacion del banco y conservelo en caso de reclamo

CLAUSULADO

buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente.

Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleado las instancias y procedimientos contemplados en los artículos 68 y siguientes de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

VIGÉSIMO SEPTIMA: DOCUMENTOS

Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente Contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Pliego de condiciones, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por El CONTRATISTA.
4. Las garantías debidamente aprobadas.
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato

Proyectó: María del Carmen Casas T.– Abogada Secretaría General
Revisó: Lili Mogollón López – Abogada OAJ
Aprobó: Samaida Gómez Ruiz – Secretaria General

FIN DEL DOCUMENTO



ALCALDIA DE POPAYAN CAUCA
NIT: 891.580.006-4
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
RECIBO OFICIAL DE RENTAS MENORES

POPAYÁN

ESTAMPILLAS

RECIBO DE PAGO No. 22010410005733

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE
YURY ANDREA MUÑOZ OROZCO

No. IDENTIFICACIÓN: 34329647
TELÉFONO: 8374580
DIRECCIÓN: CRA 8A 26 AN 04

FECHA DE EMISIÓN: 01/08/2022
FECHA DE OBLIGACIÓN: 05/08/2022
FECHA DE VENCIMIENTO: 05/08/2022

No.	DESCRIPCIÓN DE LA RENTA, TASA O DERECHO	CANTIDAD	BASE	TARIFA/VALOR	Vr. LIQUIDADO
1	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	1	$ 238.827.620	0,50 %	$ 1.194.138

Observaciones: LIQUIDACION ESTAMPILLA PROCULTURA CONTRATO NO 20221800012037

TOTAL A PAGAR $ 1.194.138

CCIDENTE 91182 118
RECAUDO CODIGO BARRAS ******5875
09:02:20 2022/08/02 Normal 041
22335 1,194,138.00 D
10911459 1,194,138.00 EF

TIMBRE DEL BANCO ***-** -

Referencia1 :22010410005733
Referencia2 :
"COPIA" ENCARGO FIDUCIARIO MPIO POPA ESTAMP

(415)0000000022335(8020)22010410005733(3900)0001194138(96)20220805

ENTIDAD DE RECAUDO AUTORIZADA

Banco de Occidente

- COPIA CONTRIBUYENTE -

Imprimió: MMOTATO- 01/08/2022 12:11:50 190.5.190.10

20221320319291

Radicación: 20221320319291

Popayan, 2022- 08 -04

Señora:
YURY ANDREA MUÑOZ OROZCO
CONTRATISTA
CRA 8A 26 AN 04

Asunto: Entrega de documentos liquidación de estampilla de contrato 20221800012037.

Cordial saludo.

Adjunto liquidación de estampilla procultura No 22010410005733 por valor de $ 1.194.138, recaudo
SWIT, documento con estampillas debidamente anuladas.

Atentamente,

PAOLA ANDREA CHAVES ALARCON
Tesorera Municipal

Proyectó: MONICA YINETH MOTATO VICTORIA
Revisó: PAOLA ANDREA CHAVES ALARCON
Anexo: lo enunciado
Copia: N/A
Archivado en según TRD: (PQRS EXTERNAS E INTERNAS)

	ALCALDIA DE POPAYAN	CODIGO
	SECRETARIA DE HACIENDA	Version 07
	Tesoreria General	Pagina 1 de 1

LA TESORERIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE POPAYAN

No 102

Manifiesta que mediante liquidación N° 22010410005733 se realizó consignación N° 10911459 el dia 2/08/2022 efectuada en la cuenta de ahorros de estampillas Pro Cultura, y se recibió la Suma de Un Millón Ciento Noventa y Cuatro Mil pesos m/cte ($ 1.194.000,oo), registrando en el SIIAFE mediante recibo N° 22040410003894, por concepto de estampilla Pro Cultura en aplicación del acuerdo 024 del 2021.

Obrando como depositante YURY ANDREA MUÑOZ OROZCO identificado (a) bajo el numero 34329647, para el contrato generador Liquidacion estampilla procultura contrato No 20221800012037 por $ 238.827.620

Estampillas entregadas y anuladas en el presente documento:

5'000.000		1'000.000		500.000		100.000		50.000		10.000		5.000		2.000		1.000	
0		1		0		1		1		4		0		2		0	
0	0	87	87	0	0	178	178	53	53	181	184	0	0	76	77	0	0

Los valores que se adhieren y anulan se liquidan a partir de la expedición de la resolución N° 20211300006444 del 25 de febrero del 2021

Dado en Popayán el dia 4/08/2022 11:49:21 a. m.

PAOLA ANDREA CHAVES ALARCON
Tesorera General



MUNICIPIO DE POPAYAN

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

COMPROBANTE DE RECAUDO No. 2022.CEN.01.22040410003894

VIGENCIA FISCAL: **2022**

-CREO EN- POPAYÁN

Nit. 891580006

TIPO DE IMPUTACIÓN:	**RECAUDOS SWIT**	**FECHA:**	AGO.02.2022
CONTRIBUYENTE:	MUNICIPIO DE POPAYAN		
C.C / NIT	891580006	**DIRECCIÓN:**	CARRERA 6A 4 - 21
POR VALOR DE:	$ 1.194.138,00		
VALOR EN LETRAS:	UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS		

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Concepto Imp.	Descripción del concepto	Rubro	Fuente	Valor
4101	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	AC.1.1.01.02.300.55 - Estampilla pro cultura	1210 - ESTAMPILLAS PRO CULTURA	$ 1.194.138,00
			TOTALES	**$ 1.194.138,00**

IMPUTACIÓN CONTABLE

Cuenta contable y detalle	Tercero Imputado	Detalle del pago	Valor Débito	Valor Crédito
19080301 - ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE ADMINIS	800155413 - ACCION FIDUCIARIA S.A.	R.CAJA # 22040410003894 - ACCION FIDUCIARIA S.A.	$ 1.194.138,00	$ 0,00
131113 - ESTAMPILLAS	891580006 - MUNICIPIO DE POPAYAN	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	$ 1.194.138,00	$ 0,00
131113 - ESTAMPILLAS	891580006 - MUNICIPIO DE POPAYAN	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	$ 0,00	$ 1.194.138,00
41109018 - ESTAMPILLAS	891580006 - MUNICIPIO DE POPAYAN	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	$ 0,00	$ 1.194.138,00
		TOTALES	**$ 2.388.276,00**	**$ 2.388.276,00**

INFORMACIÓN BANCARIA

Medio de pago	Entidad Bancaria/Caja	Neto Pagado
4 - TRANSFERENCIA	289 - FIDUCIARIA FES S.A.*	$ 1.194.138,00
	TOTALES	**$ 1.194.138,00**

AUTORIZA

RECIBE

FECHA Y HORA

Popayán, 2022-05-31

Radicación:20221120201703

ACTA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO No. 20221800012037 de 2022

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE POPAYÁN

CONTRATISTA: YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO

CEDULA O NIT: 34.329.647de Popayán

OBJETO: "Realizar obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán que cumpla con los lineamientos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de infraestructura de atención a la primera infancia (GIPI)"

VALOR: Son DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($238.827.620), incluidos todos los costos directos e indirectos, de conformidad con la oferta presentada (SE ANEXA OFERTA ECONOMICA).

PLAZO: El plazo para la ejecución del objeto contractual será de Cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El valor del presente contrato se encuentra amparado presupuestalmente como se detalla a continuación:

CDP	VALOR	RUBRO - DESCRIPCIÓN
2022.CEN.01.1369	$ 246.220.322,00	54129 - SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El contrato se encuentra registrado presupuestalmente de acuerdo a la siguiente información: 2022.CEN.01.2230 de 12 de mayo de 2022.

Popayán, 2022-05-31

Radicación:20221120201703

LUIS FERNANDO TOBAR MELLIZO – Profesional especializado adscrito a la Secretaría de infraestructura, en ejercicio de la función de supervisión designado por el ordenador del gasto y **YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO** que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO No. 20221800012037 de 2022**, toda vez que se cuenta con todos los documentos necesarios para su ejecución:

- Garantías y su aprobación
- Registro presupuestal

Para constancia se firma por quienes intervinieron a los treinta y un (31) días de mayo de 2022

LUIS FERNANDO TOBAR MELLIZO
Supervisor

Yuri Andrea Muñoz O.
YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO
Contratista

Proyectó: María del Carmen Casas Trujillo – Abogada Sec. General
Revisó: N/A
Anexo: N/A
Copia: N/A
Archivado en según TRD: Carpeta contractual

Popayán, 2022-09-30

Radicación: 20221100416083

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01 DEL CONTRATO DE OBRA No. 20221800012037 DEL 10 DE MAYO 2022

CONTRATO DE OBRA No.	20221800012037 DEL 10 DE MAYO DE 2022
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. MP-SG-SM-004-2022
CLASE	CONTRATO DE OBRA PUBLICA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE POPAYÁN
CONTRATISTA	YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO
IDENTIFICACIÓN	CÉDULA Y/O NIT. No. 34.329.647
SUPERVISOR	LUIS FERNANDO TOBAR MELLIZO
OBJETO	REALIZAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) DEL BARRIO PANDIGUANDO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN QUE CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS DISPUESTOS EN LA GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA (GIPI).
VALOR INICIAL	DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE MCTE ($238.827.620,00)
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
ACTA DE INICIO	TREINTA Y UN (31) DIAS DEL MES DE MAYO DEL 2022

Radicación: 20221100416083

Popayán, 2022-09-30

En la ciudad de Popayán se reunieron la ingeniera **KARINA BETANCOURT GÓMEZ**, mayor de edad, domiciliada y residente en esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.319.361, actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE POPAYÁN** con NIT No. 891.580.006-4, en su calidad de Secretaria de Infraestructura, facultada para suscribir el presente documento, mediante Decreto de Delegación No. 20211000002845 del 13 de octubre de 2021, la Ingeniera **YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.329.647 de Popayán - Cauca, en calidad de contratista de obra, el Ingeniero **LUIS FERNANDO TOBAR MELLIZO** identificado con la C.C. No. 76.304.695, Profesional Especializado adscrito a la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Popayán, actuando en calidad de **SUPERVISOR**, con el propósito de elaborar y suscribir la presente acta de suspensión del contrato de obra No. 20221800012037 del 10 de mayo de 2022, previas las siguientes consideraciones: **1)** El CDI es una edificación que debe estar acorde a todos los lineamientos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de infraestructuras de atención a la primera infancia - GIPI, la cual establece los parámetros arquitectónicos de los espacios construidos en los que se presta atención a primera infancia por parte del ICBF y proveer orientación en los procesos de diseño y construcción de infraestructuras para la atención integral a primera infancia, entregando herramientas prácticas y útiles a todos aquellos que en equipo con un profesional del área de arquitectura y/o construcción, diseñe, construya o adecue una infraestructura para la atención a primera infancia en el marco de la operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. **2)** De acuerdo a lo anteriormente mencionado, toda adecuación que se realice en la edificación debe estar avalada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF ya que si no se cumple con todos los requisitos y lineamientos técnicos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de infraestructuras de atención a la primera infancia – GIPI, ya que sin el cumplimiento de dichas condiciones la edificación no puede funcionar de manera adecuada en términos de infraestructura. Por tanto, desde las secretarias de Infraestructura y General, es necesario realizar el proceso de adaptar el espacio de atención a los niños para que cumpla con los requerimientos básicos e ineludibles descritos en la mencionada guía, lo cual requerirá de actividades de obra de adicionales de mantenimiento, adecuación y mejoramiento. **3)** En razón de ello, se ha citado al equipo técnico del ICBF a una mesa técnica para recibir previa aprobación de los ítems no previstos por parte de la entidad para un posible adicional, en ese orden de ideas se hace necesario suspender el contrato de obra hasta que surta el debido proceso de aprobación. Por las razones expuestas se acuerda:

Radicación: 20221100416083

Popayán, 2022-09-30

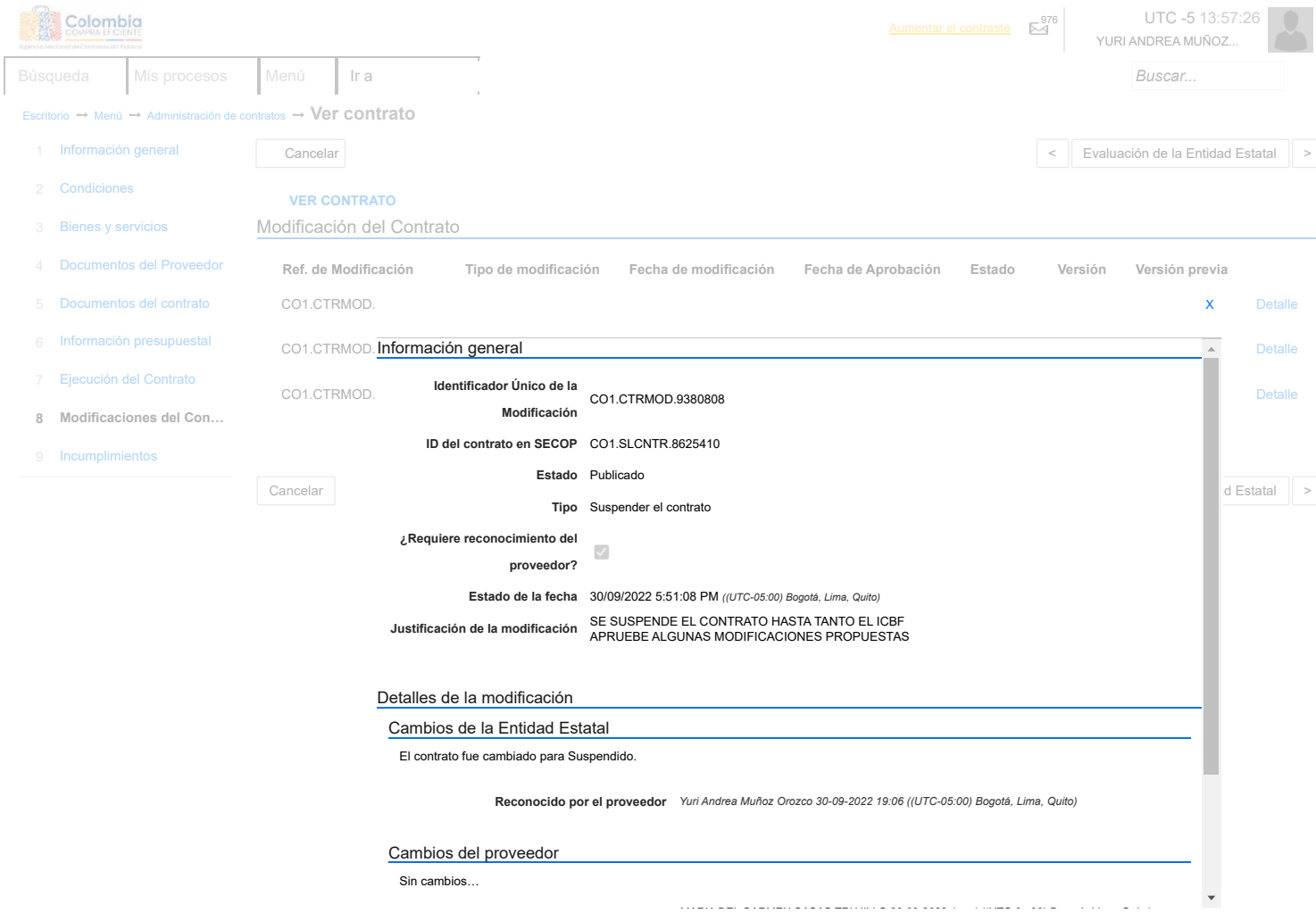
PRIMERO: SUSPENDER EL REFERIDO CONTRATO, debido a la necesidad **SEGUNDO:** La presente suspensión no genera reconocimientos adicionales al contratista. **TERCERO:** El contratista se compromete a mantener vigentes las pólizas de garantía que exige el contrato y a prorrogarlas por el tiempo que dure la suspensión del mismo. **CUARTO:** Los demás términos y condiciones del contrato No. 20221800012037 del 10 de mayo de 2022 permanecen vigentes. **QUINTO:** La presente se perfecciona con la firma de las partes que intervinieron en ella. Dada en Popayán a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2022.

KARINA BETANCOURT GÓMEZ
Secretaria de Infraestructura

LUIS FERNANDO TOBAR MELLIZO
Supervisor del contrato

YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO
Contratista

Proyectó: Ing. Edgar Miguel Duarte Casas – Contratista Sec. General
Revisó: María del Carmen Casas T. – Profesional Especializado Sec. General
Anexos: N/A
Archivado: Carpeta Contrato


Colombia Compra Eficiente
Aumentar el contraste
976
UTC -5 13:57:26
YURI ANDREA MUÑOZ...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato
1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Con…
9 Incumplimientos
Cancelar
< Evaluación de la Entidad Estatal >
VER CONTRATO
Modificación del Contrato
Ref. de Modificación
Tipo de modificación
Fecha de modificación
Fecha de Aprobación
Estado
Versión
Versión previa
CO1.CTRMOD.
X
Detalle
Información general
Identificador Único de la Modificación
CO1.CTRMOD.9380808
ID del contrato en SECOP
CO1.SLCNTR.8625410
Estado
Publicado
Tipo
Suspender el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?
Estado de la fecha
30/09/2022 5:51:08 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Justificación de la modificación
SE SUSPENDE EL CONTRATO HASTA TANTO EL ICBF APRUEBE ALGUNAS MODIFICACIONES PROPUESTAS
Detalles de la modificación
Cambios de la Entidad Estatal
El contrato fue cambiado para Suspendido.
Reconocido por el proveedor
Yuri Andrea Muñoz Orozco 30-09-2022 19:06 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cambios del proveedor
Sin cambios…

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Con…
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	
CO1.CTRMOD.							X Detalle
CO1.CTRMOD.							Detalle
CO1.CTRMOD.							Detalle

Tipo Suspender el contrato

¿Requiere reconocimiento del proveedor? ☑

Estado de la fecha 30/09/2022 5:51:08 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Justificación de la modificación SE SUSPENDE EL CONTRATO HASTA TANTO EL ICBF APRUEBE ALGUNAS MODIFICACIONES PROPUESTAS

Cancelar

d Estatal >

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para Suspendido.

Reconocido por el proveedor *Yuri Andrea Muñoz Orozco 30-09-2022 19:06 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cambios del proveedor

Sin cambios…

Reconocido por la Entidad Estatal *MARIA DEL CARMEN CASAS TRUJILLO 30-09-2022 15:54 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Lili Mogollón López 30-09-2022 17:51 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Isabel Cristina Tobar Zambrano 30-09-2022 18:50 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cancelar

Popayán, 2023-11-20

Radicación: 20231100572723

ACTA DE REINICIO No.01
CONTRATO DE OBRA No. 2022180001203-7 DEL 10 DE MAYO DE 2022

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE POPAYAN
CONTRATISTA:	YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO
IDENTIFICACIÓN:	CEDULA Y/O NIT. No. 34.329.647
CUANTIA:	DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/L ($238.827.620)
PLAZO:	CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIACIÓN:	31 DE MAYO DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN 01:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

OBJETO: "REALIZAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) DEL BARRIO PANDIGUANDO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN QUE CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS DISPUESTOS EN LA GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA (GIPI)".

En la ciudad de Popayán a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2023, se reunieron por una parte la doctora **ELVIA ROCIO CUENCA BONILLA**, mayor de edad domiciliada y residente en esta ciudad, identificada con cedula de ciudadanía No 48.601.019, expedida en Popayán en su calidad de Secretaria General del Municipio de Popayán, facultada para suscribir el presente documento, mediante decreto de delegación No. 20201000000125 del 03-01-2020, quien en adelante se denominará el Municipio y por otra parte la ingeniera **YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO** identificada con Cedula de Ciudadanía. No. 34.329.647, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, asiste en calidad de supervisor del contrato de obra, el ingeniero **LUIS FERNANDO TOBAR MELLIZO**, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.304.695 expedida en Popayán, Profesional Especializado adscrito a la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Popayán, con el fin de suscribir la presente ACTA DE REINICIO No. 01 DEL CONTRATO DE OBRA No. 2022180001203-7 DEL 10 de mayo de 2022.

Las consideraciones expuestas en el acta de suspensión No. 01 del 30 de septiembre de 2022 han sido superadas.

El contratista acuerda ampliar los amparos de las vigencias.

Para constancia se firma por quienes intervinieron a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2023.

Firma
ELVIA ROCIO CUENCA BONILLA
Secretaria General

Firma
YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO
Contratista

Firma
LUIS FERNANDO TOBAR MELLIZO
Supervisor

Proyectó: Ing. Edgar Miguel Duarte Casas – Contratista Secretaría General
Revisó: Camilo Vallejo Leal – Abogado Contratista Secretaría General
Anexo: N/A
Copia: N/A
Archivado: Carpeta del contrato

Colombia Compra Eficiente
Aumentar el contraste 976
UTC -5 13:59:57
YURI ANDREA MUÑOZ...
Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a
Buscar...
Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Con…
9 Incumplimientos

Cancelar | < Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	
CO1.CTRMOD.						X	Detalle
CO1.CTRMOD.							Detalle
CO1.CTRMOD.							Detalle

Cancelar | d Estatal >

Tipo Reactivar el contrato

¿Requiere reconocimiento del proveedor? ☑

Estado de la fecha 7 días de tiempo transcurrido *(20/11/2023 8:35:38 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Justificación de la modificación POR MEDIO DEL CUAL SE REINICIA EL CONTRATO EN RAZÓN A LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN EL DOCUMENTO ADJUNTO

Documentos de la modificación

Documento	Nombre del documento	Detalle
Acta de reinicio No. 1 - CDI Pandiguando (2).pdf	Acta de reinicio No. 1 - CDI Pandiguando (2).pdf	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

Reconocido por el proveedor *Yuri Andrea Muñoz Orozco 20-11-2023 09:58 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cambios del proveedor

Sin cambios…

Reconocido por la Entidad Estatal *LILIAN ANDREA ORREGO FERNANDEZ 20-11-2023 08:35 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

ELVIA ROCIO CUENCA BONILLA 20-11-2023 08:36 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)
018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

MODIFICATORIO No. 01 – ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA No. 20221800012037 DEL 10 DE MAYO DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN Y YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO

CONTRATO DE OBRA No.	20221800012037 DEL 10 DE MAYO DE 2022
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. MP-SG-SM-004-2022
CLASE	CONTRATO DE OBRA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE POPAYÁN
CONTRATISTA	YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO
IDENTIFICACIÓN	C.C. 34.329.647
OBJETO	REALIZAR OBRAS DE ADECUACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) DEL BARRIO PANDIGUANDO DEL MUNICIPIO DE POPAYAN QUE CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS DISPUESTOS EN LA GUIA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.
VALOR INICIAL	DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($ 238.827.620) (238,8SMLMV- vigencia 2022)
VALOR ADICIONAL No. 01.	CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($50.501.567,00) (43,5 SMLMV- vigencia 2023)
CDP INICIAL	2022.CEN.01.1369
CDP ADICIONAL No. 01.	2023.CEN.01.5397
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
ACTA DE INICIO	31 DE MAYO DE 2022
SUSPENSION	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
REINICIO	20 DE NOVIEMBRE DE 2023.
PRORROGA No.01	HASTA POR VEINTISEIS (26) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIALMENTE PACTADO.

Entre los suscritos a saber, **ELVIA ROCIO CUENCA BONILLA** mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía número 48.601.019 expedida en Popayán,

MODIFICATORIO No. 01 – ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA No. 20221800012037 DEL 10 DE MAYO DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN Y YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO

actuando en nombre y representación del Municipio de Popayán, en su calidad de **SECRETARÍA GENERAL**, en uso de las facultades delegadas por el señor Alcalde Municipal otorgadas mediante Decreto 20201000000125 de 03 de enero de 2020 y en especial las conferidas por el art. 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, quien en adelante y para los efectos contractuales se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO identificada con C.C. 34.329.647, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos acordado celebrar el presente modificatorio N° 01, previas las siguientes consideraciones: **1)** El día diez (10) de mayo de 2022 se suscribió el contrato No. 20221800012037, cuyo objeto es REALIZAR OBRAS DE ADECUACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) DEL BARRIO PANDIGUANDO DEL MUNICIPIO DE POPAYAN QUE CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS DISPUESTOS EN LA GUIA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, por un valor inicial de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($ 238.827.620) y por plazo inicial de cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **2)** El día treinta y uno (31) de mayo de 2022, se suscribió el acta de inicio respectiva. **3)** Que el día 30 de septiembre de 2022 se suspendió el contrato de la referencia. **4).** Que el día 20 de noviembre de 2023, mediante la plataforma SECOP II, se dio reinicio al contrato de obra respectivo. **5)** Que la contratista mediante oficio de fecha 17 de octubre de 2023 solicitó al supervisor del contrato la adición en valor y la prórroga del contrato, por las consideraciones expuestas en el citado documento. **6)** Que el supervisor del contrato en el marco de sus funciones, suscribió la solicitud de modificatorio No. 01 con radicado No. 20221800012037 para adicionar el contrato y prorrogar su ejecución hasta el 15 de diciembre de 2023, es decir prorrogar el plazo de ejecución hasta por 26 días calendario, previa las siguientes consideraciones: **JUSTIFICACIÓN JURÍDICA: "***Los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así las cosas, la Ley 80 de 1993 establece en los artículos 14 y 16 que las entidades contratantes están facultadas para modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación. Al respecto, La Corte Constitucional mediante Sentencia número SU-214 de 2022, refirió: "Lo expuesto hasta el momento, evidencia que el artículo 45 del Decreto Ley 150 de 1976 y artículo 56 del Decreto Ley 222 de 1983 usaron indistintamente los términos "contrato adicional" y "adición" para regular los casos en los que las entidades públicas y los contratistas acordaban modificar el plazo o el valor pactado en el contrato. Durante la vigencia del Decreto Ley 222 de 1983 la doctrina señaló que (i) las modificaciones de plazo y valor del contrato eran "simples reformas que no implicaban un cambio radical en el contrato"; y que (ii) los cambios en el objeto del contrato exigían la "celebración de verdaderos contratos adicionales, porque ello*

MODIFICATORIO No. 01 – ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA No. 20221800012037 DEL 10 DE MAYO DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN Y YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO

implica una modificación fundamental del convenio inicial". Posteriormente, la Ley 80 de 1993 abandonó el concepto de "contrato adicional" y, en el parágrafo del artículo 40, se refirió a la "adición de los contratos". Sin embargo, no definió, de manera expresa, lo qué es una adición al contrato, ni la diferenció de los contratos adicionales. Por último, el artículo 28 de la Ley 1150 de 2007 admitió que los contratos de concesión de obra pública fueran adicionados hasta por el 60% del plazo estimado, siempre que se tratara de obras adicionales directamente relacionados con el objeto concesionado, postura que fue respaldada por la Sentencia C-300 de 2012. No obstante, se insiste que el artículo 28 de la Ley 1150 fue derogado por artículo 39 de la Ley 1508 de 2012, por lo que a la fecha las adiciones al objeto de los contratos de concesión de obra pública carecen de fundamento legal." En efecto, de acuerdo con el artículo 1501 del Código Civil, los contratos tienen elementos de su esencia, de su naturaleza y accidentales. Indicando frente a la modificación de las condiciones iniciales de los Contratos estatales lo siguiente: "2.2.2.2.1. Como se desarrollará más adelante, por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado." De igual forma aseveró: "La Sala estima que esta discusión debe ser resuelta a favor de la primera posición, esto es: la reforma del objeto del contrato, en tanto elemento de su esencia, debe tener lugar en un nuevo contrato; permitir lo contrario conllevaría autorizar su sustitución sin el cumplimiento de las formalidades propias del contrato estatal y en perjuicio de los principios que persiguen tales reglas. Esto no significa que el objeto no pueda ser complementado, siempre y cuando se trate de la adición de actividades necesarias para su adecuada realización". La Sala aclaró que es posible modificar aspectos no esenciales del contrato, como ocurre con el plazo u obligaciones a cargo del contratista que sean necesarios para asegurar el objeto del contrato y con ello los fines estatales que se pretender satisfacer, por tanto, la modificación del contrato no puede alterar la esencia y convertirlo en otro tipo de negocio jurídico, puesto que ya no estaríamos en el escenario de la modificación sino ante la celebración de un nuevo contrato. Señaló la Sala en el Concepto 2263 de 17 de marzo de 2016, que en atención al mandato de dirección general del contrato que consagra el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, la entidad estatal puede acordar con el contratista las modificaciones que resulten necesarias para orientar el cumplimiento de la finalidad del contrato; o puede, con el mismo propósito, ejercer las facultades excepcionales consagradas en el artículo 16 de la Ley 80 de 1993. Insistió en que el ejercicio de la facultad excepcional de la modificación unilateral del artículo 16 de la Ley 80 de 1993, se sujeta al "exclusivo objeto de evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a cargo de la entidad contratante", y en que la modificación por mutuo acuerdo no depende únicamente de la autonomía de la voluntad, sino que se sujeta a límites "emanados del contenido y análisis sistemático del ordenamiento jurídico. Respecto de los límites para la modificación del contrato, se indicó que podrían ser modificados no solo en cuanto a su valor, sino también en sus demás estipulaciones, incluyendo "su duración, y aún su naturaleza. Por lo anterior el Consejo de Estado, Sección Quinta, sentencia

MODIFICATORIO No. 01 – ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA No. 20221800012037 DEL 10 DE MAYO DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN Y YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO

del 26 de enero de 2006, rad. 15001-23-31-000-2003-02985-02 (3761) refirió que la modificación del contrato estatal puede consistir solamente en la variación del precio o el plazo: "Tanto la jurisprudencia como las doctrinas nacionales consideran que las nociones de contrato adicional y de adición de contrato no corresponden a la misma figura jurídica. Así, mientras que por el primero se entiende aquel contrato que implica una modificación fundamental del convenio inicial, la segunda se refiere a una mera reforma del contrato que no implica una modificación de su objeto, Por su parte el artículo 3 de la ley 80 de 1993, el cual regula lo relacionado con los fines de la contratación estatal, prevé que el rasero al momento se suscribir un contrato debe ser la materialización de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados. Esto prevé la norma de rango legal: ARTÍCULO 3o. DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones. En consideración a lo anterior y con el fin de poder dar cumplimiento al objeto contractual, se hace necesario y oportuno prorrogar el plazo de ejecución del contrato, para lo cual es importante indicar que las leyes que rigen la contratación estatal como la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes, no limitan la ampliación o reducción de tiempo en la ejecución de los contratos celebrados con entidades del estado sometidas al régimen de contratación estatal".
VIABILIDAD FINANCIERA: El contrato de obra No. **20221800012037 DEL 10 DE MAYO DE 2022**, dispone de los recursos necesarios para cubrir la ejecución del contrato por el dinero de la solicitud de la presente adición, encontrando respaldo en el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

CDP No.	Fecha de Expedición	Valor Total CDP
2023.CEN.01.5397	OCTUBRE 10 DE 2023	$52.000.000

Esta modificación en adición de valor no vulnera lo establecido en el artículo 40 de la ley 80 de 1993 – Parágrafo el cual reza: "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, ***expresado este en salarios mínimos legales vigentes",*** puesto que no supera el porcentaje máximo permitido legalmente y la entidad cuenta con los recursos financieros y presupuestales, se detalla en la presente solicitud el cumplimiento del límite del referido artículo de la siguiente manera:

MODIFICATORIO No. 01 – ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA No. 20221800012037 DEL 10 DE MAYO DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN Y YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO

Año	Concepto	Valor del contrato	Salario mínimo del año	Valor expresado en salario mínimos	Porcentaje
2022	Valor inicial del contrato	$ 238.827.620	1.000.000	238.8	100%
2023	Valor a adicionar	$ 50.501.567,00	1.160.000	43.5	18.2%
		$ 289.329.187,00		**282.3**	**118.2%**

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA: "*Una vez revisada la ejecución del presente contrato, se hace necesario analizar las condiciones del mismo para adicionar y prorrogar el plazo del contrato en mención en consideración a que: Al realizar ejercicios de mediciones de cantidades contractuales, las cuales se plasman en el acta de modificaciones correspondiente. Por otra parte, en diferentes visitas realizadas con el contratista y la supervisión al bien inmueble, se han podido evidenciar actividades adicionales que se lograron identificar y que surgieron durante el proceso de ejecución, ya que solo hasta ese momento se pudo observar el estado real de los elementos de intervención, adicionalmente, se determinó que, para la ejecución de algunas de las actividades contratadas, se requieren de procesos constructivos y de materiales diferentes a los propuestos iniciales, siendo necesaria la adición de ítems no previstos que cumplan con los lineamientos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de infraestructura de atención a la primera infancia –GIPI. Lo anterior en razón a los diferentes informes allegados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, bajo los radicados 20231150001362 y 20234030000005336, en los cuales reiteran a la Alcaldía de Popayán su concepto negativo en cuanto al recibimiento a satisfacción del inmueble para el servicio, teniendo en cuenta las siguientes observaciones: - Altura de tomacorrientes o tapas del mismo (GIPI, p.23), Piso de espuma para gateo (GIPI, p39-40), Altura de divisiones de baño para niños (GIPI, p.24), Cubrir y proteger puertas a exteriores. (GIPI, p.70), Remover el poste de la salida (Radicado 20211223000107151), Reorganizar el cableado eléctrico (Radicado 20211223000107151), Se sugiere la construcción de una poceta para lavado de ollas grandes (GIPI, p.55), Se debe implementar cielorraso en la zona de cocina (GIPI, p.28), No se evidencia cajas de inspección y trampas de grasas en la cocina (GIPI, p.52), No presenta entrega de alimentos con punto de entrega (GIPI, p.23), La circulación de entrada de alimentos es cruzada con la disposición de residuos (GIPI, p.51). Estos informes fueron discutidos mediante mesa técnica desarrollada el día 16 de agosto de 2023, donde la Secretaria General adquirió el compromiso de revisar la ejecución de dichas actividades. En observancia de la necesidad que tiene la comunidad de poner en funcionamiento el Centro de Desarrollo Infantil – CDI del barrio Pandiguando, las entidades están de acuerdo en que son pocos los puntos pendientes por subsanar en cuanto a la infraestructura de atención a la primera infancia, por tanto, es conveniente*

MODIFICATORIO No. 01 – ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA No. 20221800012037 DEL 10 DE MAYO DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN Y YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO

adelantar dichas actividades por parte de la administración municipal. Por lo anterior se requiere adicionar y prorrogar el plazo del contrato de estudio, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del CDI y posterior recibimiento a satisfacción por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, en procura de satisfacer las necesidades, expectativas y calidad del objeto contractual". En consideración a lo anterior, en el entendido que el contrato de obra se encuentra vigente y con el fin de poder dar cumplimiento al objeto contractual, se hace necesario. **CLÁUSULA PRIMERA.** Modificar la CLÁUSULA CUARTA DE PLAZO, en el sentido de prorrogar su ejecución hasta por **VEINTISEIS (26) DÍAS CALENDARIO** contados a partir del vencimiento del plazo inicialmente pactado. **CLAUSULA SEGUNDA:** Modificar la CLÁUSULA QUINTA VALOR DEL CONTRATO, en el sentido de adicionar la suma de **CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($50.501.567,00). PARAGRAFO**: Para todos los efectos legales, y fiscales el valor total del contrato corresponde a la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS ($289.329.187). CLAUSULA TERCERA: GARANTÍAS.** De conformidad con el inciso segundo del artículo 2.2.1.2.3.1.1.8 del Decreto 1082 de 2015, disponer que, con la firma de la prórroga, el contratista se compromete a ampliar los amparos de las garantías establecidas en el contrato principal conforme a las muevas estipulaciones inherentes al presente modificatorio. **CLAUSULA CUARTA:** Todas las cláusulas, parágrafos y estipulaciones del contrato principal no modificadas en el presente acuerdo, permanecen vigentes. **CLÁUSULA QUINTA:** El presente modificatorio, se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma SECOP II.

Colombia Compra Eficiente
Aumentar el contraste 976
UTC -5 14:01:30
YURI ANDREA MUÑOZ...
Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a
Buscar...

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Con…
9 Incumplimientos

Cancelar
< Evaluación de la Entidad Estatal >
VER CONTRATO

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	
CO1.CTRMOD.						X	Detalle
CO1.CTRMOD.							Detalle
CO1.CTRMOD.							Detalle

Cancelar
d Estatal >

Información general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.13642598
ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.8625410
Estado	Publicado
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	☑
Estado de la fecha	7 días de tiempo transcurrido *(20/11/2023 11:58:20 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	MODIFICATORIO No. 01 - ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA No. 20221800012037 DEL 10 DE MAYO DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN Y YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO. (VER DOCUMENTOS ANEXOS)

Documentos de la modificación

Documento	Nombre del documento	Detalle
SOLICITUD CONTRATISTA.pdf	SOLICITUD CONTRATISTA.pdf	(detalle)
ANTECEDENTES.pdf	ANTECEDENTES.pdf	(detalle)
CDP ADICIONAL 2023.CEN.01.5397.pdf	CDP ADICIONAL 2023.CEN.01.5397.pdf	(detalle)
Solicitud de Modificatorio - CDI Pandiguando.pdf	Solicitud de Modificatorio - CDI Pandiguando.pdf	(detalle)
MODIFICATORIO No.1..pdf	MODIFICATORIO No.1..pdf	(detalle)

Detalles de la modificación

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)
018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Colombia Compra Eficiente
Aumentar el contraste 976
UTC -5 14:02:08
YURI ANDREA MUÑOZ...
Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a
Buscar...
Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Con…
9 Incumplimientos

Cancelar < Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	
CO1.CTRMOD.						X	Detalle
CO1.CTRMOD.							Detalle
CO1.CTRMOD.							Detalle

Cancelar d Estatal >

- Campo 2 - - fue agregado.
- Campo 2 - - Ref. Artículo valor ha cambiado para 2.
- Campo 2 - VALOR ADICION 1 - Descripción valor ha cambiado para VALOR ADICION 1.
- Campo 2 - VALOR ADICION 1 - Cantidad valor ha cambiado para 1,00.
- Campo 2 - VALOR ADICION 1 - Unidad valor ha cambiado para UN.
- Campo 2 - VALOR ADICION 1 - Precio estimado valor ha cambiado para 50.501.567,00.
- Campo 2 - VALOR ADICION 1 - Precio unitario valor ha cambiado para 50.501.567,00.
- El campo de la modificación Fecha de inicio de liquidación fue cambiado desde 17/10/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 18 días para terminar *(15/12/2023 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Fecha fin de Liquidación fue cambiado desde 15/02/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 15/04/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde 30/09/2022 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 19 días para terminar *(16/12/2023 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Tiempo adiciones en días fue cambiado desde 0 hasta 442
- El documento MODIFICATORIO No.1..pdf de Lista de documentos finales del contrato fue agregado.
- El campo de la modificación Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones) fue cambiado desde 238.827.620,00 hasta 289.329.187,00
- El campo de la modificación Saldo de CDP - Integración SIIF fue cambiado desde 246220322.000000 hasta 298220322.000000
- El campo de la modificación Fuente de los recursos Total: fue cambiado desde 238.827.620,00 hasta 289.329.187,00

Reconocido por el proveedor *Yuri Andrea Muñoz Orozco 20-11-2023 18:42 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cambios del proveedor

Sin cambios…

Reconocido por la Entidad Estatal *LILIAN ANDREA ORREGO FERNANDEZ 20-11-2023 11:43 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

LILIAN ANDREA ORREGO FERNANDEZ 20-11-2023 11:58 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

ELVIA ROCIO CUENCA BONILLA 20-11-2023 18:12 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)
018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

	Gobernación del Cauca *Secretaría de Hacienda Departamental* *Oficina Rentas*		*Datos para avanzar*
Nombre del contratista	*YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO*	*C.C. o NIT*	*34329647*
Dirección	*CARRERA 6C 35N-67*	*Telefono*	*3206649138*
Correo electrónico	*andreita2_l@hotmail.com*	*Tipo de contratista*	*Natural*
Número de contrato	*ADICION 1 CTO 20221800012037_POPAYAN*	*Vigencia*	*2023*
Valor del contrato	*$50.501.567,00*	*Valor sin IVA*	*$50.501.567,00*
Tipo de contrato	*OBRA*	*Fecha generación*	*2023-12-05*
Nombre del contratante	*MUNICIPIO DE POPAYAN*	*C.C. o NIT*	*891580006*
Objeto	*REALIZAR OBRA DE ADECUACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) DEL BARRIO PANDIGUANDO DEL MUNICIPIO DE POPAYAN QUE CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS DISPUESTOS EN LA GUIA DE IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA.*		

Estampilla	*Valor*	*No. Recibo*	*Código de barras*
Unicauca 180 Años	*$253.000,00*	*6907*	*(415)7709998295797(8020)0000006907(3900)0000253000(96)20231220*
Total	*$253.000,00*		*MARCELA DURAN*

ESTE RECIBO NO SIRVE PARA LEGALIZAR CONTRATO ASÍ TENGA SELLO DE PAGO
POR FAVOR EXIGIJA LA TIRILLA DE PAGO, CERTIFICADO DEL BANCO O CERTIFICADO DE PAGO PSE, YA QUE SE REQUIERE PARA GENERAR LA ESTAMPILLA PRO. PAGUE ÚNICAMENTE EN EL BANCO DAVIVIENDA

CAJE
51 06 DIC. 2023
PROCES

ALCALDÍA DE POPAYÁN CAUCA

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

NIT: 891.580.006-4

RECIBO OFICIAL DE PAGO RENTAS MENORES

ALCALDÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN
Departamento del Cauca

POPAYÁN

ESTAMPILLAS PROCULTURA

Fecha de Emisión	05/12/2023
No. de Recibo	23010410009852

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE	CÉDULA/NIT	TELÉFONO	DIRECCIÓN
YURY ANDREA MUÑOZ OROZCO	34329647	8374580	CRA 8A 26 AN 04

No.	DESCRIPCIÓN DE LA RENTA, TASA O DERECHO	CANTIDAD	BASE	TARIFA VALOR	VALOR LIQUIDADO
1	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	1	$ 50.501.567	0,50%	$ 253.000

Observaciones: LIQUIDACION ESTAMPILLA PRO CULTURA MODIFICATORIO 1 CTO 20221800012037

NO CONTRATO 20221800012037

FECHA DE OBLIGACIÓN	05/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO	15/12/2023
TOTAL A PAGAR	$ 253.000

(415)0000000022335(8020)23010410009852(3900)0000253000(96)20231215

Imprimió: MMOTATO -15:23:45 - 190.5.199.42

COPIA CONTRIBUYENTE

GOBERNACIÓN DEL CAUCA
Estampilla Departamental

42 Motivos para avanzar

Número Estampilla	10-5296470612233152		6190
Tipo Contratista Natural	Yuri Andrea MuÑoz Orozco		
C.C. ó Nit.	34329647	Regimen	Iva incluido
Tipo Acto	OBRA		

Universidad del Cauca ®
Vigilada Mineducación

Número Acto	ADICION 1 CTO 20221800 012037_POPAYAN	Fecha	2023
Valor Acto con IVA	$ 50.501.567,00	Valor Acto sin IVA	$ 50.501.567,00
Nombre Estampilla PRO	Unicauca 180 Años	Valor Estampilla	$ 253.000,00
Fecha Pago	2023-12-06		
Fecha Impresión	2023-12-06		

"Vale ser legal"
Calle 8 Número 7-40
Código Postal 190001

*20231320592901

Popayán, 2023-12-11

Radicación:20231320592901

SEÑORA:
YURY ANDREA MUÑOZ OROZCO
CONTRATISTA
CRA 8ª 26 AN 04

Asunto: Entrega de documentos liquidación estampilla contrato No 20221800012037 MODF 1.

Cordial saludo:

Adjunto liquidación de estampilla procultura No 23010410009852 por valor de $ 253.000, recaudo SWIT, documento con estampillas debidamente anuladas.

Agradecemos la atención y colaboración con la presente solicitud.

Atentamente,

PAOLA ANDREA CHAVES ALARCON
Tesorera

Proyectó: monica yineth motato victoria
Revisó: PAOLA ANDREA CHAVES ALARCON
Anexo: 3 FOLIOS
Copia: N/A
Archivado en según TRD: PQRS EXTERNAS

Creo en POPAYÁN

	ALCALDIA DE POPAYAN	CODIGO
	SECRETARIA DE HACIENDA	Version 07
	Tesorería General	Página 1 de 1

LA TESORERIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE POPAYAN

No 2023410100000080

Manifiesta que mediante liquidación N° 23010410009852 se realizó el recaudo el día 06/12/2023 efectuado en la cuenta de ahorros de estampillas Pro Cultura, y se recibió la Suma de pesos m/cte ($ 253.000,00), registrando en el SIIAFE mediante recibo N° 23040410007649, por concepto de estampilla Pro Cultura en aplicación del acuerdo 024 del 2021.

Obrando como depositante MUÑOZ OROZCO YURI ANDREA identificado (a) bajo el número 34329647, para el contrato generador Liquidación Estampilla procultura contrato No 20221800012037 por $ 50.501.567,00

Estampillas entregadas y anuladas en el presente documento:

5.000.000		1.000.000		500.000		100.000		50.000		10.000		5.000		2.000		1.000	
						2		1						1		1	
						333	334	100	100					140	140	59	59

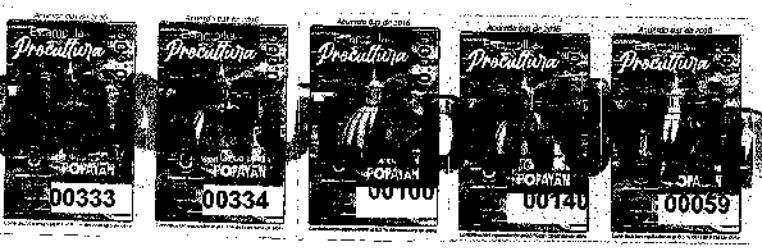
Los valores que se adhieren y anulan se liquidan a partir de la expedición de la resolución N° 20211300006444 del 25 de febrero del 2021
Dado en Popayán el día 06/12/2023.

PAOLA ANDREA CHAVES ALARCON
Tesorera General

Para verificar la autenticidad de este documento escanee el Código QR

Creo en POPAYAN

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003, Tel: (057+2) 8243075Conmutador 8333033, www.popayan.gov.co, e-mail, atencionalciudadano@popayan.gov.co



RESOLUCIÓN No. 20221120037574 DE 2022-05-13

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA (N) UNA (S) POLIZA(S) DE SEGUROS

La Secretaria General del Municipio de Popayán, en uso de las facultades delegadas por el señor Alcalde Municipal mediante el Decreto No. 20201000000125 del 03 de enero de 2020.

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que el MUNICIPIO DE POPAYÁN, celebró con **YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO**, el CONTRATO No. 20221800012037 DE 2022.

SEGUNDO. - Que el (la) contratista presentó para su aprobación la(s) respectiva (s) póliza (s) de seguros, en un todo de conformidad con lo indicado en el (a) respectivo (a) contrato.

TERCERO. - Que este despacho es competente para impartir la respectiva aprobación.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Aprobar la(s) póliza (s) No. 100080493 Anexo 0 y 100080494 Anexo 0 del 12 de mayo de 2022, con vigencia desde el 10 de mayo de 2022, expedida(s) por SEGUROS MUNDIAL, presentada (s) por el contratista.

ARTICULO SEGUNDO. – Contra la presente resolución no procede recurso alguno, por ser un acto de mero trámite.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Popayán a los 2022-05-13

SAMAIDA GOMEZ RUIZ
Secretaria General

Proyectó: María del Carmen Casas Trujillo – Profesional Secretaria General
Revisó: Lili Mogollón – Abogada OAJ

RESOLUCIÓN No. 20221120062564 DE 2022-08-02

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA (N) UNA (S) POLIZA(S) DE SEGUROS

La Secretaria General del Municipio de Popayán, en uso de las facultades delegadas por el señor Alcalde Municipal mediante el Decreto No. 20201000000125 del 03 de enero de 2020.

CONSIDERANDO

Que el MUNICIPIO DE POPAYÁN, celebró con **YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO**, el CONTRATO No. 20221800012037 de 2022 que tiene por objeto: Realizar obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán que cumpla con los lineamientos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de infraestructura de atención a la primera infancia (GIPI)

Que mediante Acta de Inicio se estableció que la fecha efectiva de inicio de ejecución del contrato No. 20221800012037 de 2022 fue el 31 de mayo de 2022

Que el (la) contratista presentó para su aprobación la(s) respectiva (s) póliza (s) de seguros, en un todo de conformidad con lo indicado en el (a) respectivo (a) contrato.

Las condiciones de la garantía presentada son las siguientes:

OBJETO DE GARANTÍA CUMPLIMIENTO				
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.20221800012037 , CUYO OBJETO ES REALIZAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) DEL BARRIO PANDIGUANDO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN QUE CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS DISPUESTOS EN LA GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA (GIPI).LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE GARANTIA TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DEL ASEGURADO, LA CUAL DEBERA SER REPORTADA OPORTUNAMENTE A LA COMPAÑIA ASEGURADORA.SE EXPIDE EL PRESENTE ANEXO PARA HACER CONSTAR QUE SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS EN LA POLIZA ARRIBA CITADA MEDIANTE ACTA DE INICIACION DE FECHA 31/05/2022. LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.				
AMPAROS Y VIGENCIAS				
AMPARO		**VALOR ASEGURADO**	**FECHA**	
			DESDE (dd/mm/aa)	**HASTA** (dd/mm/aa)
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		$ 47.765.524,00	31/05/2022	05/02/2023
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		$ 11.941.381,00	31/05/2022	06/10/2025
ESTABILIDAD DE LA OBRA		$ 47.765.524,00	06/10/2022	06/10/2027
POLIZA No.	100013337	**COMPAÑÍA DE SEGUROS**	SEGUROS MUNDIAL NIT. 860.037.013-6	

OBJETO DE GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.20221800012037 , CUYO OBJETO ES REALIZAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) DEL BARRIO PANDIGUANDO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN QUE CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS DISPUESTOS EN LA GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA (GIPI). , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE POPAYAN COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE POPAYAN BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE POPAYAN COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUALSE EXPIDE EL PRESENTE ANEXO PARA HACER CONSTAR QUE SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS EN LA POLIZA ARRIBA CITADA MEDIANTE ACTA DE INICIACION DE FECHA 31/05/2022. LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

AMPAROS Y VIGENCIAS

AMPARO	VALOR ASEGURADO	FECHA	
		DESDE (dd/mm/aa)	HASTA (dd/mm/aa)
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 200.000.000,00	31/05/2022	06/10/2022
PATRONAL	$ 60.000.000,00	31/05/2022	06/10/2025
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$ 60.000.000,00	31/05/2022	06/10/2025
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 60.000.000,00	31/05/2022	06/10/2025
POLIZA No. 100002834	**COMPAÑÍA DE SEGUROS**	SEGUROS MUNDIAL NIT. 860.037.013-6	

Que la garantía constituida, fue debidamente consultada en la página web de la entidad aseguradora, verificando y constatando que las mismas están expedidas y se encuentran vigentes.

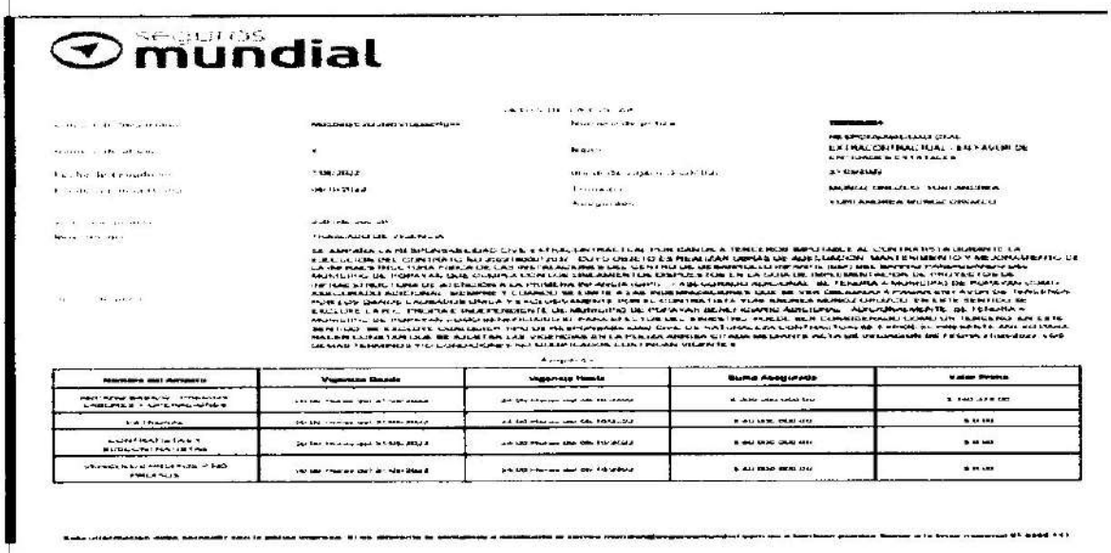
SEGUROS mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de seguridad	JXsGHyuN+AAYJKDPvPTGO==	Número de póliza	100002834
Riesgos de inicio	2	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	1/06/2022	Inicio de vigencia técnica	31/05/2022
Fin de vigencia técnica	06/10/2027	Tomador	MUÑOZ OROZCO, YURI ANDREA
		Asegurado	MUNICIPIO DE POPAYAN
Valor asegurado	107.472.424,00		
Movimiento	TRASLADO DE VIGENCIA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.20221800012037 CUYO OBJETO ES REALIZAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) DEL BARRIO PANDIGUANDO DEL MUNICIPIO DE POPAYAN QUE CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS DISPUESTOS EN LA GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA (GIPI) LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE GARANTIA TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DEL ASEGURADO. LA CUAL DEBERA SER REPORTADA OPORTUNAMENTE A LA COMPAÑIA ASEGURADORA SE EXPIDE EL PRESENTE ANEXO PARA HACER CONSTAR QUE SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS EN LA POLIZA ARRIBA CITADA MEDIANTE ACTA DE INICIACION DE FECHA 31/05/2022 LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 31/05/2022	24:00 Horas del 06/02/2023	$ 47.765.524,00	$ 56.880,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 31/05/2022	24:00 Horas del 06/10/2025	$ 11.941.381,00	$ 60.067,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 06/10/2022	24:00 Horas del 06/10/2027	$ 47.765.524,00	$ 430.125,00



Que este despacho es competente para impartir la respectiva aprobación.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Aprobar la(s) póliza (s) No. 100013337 Anexo 2 y 100002834 Anexo 2 Certificado 100081267, expedida(s) por Seguros Mundial, presentada (s) por el contratista.

ARTICULO SEGUNDO. – Contra la presente resolución no procede recurso alguno, por ser un acto de mero trámite.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Popayán a los 2022-08-02

ISABEL CRISTINA TOBAR ZAMBRANO
Secretaria General

Proyectó: María del Carmen Casas Trujillo – Profesional Secretaria General
Revisó: Lili Mogollón – Abogada OAJ

RESOLUCIÓN No *20231100107394* DEL, *05-12-2023*

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA DE SEGUROS

La Secretaria General del Municipio de Popayán, en uso de las facultades delegadas por el señor Alcalde Municipal mediante el Decreto No. 20201000000125 del 03 de enero de 2020,

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el Municipio de Popayán, Cauca, celebró con YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO, con cédula de ciudadanía 34.329.647; el contrato de obra pública número **2022180001203**7 de 2022 con el siguiente objeto: REALIZAR OBRAS DE ADECUACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) DEL BARRIO PANDIGUANDO DEL MUNICIPIO DE POPAYAN QUE CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS DISPUESTOS EN LA GUIA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.

SEGUNDO: Que el citado contrato fue suspendido el 30 de septiembre de 2022, reiniciado el día 20 de noviembre de 2023 y prorrogado y adicionado el día 20 de noviembre de 2023 mediante Modificatorio No. 01, para lo cual presento el de las garantías exigidas, cuyas condiciones son las siguientes:

GARANTÍA CUMPLIMIENTO				
OBJETO DEL CONTRATO				
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL ACTA DE SUSPENSION NO. 01 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, AL ACTA DE REINICIO NO. 01 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y AL MODIFICATORIO No. 01 ADICION Y PRORROGA DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2023, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE ACLARA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA. LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS EN EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN VIGENTES. NOTA: INICIO DE VIGENCIA AMPAROS DE LA POLIZA DESDE: 31/05/2022.				
AMPAROS Y VIGENCIAS				
AMPARO		**VALOR ASEGURADO**	**FECHA**	
			DESDE (dd/mm/aa)	**HASTA (dd/mm/aa)**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		$ 57.865.837,40	20/11/2023	22/04/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		$ 14.466.459,35	20/11/2023	22/12/2026
ESTABILIDAD DE LA OBRA		$ 57.865.837,40	22/12/2023	22/12/2028
POLIZA No.	**CCS-100013337-ANEXO 3**	**COMPAÑÍA DE SEGUROS**	SEGUROS MUNDIAL, NIT 860.037.013-6	

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
OBJETO DEL CONTRATO
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL ACTA DE SUSPENSION NO. 01 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, AL ACTA DE REINICIO NO. 01 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y AL MODIFICATORIO No. 01 ADICION Y PRORROGA DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2023, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE ACLARA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA. LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS EN EL

Powered by CamScanner

RESOLUCIÓN No *20231100107394* DEL, *05-12-2023*

PRESENTE ANEXO CONTINUAN VIGENTES.
NOTA: INICIO DE VIGENCIA AMPAROS DE LA POLIZA DESDE: 31/05/2022.

AMPAROS Y VIGENCIAS				
AMPARO		VALOR ASEGURADO	FECHA DESDE (dd/mm/aa)	FECHA HASTA (dd/mm/aa)
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES,		$ 232.000.000	20/11/2023	22/12/2023
PATRONA		$ 69.600.000		
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		$ 69.600.000		
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		$ 69.600.000		
POLIZA No.	**CCS-100002834-ANEXO 3**	**COMPAÑÍA DE SEGUROS**	SEGUROS MUNDIAL, NIT 860.037.013-6	

TERCERO: Que las garantías constituidas, fueron debidamente consultadas en la página web de la entidad aseguradora, verificando y constatando que la misma está expedida y se encuentra vigente.

POLIZA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	FI1fiW6mzOI4U6Vv24KbPg==		
Número de póliza	100013337	Número de anexo	3
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	4/12/2023
Inicio de vigencia Global	31/05/2022	Fin de vigencia Global	22/12/2028
Tomador	MUÑOZ OROZCO, YURI ANDREA		
Asegurado	MUNICIPIO DE POPAYAN	Valor asegurado	130.198.134,15
		Movimiento	PRORROGA
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.20221800012037 , CUYO OBJETO ES REALIZAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) DEL BARRIO PANDIGUANDO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN QUE CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS DISPUESTOS EN LA GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA (GIPI)		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 20/11/2023	24:00 Horas del 22/04/2024	$ 57.865.837,40	$ 126.131,67
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 20/11/2023	24:00 Horas del 22/12/2026	$ 14.466.459,35	$ 33.396,08
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 22/12/2023	24:00 Horas del 22/12/2028	$ 57.865.837,40	$ 195.353,75

POLIZA GARANTIA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	zNAB+prrf2YDHSCQHfBE+Q==		
Número de póliza	100002834	Número de anexo	3
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE	Fecha de expedición	4/12/2023
Inicio de vigencia Global	31/05/2022	Fin de vigencia Global	22/12/2023
Tomador	MUÑOZ OROZCO, YURI ANDREA		
Asegurado	YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO	Valor asegurado	232.000.000,00
		Movimiento	PRORROGA
Objeto de póliza	SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.20221800012037 , CUYO OBJETO ES REALIZAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) DEL BARRIO PANDIGUANDO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN QUE CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS DISPUESTOS EN LA GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA (GIPI) . ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE POPAYAN COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 20/11/2023	24:00 Horas del 22/12/2023	$ 232.000.000,00	$ 256.000,00
PATRONAL	00:00 Horas del 20/11/2023	24:00 Horas del 22/12/2023	$ 69.600.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 20/11/2023	24:00 Horas del 22/12/2023	$ 69.600.000,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 20/11/2023	24:00 Horas del 22/12/2023	$ 69.600.000,00	$ 0,00

Powered by CamScanner

RESOLUCIÓN No *20231100107394* DEL, *05-12-2023*

CUARTO: Que este Despacho es competente para impartir la respectiva aprobación.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el **ANEXO 3** de la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento No. **CCS-100013337** del 04 de diciembre de 2023 y el **ANEXO 3** de la Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. **CCS-100002834** del 04 de diciembre de 2023, expedidas por SEGUROS MUNDIAL con NIT. 860.037.013-6, presentada por YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO, con cédula de ciudadanía 34.329.647 en el marco de ejecución del contrato de obra pública número 20221800012037 de 2022.

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Popayán, Cauca, a los cinco (05) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

ELVIA ROCIO CUENCA BÓNILLA
Secretaria General

Proyectó: Andrea Orrego Fernández- Abg. S.G.
Archivado Según TDR: Contrato

Powered by CamScanner

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

MUNICIPIO DE POPAYAN

Ref. CONTRATO N° 20221800012037 de 2022
OBJETO : "Realizar obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán que cumpla con los lineamientos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de infraestructura de atención a la primera infancia (GIPI)"

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

MUNICIPIO DE POPAYAN

Ref. CONTRATO N° 20221800012037 de 2022, MODIFICATORIO No 1 ADICION EN VALOR Y PROROGA.

OBJETO: "Realizar obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán que cumpla con los lineamientos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de infraestructura de atención a la primera infancia (GIPI)"

Cordial Saludo

CERTIFICACIÓN

Por medio del presente, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que me encuentro al día en los pagos por concepto a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), correspondientes cuando a ello a habido lugar

Dada en Popayán a los 6 días del mes de diciembre del 2023.

Atentamente,

YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO
CC 34.329.647
REP LEGAL CONSORCIO OBRAS OYRM
CONTRATISTA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 76.330.802
RIOS SABOGAL
APELLIDOS
JAMES FERNANDO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 10-FEB-1979
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
10-MAR-1997 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

127532-T

JAMES FERNANDO
RIOS SABOGAL
C.C. 76330802
RESOLUCION INSCRIPCION 211 FECHA 2007/07/19
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 137554



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAMES FERNANDO RIOS SABOGAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 76330802 de POPAYAN (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 127532-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 34329647		MUÑOZ OROZCO YURI ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 6C #35N -67 casa 25	POPAYAN-CAUCA	8350047	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-08	1620840475	9439218196	I	2022/09/12	2022/08/26	BANCOLOMBIA		$309,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	34329647	MUÑOZ OROZCO YURI ANDREA																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,000,000	$24,400	0	$0	$0	No	$309,400
Total	**Afiliados(1)**																						$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$24,400		$0	$0		$309,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 34329647		MUÑOZ OROZCO YURI ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 6C #35N -67 casa 25	POPAYAN-CAUCA	8350047	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-08	1620840475	9439218196	I	2022/09/12	2022/08/26	BANCOLOMBIA		$309,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$0	$160,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$160,000	$0	$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$24,400	$0	$24,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$24,400	$0	$24,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$0	$125,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$125,000	$0	$125,000
TOTAL				**1**	**$309,400**	**$0**	**$309,400**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 34329647		MUÑOZ OROZCO YURI ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 6C #35N -67 casa 25	POPAYAN-CAUCA	8350047	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-09	1678139575	9440531263	I	2022/10/12	2022/09/29	BANCOLOMBIA		$309,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	34329647	MUÑOZ OROZCO YURI ANDREA																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,000,000	$24,400	0	$0	$0	No	$309,400
Total	**Afiliados(1)**																						$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$24,400		$0	$0		$309,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 34329647		MUÑOZ OROZCO YURI ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 6C #35N -67 casa 25	POPAYAN-CAUCA	8350047	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-09	1678139575	9440531263	I	2022/10/12	2022/09/29	BANCOLOMBIA		$309,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$0	$160,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$160,000	$0	$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$24,400	$0	$24,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$24,400	$0	$24,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$0	$125,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$125,000	$0	$125,000
TOTAL				**1**	**$309,400**	**$0**	**$309,400**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 34329647		MUÑOZ OROZCO YURI ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 6C #35N -67 casa 25	POPAYAN-CAUCA	8350047	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	288113809	9458100400	I	2023/11/14	2023/11/20	BANCOOMEVA S.A.		$361,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| 1 | CC | 34329647 | MUÑOZ OROZCO YURI ANDREA | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $1,160,000 | $185,600 | EPS005 | 30 | $1,160,000 | $145,000 | | 0 | $0 | $0 | 14-23 | 30 | $1,160,000 | $28,300 | 0 | $0 | $0 | No | $358,900 |
| **Total** | **Afiliados(1)** | $1,160,000 | $185,600 | | | $1,160,000 | $145,000 | | | $0 | $0 | | | $1,160,000 | $28,300 | | $0 | $0 | | $358,900 |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 34329647		MUÑOZ OROZCO YURI ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 6C #35N -67 casa 25	POPAYAN-CAUCA	8350047	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	288113809	9458100400	I	2023/11/14	2023/11/20	BANCOOMEVA S.A.		$361,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$186,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$0	$186,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,300	$0	$28,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$28,300	$0	$28,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$145,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$145,000	$0	$145,900
TOTAL				**1**	**$358,900**	**$0**	**$361,200**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 34329647		MUÑOZ OROZCO YURI ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 6C #35N -67 casa 25	POPAYAN-CAUCA	8350047	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	332203384	9459444549	I	2023/12/13	2023/12/12	BANCOLOMBIA		$358,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	34329647	MUÑOZ OROZCO YURI ANDREA																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$28,300	0	$0	$0	No	$358,900
Total	**Afiliados(1)**																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$28,300		$0	$0		$358,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 34329647		MUÑOZ OROZCO YURI ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 6C #35N -67 casa 25	POPAYAN-CAUCA	8350047	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	332203384	9459444549	I	2023/12/13	2023/12/12	BANCOLOMBIA		$358,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$185,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,300	$0	$28,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$28,300	$0	$28,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$145,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$145,000	$0	$145,000
TOTAL				1	$358,900	$0	$358,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 34329647	2	YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OBRAS CIVILES	CRA 8 26 AN 04	POPAYAN-CAUCA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-08	1575383602	9438075901	E	2022/08/10	2022/07/29	BANCOLOMBIA	0	$1,951,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1002968809	CAMPO FAUSTO	X																	230201	4	$133,334	$21,400	EPSIC3	4	$133,334	$5,400	CCF14	4	$133,334	$5,400	14-23	4	$133,334	$9,300	4	$0	$0	Si	$41,500
2	CC	4616715	CERTUCHE JUAN																		25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF14	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
3	CC	1061766031	CUENE DUVAN	X																	230301	18	$600,000	$96,000	EPSIC3	18	$600,000	$24,000	CCF14	18	$600,000	$24,000	14-23	18	$600,000	$41,800	18	$0	$0	Si	$185,800
4	CC	10625317	CUENE LAUREANO	X																	25-14	18	$600,000	$96,000	EPSIC3	18	$600,000	$24,000	CCF14	18	$600,000	$24,000	14-23	18	$600,000	$41,800	18	$0	$0	Si	$185,800
5	CC	10625225	FLOREZ RAFAEL																		25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPSIC3	30	$1,000,000	$40,000	CCF14	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
6	CC	76327690	MUÑOZ LEONARDO		X																230301	2	$66,667	$10,700	EPS005	2	$66,667	$2,700	CCF14	2	$66,667	$2,700	14-23	2	$66,667	$4,700	2	$0	$0	Si	$20,800
7	CC	1061721932	RAMOS ROBINSON																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF14	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
8	CC	1061721510	SALAZAR WILMAN																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPSIC5	30	$1,000,000	$40,000	CCF14	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
9	CC	1061711005	YANDE CAROL	X																	230301	18	$600,000	$96,000	EPS005	18	$600,000	$24,000	CCF14	18	$600,000	$24,000	14-23	18	$600,000	$41,800	18	$0	$0	Si	$185,800
10	CC	1061800269	YANDE MABEL	X																	230201	9	$300,000	$48,000	EPS005	9	$300,000	$12,000	CCF14	9	$300,000	$12,000	14-23	9	$300,000	$20,900	9	$0	$0	Si	$92,900
Total	**Afiliados(10)**																						$6,300,001	$1,008,100			$6,300,001	$252,100			$6,300,001	$252,100			$6,300,001	$438,700		$0	$0		$1,951,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 34329647	2	YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OBRAS CIVILES	CRA 8 26 AN 04	POPAYAN-CAUCA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-08	1575383602	9438075901	E	2022/08/10	2022/07/29	BANCOLOMBIA	0	$1,951,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				10	$1,008,100	$0	$0	$1,008,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$416,000	$0	$0	$416,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$522,700	$0	$0	$522,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$69,400	$0	$0	$69,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$438,700	$0	$0	$438,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	10	$438,700	$0	$0	$438,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$252,100	$0	$0	$252,100
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	10	$252,100	$0	$0	$252,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$252,100	$0	$0	$252,100
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	4	$93,400	$0	$0	$93,400
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	$40,000	$0	$0	$40,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$40,000	$0	$0	$40,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$78,700	$0	$0	$78,700
TOTAL				**10**	**$1,951,000**	**$0**	**$0**	**$1,951,000**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 34329647	2	YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OBRAS CIVILES	CRA 8 26 AN 04	POPAYAN-CAUCA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-09	1621950609	9439311065	E	2022/09/12	2022/08/29	BANCOLOMBIA	0	$2,489,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1002968809	CAMPO FAUSTO		X																230201	25	$833,334	$133,400	EPSIC3	25	$833,334	$33,400	CCF14	25	$833,334	$33,400	14-23	25	$833,334	$58,100	25	$0	$0	Si	$258,300
2	CC	4616715	CERTUCHE JUAN																		25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF14	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
3	CC	1061766031	CUENE DUVAN		X																230301	25	$833,334	$133,400	EPSIC3	25	$833,334	$33,400	CCF14	25	$833,334	$33,400	14-23	25	$833,334	$58,100	25	$0	$0	Si	$258,300
4	CC	10625317	CUENE LAUREANO		X																25-14	25	$833,334	$133,400	EPSIC3	25	$833,334	$33,400	CCF14	25	$833,334	$33,400	14-23	25	$833,334	$58,100	25	$0	$0	Si	$258,300
5	CC	10625225	FLOREZ RAFAEL		X																25-14	25	$833,334	$133,400	EPSIC3	25	$833,334	$33,400	CCF14	25	$833,334	$33,400	14-23	25	$833,334	$58,100	25	$0	$0	Si	$258,300
6	CC	10538292	MUÑOZ MANUEL	X	X																25-14	6	$200,000	$32,000	EPS037	6	$200,000	$8,000	CCF14	6	$200,000	$8,000	14-23	6	$200,000	$14,000	6	$0	$0	Si	$62,000
7	CC	1061721932	RAMOS ROBINSON																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF14	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
8	CC	1061721510	SALAZAR WILMAN		X																230301	25	$833,334	$133,400	EPSIC5	25	$833,334	$33,400	CCF14	25	$833,334	$33,400	14-23	25	$833,334	$58,100	25	$0	$0	Si	$258,300
9	CC	1061711005	YANDE CAROL		X																230301	25	$833,334	$133,400	EPS005	25	$833,334	$33,400	CCF14	25	$833,334	$33,400	14-23	25	$833,334	$58,100	25	$0	$0	Si	$258,300
10	CC	1061800269	YANDE MABEL		X																230201	25	$833,334	$133,400	EPS005	25	$833,334	$33,400	CCF14	25	$833,334	$33,400	14-23	25	$833,334	$58,100	25	$0	$0	Si	$258,300
Total	**Afiliados(10)**																						$8,033,338	$1,285,800			$8,033,338	$321,800			$8,033,338	$321,800			$8,033,338	$559,900		$0	$0		$2,489,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 34329647	2	YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OBRAS CIVILES	CRA 8 26 AN 04	POPAYAN-CAUCA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-09	1621950609	9439311065	E	2022/09/12	2022/08/29	BANCOLOMBIA	0	$2,489,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				10	$1,285,800	$0	$0	$1,285,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$458,800	$0	$0	$458,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$560,200	$0	$0	$560,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$266,800	$0	$0	$266,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$559,900	$0	$0	$559,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	10	$559,900	$0	$0	$559,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$321,800	$0	$0	$321,800
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	10	$321,800	$0	$0	$321,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$321,800	$0	$0	$321,800
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	4	$133,600	$0	$0	$133,600
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	$33,400	$0	$0	$33,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$48,000	$0	$0	$48,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$106,800	$0	$0	$106,800
TOTAL				**10**	**$2,489,300**	**$0**	**$0**	**$2,489,300**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 34329647	2	YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OBRAS CIVILES	CRA 8 26 AN 04	POPAYAN-CAUCA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-10	1678506503	9440769507	E	2022/10/12	2022/09/29	BANCOLOMBIA		$289,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	4616715	CERTUCHE BARRETO JUAN CARLOS		X																25-14	14	$466,667	$74,700	EPS037	14	$466,667	$18,700	CCF14	14	$466,667	$18,700	14-23	14	$466,667	$32,500	14	$0	$0	Si	$144,600
2	CC	1061721932	RAMOS UZURIAGA ROBINSON EDUARDO		X																230301	14	$466,667	$74,700	EPS005	14	$466,667	$18,700	CCF14	14	$466,667	$18,700	14-23	14	$466,667	$32,500	14	$0	$0	Si	$144,600
Total	**Afiliados(2)**																						$933,334	$149,400			$933,334	$37,400			$933,334	$37,400			$933,334	$65,000		$0	$0		$289,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 34329647	2	YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OBRAS CIVILES	CRA 8 26 AN 04	POPAYAN-CAUCA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-10	1678506503	9440769507	E	2022/10/12	2022/09/29	BANCOLOMBIA		$289,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$149,400	$0	$149,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$74,700	$0	$74,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$74,700	$0	$74,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$65,000	$0	$65,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$65,000	$0	$65,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$37,400	$0	$37,400
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	2	$37,400	$0	$37,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$37,400	$0	$37,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$18,700	$0	$18,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$18,700	$0	$18,700
TOTAL				**2**	**$289,200**	**$0**	**$289,200**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 34329647	2	YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OBRAS CIVILES	CRA 8 26 AN 04	POPAYAN-CAUCA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-09	1678513831	9440769638	Y	2022/10/12	2022/09/29	BANCOLOMBIA		$32,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1061732972	DELGADO PERDOMO TANIA ANDREA	X	X																	0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-23	14	$466,667	$32,500	0	$0	$0	No	$32,500
Total	**Afiliados(1)**																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$466,667	$32,500		$0	$0		$32,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 34329647	2	YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OBRAS CIVILES	CRA 8 26 AN 04	POPAYAN-CAUCA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-09	1678513831	9440769638	Y	2022/10/12	2022/09/29	BANCOLOMBIA		$32,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$32,500	$0	$32,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$32,500	$0	$32,500
TOTAL				1	$32,500	$0	$32,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 34329647	2	YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OBRAS CIVILES	CRA 8 26 AN 04	POPAYAN-CAUCA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	1799995877	9443911894	E	2023/01/08	2022/12/07	BANCOLOMBIA		$74,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	4616715	CERTUCHE BARRETO JUAN CARLOS	X	X																25-14	5	$166,667	$26,700	EPS037	5	$166,667	$20,900	CCF14	5	$166,667	$6,700	14-23	5	$166,667	$11,700	5	$166,667	$8,500	No	$74,500
Total	**Afiliados(1)**																						$166,667	$26,700			$166,667	$20,900			$166,667	$6,700			$166,667	$11,700		$166,667	$8,500		$74,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 34329647	2	YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OBRAS CIVILES	CRA 8 26 AN 04	POPAYAN-CAUCA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	1799995877	9443911894	E	2023/01/08	2022/12/07	BANCOLOMBIA		$74,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,700	$0	$26,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$26,700	$0	$26,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,700	$0	$11,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$11,700	$0	$11,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,700	$0	$6,700
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	$6,700	$0	$6,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,900	$0	$20,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$20,900	$0	$20,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,100	$0	$5,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$5,100	$0	$5,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$3,400	$0	$3,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$3,400	$0	$3,400
TOTAL				**1**	**$74,500**	**$0**	**$74,500**

Certificado
Bancario

Viernes, 29 de julio de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO identificado(a) con CC 34329647, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	26150230500	2009/05/19	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14691263332

(415)7707212489984(8020) 000001469126333 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 4 3 2 9 6 4 7	2	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	34329647	2 0 0 3 0 6 1 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MUÑOZ	OROZCO	YURI	ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CR 8 A 26 A N 04

42. Correo electrónico: andreita2_1@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 3 7 4 5 8 0	3 2 0 6 6 4 9 1 3 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 9 0	2 0 1 3 0 5 0 6	4 2 9 0	2 0 1 3 0 2 0 6	7 1 1 0		2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 05 - 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MUÑOZ OROZCO YURI ANDREA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO
NIT: 34329647-2
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Natural
CR 8A26AN 04, Popayán, Cauca, Colombia
Tel. 3206649138
Email. andreita2_1@hotmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764061433030 válida desde 2023-12-06 hasta 2024-06-06 rango desde YAMO-13 hasta YAMO-25.

Cliente: MUNICIPIO DE POPAYAN
NIT : 891580006-4
Dirección: CR 6 4 21, Popayán, Cauca, Colombia
Teléfono: 3206339056
Email: tesoreria@popayan.gov.co

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Fecha de Pago: 15/12/2023
Total de Lineas: 4

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : YAMO - 13
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 11:10:05
FECHA FIRMADO: 12/12/2023 11:10:08

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
06	12	2023	15	12	2023

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	COS-001	COSTO DIRECTO	WSD	1,00	$17.029.035,00				0,00	$17.029.035,00
2	ADM-001	ADMINISTRACION - 25%	WSD	1,00	$4.257.259,00				0,00	$4.257.259,00
3	IMP-001	IMPREVISTOS - 2%	WSD	1,00	$340.581,00				0,00	$340.581,00
4	UTI-001	UTILIDAD - 5% ACTA DE OBRA No. 3 - CONTRATO DE OBRA No. 20221800012037 DEL 10 DE MAYO DE 2022	WSD	1,00	$851.450,00				0,00	$851.450,00

Notas:

SON: (veintidos millones cuatrocientos setenta y ocho mil trescientos veinticinco pesos)
CUFE: 9e610f430854817b4dd13c4408eed94e71d8ec8ce131dd9875990965b4e4d04df1ab41c9d4ea3ad893564890c2c3bd3b

Subtotal:	$22.478.325,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$22.478.325,00

Firma Digital: p+CUymMMlPg8L43VAxb1SBhOtQf/H3gkIfqbQ+kvFyoPpD+dqSVp6MifQUC30V0z pgQ8feFfOsUt80sYTjLtyXzus2wJTOdVKBjK/o9XfRR3qCjhC6 PO+Ah9BpVi7Kaf uZhaiUjBSWKhEOl6xi8DIlIU7nFhpy043MPPZgCFP6CJhSSih+BEEL9cuhzuei6f 1yqw1OVExbkv/tecWVY9+m8HQULjDDs+0R6 TxB0JmDnouFxjT0wka6xZKgHcDXB5 Rt4I770pWw3yjthnH2C9kgCIYeQ68os6GLIBdDT2/XKr2vJ6S1hjE9zcM1yLz6xC We9c0dK31qKfYxuEOFIa LQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

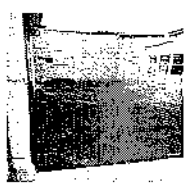
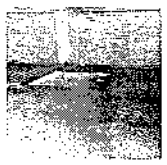
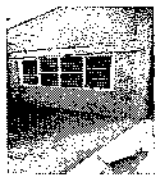
facturatech
Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

	OBJETO: "Realizar obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán que cumpla con los lineamientos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de infraestructura de atención a la primera infancia (GIPI)"			
	CONTRATO DE OBRA No. 20221800012037	FORMATO V1	MEMORIAS DE CALCULO HOJA	DE 4

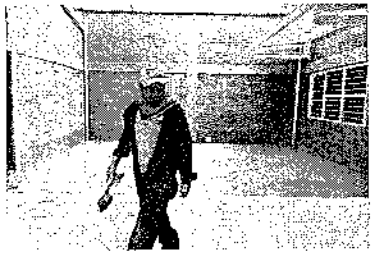
FECHA	DD	30	MM	09	AA	2022	CORTE N°	3	ELABORÓ	YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO

OBJETO DEL CONTRATO	"Realizar obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán que cumpla con los lineamientos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de infraestructura de atención a la primera infancia (GIPI)"		
INTERVENTOR	SUPERVISOR - MUNICIPIO DE POPAYÁN- LUIS FERNANDO TOBAR	NIT O C.C.	CONTRATO INT-N
RESIDENTE DE INTERVENTORIA		M.P.	CC.
CONTRATISTA	YURI ANDREA MUÑOZ OROZO	NIT O C.C. 34329647-2	CONTRATO N°
RESIDENTE DE CONTRATISTA	ING. YURI ANDREA MUÑOZ OROCO	NIT O C.C. 34329647-2	

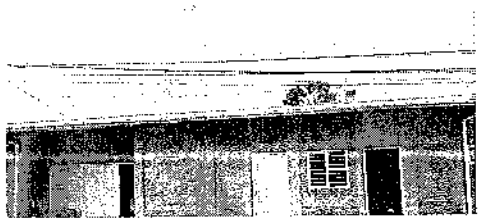
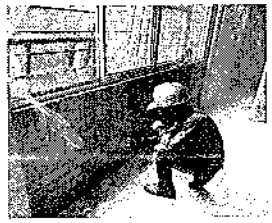
MODULO	Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán	ITEM	2.2	Tratamiento de humedades por capilaridad en muros de mamposteria con bloque macizo ambas caras. Aplicación de Sika® Imper Mur. Incluso líquido antisalitre, para limpieza de eflorescencias salinas a una altura promedio de 0,40m. Todos los muros por ambas caras.	UNID.	M2	UBICACIÓN	Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán

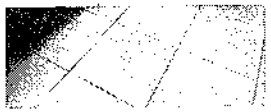
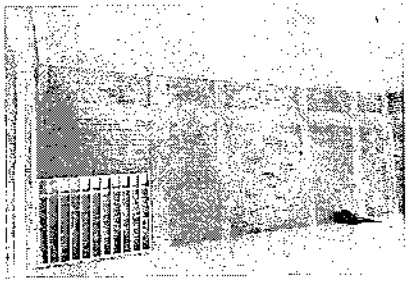
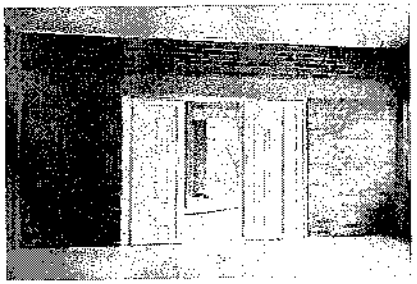
ESTADO INICIAL

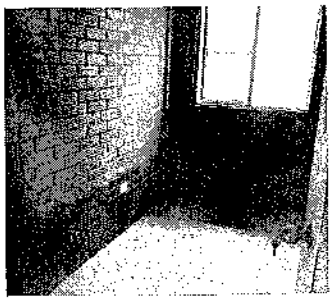
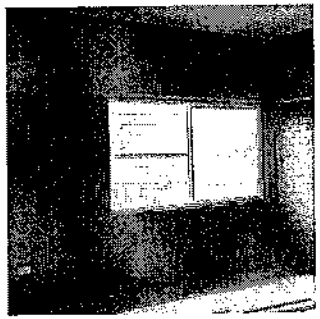
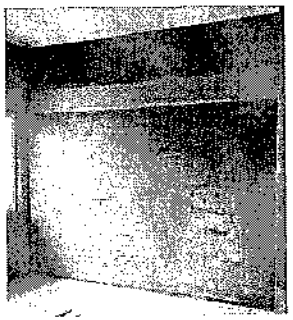



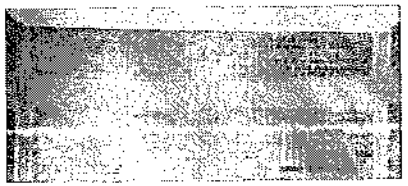
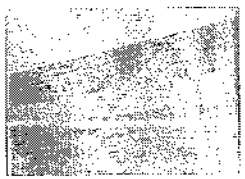
EJECUCION

Localización	Dimensiones Largo	Ancho	Alto	No Elem.	Medida Total
tratamiento de humedades					
Salon profesores	3,21		0,5		1,61
	2,51		0,5		1,26
	3,45		0,5		1,73
	1,9		0,5		0,95
	0,62		0,5		0,31
	0,49		0,5		0,25
Hall	2,29		0,5		1,15
	1,12		0,5		0,56
	0,45		0,5		0,23
	1,3		0,5		0,65
	1,71		0,5		0,86
	1,71		0,5		0,86
	0,73		0,5		0,37
	0,33		0,5		0,17
	1,23		0,5		0,62
	2,2		0,5		1,10
	1,23		0,5		0,62
	0,65		0,5		0,33
	0,32		0,5		0,16

	0,34		0,5		0,17
	1,27		0,5		0,64
Direccion	2,08		0,5		1,04
	2,41		0,5		1,21
	1,9		0,5		0,95
	1,17		0,5		0,59
Comedor	1,2		2,95		3,54
	1,78		2,95		5,25
	1,16		2,95		3,42
	1,65		2,95		4,87
	0,88		2,95		2,60
	1,42		2,95		4,19
	0,7		2,95		2,07
	0,75		2,95		2,21
	3,28		2,95		9,68
	3,34		2,95		9,85
	-3,34		1,26		-4,21
	-3,38		1,26		-4,26
	1,24		2,95		3,66
Lavanderia	2,25		2,12		4,77
	1,74		2,12		3,69
	0,52		2,12		1,10
	1,23		2,12		2,61
	0,88		2,12		1,87
	1,39		2,12		2,95
	3,37		2,12		7,14
	-0,56		0,89		-0,50
	-0,53		1		-0,53
Salon de Gas	0,4		0,5		0,20
	2,96		0,5		1,48
	1,41		0,5		0,71
	3,06		0,5		1,53
zona electrica	1,27		0,5		0,64
	1,03		0,5		0,52
	0,73		0,5		0,37
	0,73		0,5		0,37
	1,03		0,5		0,52
	1,78		0,5		0,89
	2,93		0,5		1,47
vestier hombre	1,6		0,5		0,80
	1,09		0,5		0,55
	1,62		0,5		0,81
	0,96		0,5		0,48
vestier mujer	0,97		0,5		0,49
	1,06		0,5		0,53
	1,1		0,5		0,55

FO





pasillo 1 a lavanderia	0,39		2,13		0,83
	0,94		2,13		2,00
	1,03		2,13		2,19
	-1,03		1,1		-1,13
	0,94		2,13		2,00
	2,27		2,13		4,84
pasillo 2 exterior a vestieres	1,73		2,13		3,68
	0,65		2,13		1,38
patios internos	3,34		0,91		3,04
	3,28		0,91		2,98
	3,84		3,2		12,29
	1,88		3,83		7,20
	1,99		3,83		7,62
	2,26		3,56		8,05
	3,34		1		3,34
	3,28		1		3,28
	-1,64		0,54		-0,83
	2,72		3,63		9,87
	2,77		3,83		10,61
	3,1		3,83		11,87
	4,1		3,63		14,88
	-3,13		1,25		-3,91
Pasillo zona 1	3,58		0,5		1,79
	3,4		0,5		1,70
	0,55		0,5		0,28
	1,35		0,5		0,68
pasillo exterior a aula 4	1,9		0,5		0,95
	1,9		0,5		0,95
Pasillo a salida	2,72		0,5		1,36
	3,32		0,5		1,66
	2,72		0,5		1,36
	3,6		0,5		1,80
	3,41		0,5		1,71
Patio trasero	2,12		0,5		1,06
	3,9		0,5		1,95
	2,2		0,5		1,10
	3,67		0,5		1,84
	2,86		0,5		1,43
	7,35		0,5		3,68
	2,43		0,5		1,22
	2,46		0,5		1,23
	2,37		0,5		1,19
	4,4		0,5		2,20
	2,18		0,5		1,09
	2,16		0,5		1,08
	9,58		0,5		4,79
	-3		0,25		-0,75
	7,5		0,5		3,75
	-7		0,25		-1,75
	1,09		0,5		0,55
	1,03		0,5		0,52
	3,91		0,5		1,96
zona lactancia	1,97		2,13		4,20
	2,18		2,13		4,64
	3,63		2,13		7,73
	2,37		2,13		5,05
sala cunas	2,12		2,15		4,56
	2,84		2,15		6,11
	3,64		2,15		7,83
	2,65		2,15		5,70
	-1,94		1,23		-2,39
	-2,12		1,13		-2,40
zona de gateo	4,1		2,63		10,78
	-3,13		1,25		-3,91
	3,18		2,63		8,36
	2,75		2,63		7,23
Aula o salon 2	3,29		0,5		1,65

ED

	3,03		0,5		1,52
	1,05		0,5		0,53
	2,97		0,5		1,49
	0,73		0,5		0,37
	3,96		0,5		1,98
	0,61		0,5		0,31
	1,23		0,5		0,62
	3,79		0,5		1,90
	2,7		0,5		1,35
Aula o salon 3	2,66		0,5		1,33
	2,1		0,5		1,05
	0,99		0,5		0,50
	3,91		0,5		1,96
	1,08		0,5		0,54
	1,62		0,5		0,81
	4,2		0,5		2,10
	0,8		0,5		0,40
	2,94		0,5		1,47
	1,05		0,5		0,53
	3,06		0,5		1,53
Fachada frontal hasta tanque almacenamiento	15,14		2,54		38,46
	3		2,54		7,62
	1,1		2,54		2,79
	7,73		2,54		19,63
	7,28		2,54		18,49
	4,21		2,54		10,69
	2,58		2,54		6,55
	5,79		2,54		14,71
	2,58		2,54		6,55
TOTAL EJECUTADO					458,44
MENOS ACTA 1					-60,57
MENOS ACTA 2					-430,05
SALDO ACTA 3					-32,18
Subtotal					-32,18
TOTAL					-32,18

OBSERVACIONES:

YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO
RESIDENTE CONTRATISTA

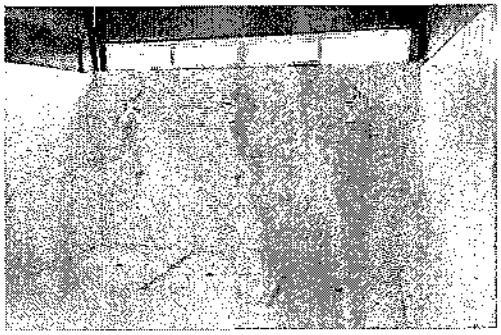
ING. LUIS FERNANDO TOBAR
SUPERVISOR MUNICIPIO DE POPAYAN

	OBJETO: "Realizar obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán que cumpla con los lineamientos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de infraestructura de atención a la primera infancia (GIPI)"		
	CONTRATO DE OBRA No.	FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO
	20221800012037	V1	HOJA 1 DE 1

FECHA	DD	30	MM	9	AA	2022	CORTE N°	3	ELABORÓ	YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO

OBJETO DEL CONTRATO	"Realizar obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán que cumpla con los lineamientos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de infraestructura de atención a la primera infancia (GIPI)"						
INTERVENTOR	SUPERVISOR - MUNICIPIO DE POPAYÁN- LUIS FERNANDO TOBAR	NIT O C.C.		CONTRATO INT N			
RESIDENTE DE INTERVENTORIA		N.P.		CC.			
CONTRATISTA	YURI ANDREA MUÑOZ OROZO	NIT O C.C.	34329647-2	CONTRATO N°			
RESIDENTE DE CONTRATISTA	ING. YURI ANDREA MUÑOZ OROZO	NIT O C.C.	34329647-2				

MODULO	Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán	ITEM	5,11	Suministro e instalación de ducha eléctrica 120 V	UNID.	Und	UBICACIÓN	Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán



Localización	Dimensiones			No Elem.	Medida Total
	Largo	Ancho	Alto		
Suministro e instalación de ducha eléctrica 120 V				3	3,00
Subtotal					3,00
TOTAL					3,00

OBSERVACIONES:

YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO
RESIDENTE CONTRATISTA

ING. LUIS FERNANDO TOBAR
SUPERVISOR MUNICIPIO DE POPAYAN

OBJETO: "Realizar obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán que cumpla con los lineamientos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de infraestructura de atención a la primera infancia (GIPI)"

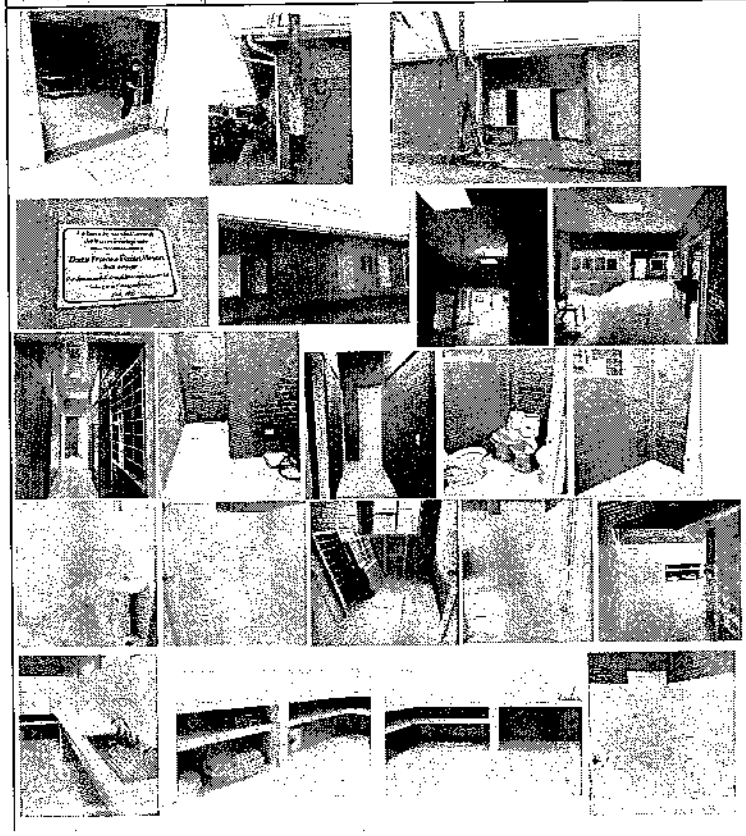
CONTRATO DE OBRA No.	FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO			
20221800012087	V1	HOJA	1	DE	1

FECHA	DD	30	MM	09	AA	2022	CORTE Nº	3

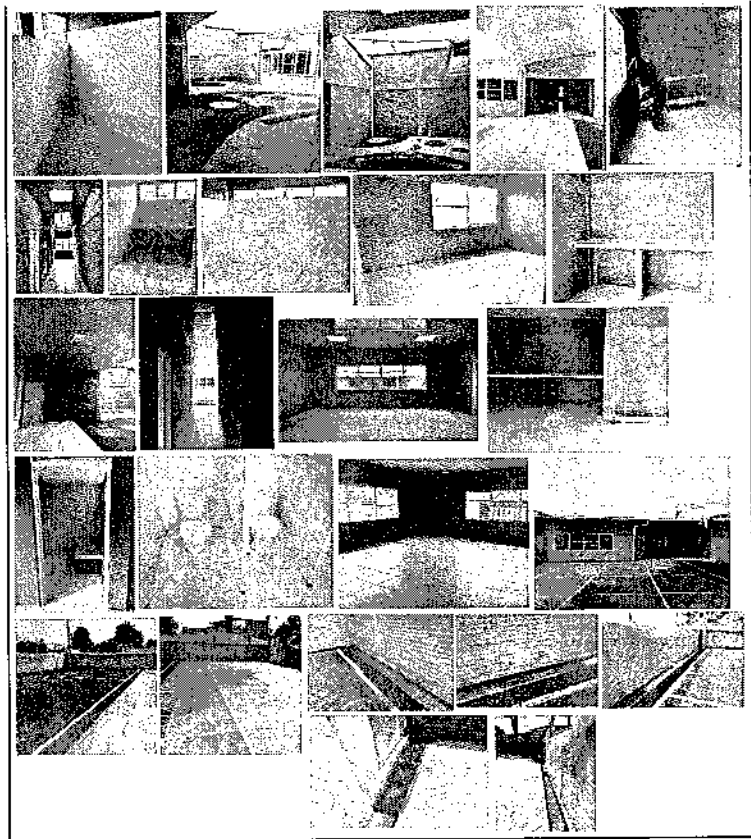
ELABORÓ: YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO

OBJETO DEL CONTRATO	"Realizar obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán que cumpla con los lineamientos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de infraestructura de atención a la primera infancia (GIPI)"							
INTERVENTOR	SUPERVISOR - MUNICIPIO DE POPAYÁN- LUIS FERNANDO TOBAR	NIT O C.C.		CONTRATO INT N				
RESIDENTE DE INTERVENTORIA		N.P.		CS				
CONTRATISTA	YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO	NIT O C.C.	34329647-2	CONTRATO Nº				
RESIDENTE DE CONTRATISTA	ING. YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO	NIT O C.C.	34329647-2					

MODULO	Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán	ITEM	10,1	Aseo y limpieza final de obra	UNID.	m2	UBICACIÓN	Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán



Localización	Dimensiones Largo	Ancho	Alto	Area	Monto Total
construcción inicial					
Aseo y limpieza final de obra				615,85	615,85
Corresponde a el area total intervenida - localizacion y replanteo					



				Subtotal	615,85
				TOTAL	615,85

OBSERVACIONES:

YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO
RESIDENTE CONTRATISTA

ING. LUIS FERNANDO TOBAR
SUPERVISOR MUNICIPIO DE POPAYAN

	OBJETO: "Realizar obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán que cumpla con los lineamientos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de infraestructura de atención a la primera infancia (GIPI)"			
	CONTRATO DE OBRA No. 20221800012037	FORMATO V1	MEMORIAS DE CALCULO HOJA 1	DE 1

FECHA	DD	30	MM	9	AA	2022	CORTE N°	3	ELABORÓ	YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO

OBJETO DEL CONTRATO	"Realizar obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán que cumpla con los lineamientos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de infraestructura de atención a la primera infancia (GIPI)"			CONTRATO INT N:	
INTERVENTOR	SUPERVISOR - MUNICIPIO DE POPAYÁN- LUIS FERNANDO TOBAR	NIT o C.C.		CC.	
RESIDENTE DE INTERVENTORIA		M.P.		CONTRATO N°	
CONTRATISTA	YURI ANDREA MUÑOZ OROZO	NIT o C.C.	34329647-2		
RESIDENTE DE CONTRATISTA	ING. YURI ANDREA MUÑOZ OROCO	NIT o C.C.	34329647-2		

MODULO	Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán	ITEM	16,3	Retiro de material sobrante y escombros, cargue manual. Incluye tasa de disposición de materiales en sitio autorizado a 15km	UNID.	m3	UBICACIÓN	Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán



Localización	Dimensiones Largo	Ancho	Alto	No Elem.	Medida Total
construcción meson					
retiro de escombros y material resultante	5,95	2	1	0,5	5,95
Subtotal					5,95
TOTAL					5,95

OBSERVACIONES:

YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO
RESIDENTE CONTRATISTA

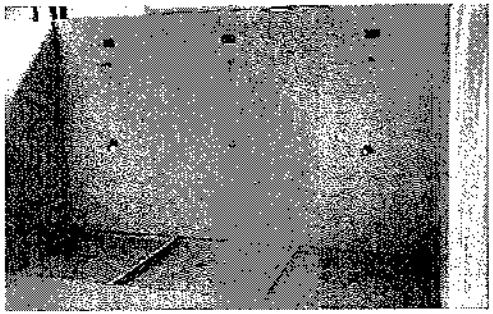
ING. LUIS FERNANDO TOBAR
SUPERVISOR MUNICIPIO DE POPAYAN

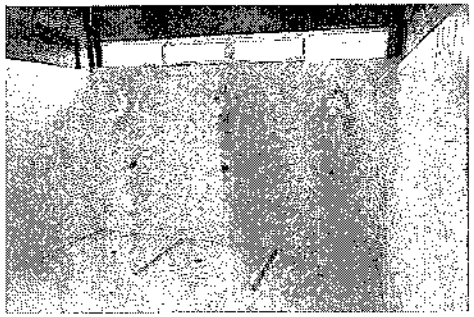
	OBJETO: "Realizar obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán que cumpla con los lineamientos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de infraestructura de atención a la primera infancia (GIPI)"			
	CONTRATO DE OBRA No. 20221800012037	FORMATO VI	MEMORIAS DE CALCULO HOJA 1	DE 2

FECHA	DD	30	MM	9	AA	2022	CORTE N°	3	ELABORÓ	YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO

OBJETO DEL CONTRATO	"Realizar obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán que cumpla con los lineamientos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de infraestructura de atención a la primera infancia (GIPI)"							
INTERVENTOR	SUPERVISOR - MUNICIPIO DE POPAYÁN- LUIS FERNANDO TOBAR	NIT O C.C.		CONTRATO INT N.				
RESIDENTE DE INTERVENTORIA		MP.		CC.				
CONTRATISTA	YURI ANDREA MUÑOZ OROZO	NIT O C.C.	34329647-2	CONTRATO N°				
RESIDENTE DE CONTRATISTA	ING. YURI ANDREA MUÑOZ OROCO	NIT O C.C.	34329647-2					

MODULO	Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán	ITEM	NP-6	Suministro e instalación punto electrico para ducha	UNID.	Und	UBICACIÓN	Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán





Localización	Dimensiones Largo	Ancho	Alto	No Elem.	Medida Total
Suministro e instalación punto electrico para ducha					
Suministro e instalación punto electrico para ducha				3	3,00
Subtotal					3,00
TOTAL					3,00

OBSERVACIONES:

YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO
RESIDENTE CONTRATISTA

ING. LUIS FERNANDO TOBAR
SUPERVISOR MUNICIPIO DE POPAYAN

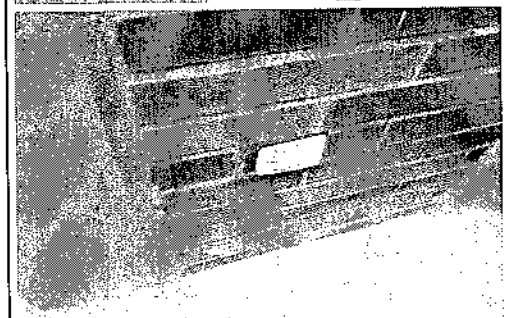
	OBJETO: "Realizar obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán que cumpla con los lineamientos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de infraestructura de atención a la primera infancia (GIPI)"			
	CONTRATO DE OBRA No. 20221800012037	FORMATO V1	MEMORIAS DE CALCULO HOJA	DE 2

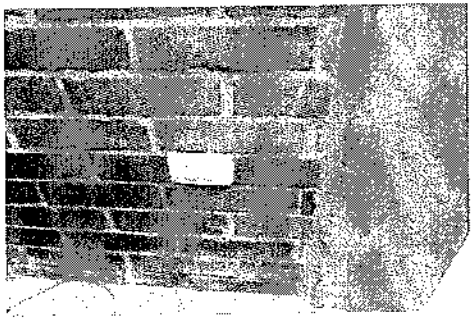
FECHA	DD	30	MM	9	AA	2022	CORTE N°	3	ELABORÓ	YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO

OBJETO DEL CONTRATO	"Realizar obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán que cumpla con los lineamientos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de infraestructura de atención a la primera infancia (GIPI)"			CONTRATO INT N°	
INTERVENTOR	SUPERVISOR - MUNICIPIO DE POPAYÁN- LUIS FERNANDO TOBAR	NIT O C.C.		CC.	
RESIDENTE DE INTERVENTORIA		M.P.		CONTRATO N°	
CONTRATISTA	YURI ANDREA MUÑOZ OROZO	NIT O C.C.	34329647-2		
RESIDENTE DE CONTRATISTA	ING. YURI ANDREA MUÑOZ OROCO	NIT O C.C.	34329647-2		

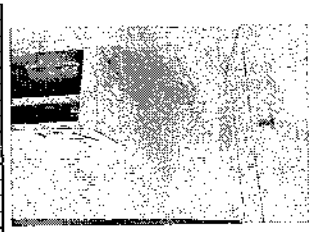
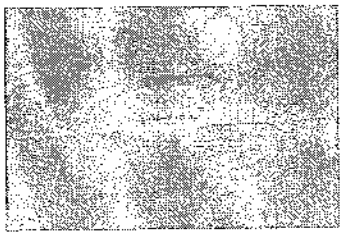
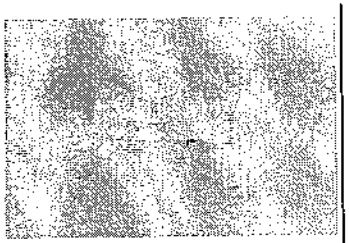
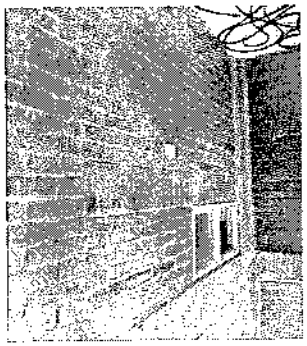
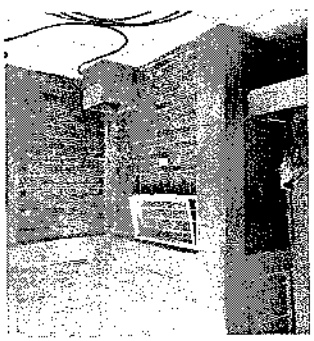
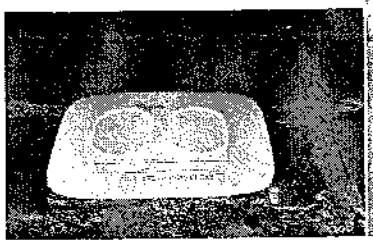
MODULO	Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán	ITEM	NP-8	Reposicion de de tomacorrientes por toma doble P/T PROKIDS, incuye 2 tapones de seguridad	UNID.	Und	UBICACIÓN	Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán



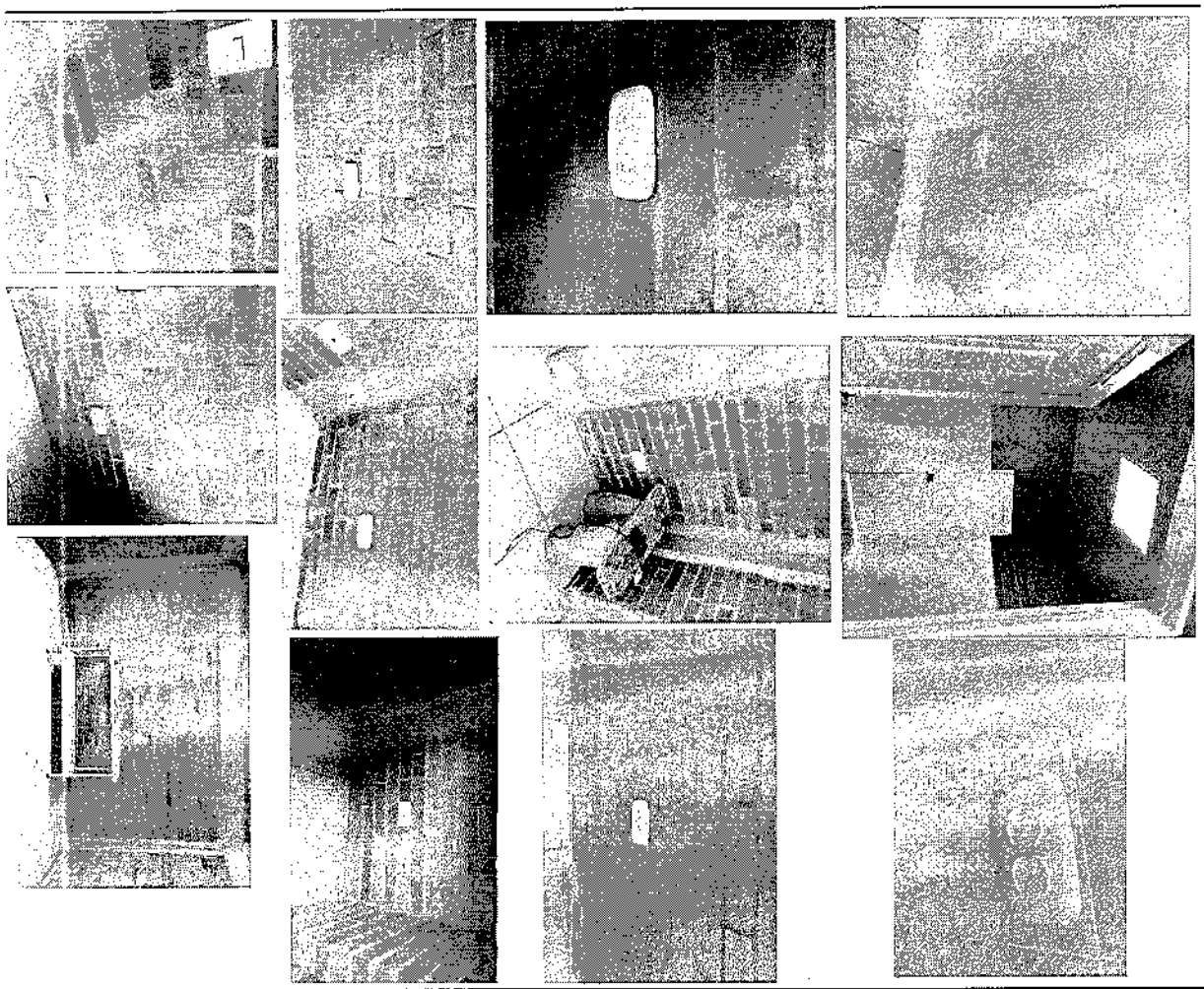


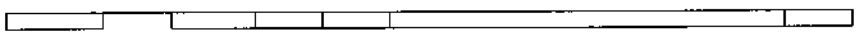


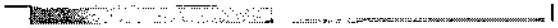
Localización	Dimensiones Largo	Ancho	Alto	No Elem.	Medida Total
repello					
Reposicion de de tomacorrientes por toma doble P/T PROKIDS, incuye 2 tapones de seguridad				22	22.00

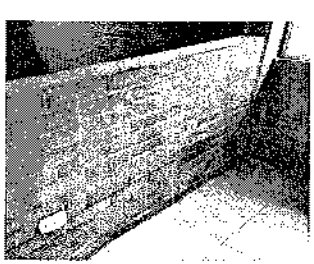





















OBJETO: "Realizar obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán que cumpla con los lineamientos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de infraestructura de atención a la primera infancia (GIPI)"

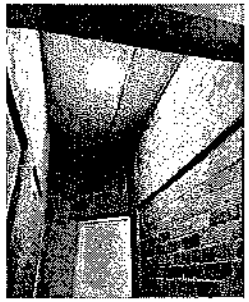
CONTRATO DE OBRA No.	FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO			
20221000012637	VI	HOJA	1	DE	1

FECHA	DD	30	MM	9	AA	2022	CORTE N°	3	ELABORÓ	YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO

OBJETO DEL CONTRATO	"Realizar obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán que cumpla con los lineamientos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de infraestructura de atención a la primera infancia (GIPI)"				
INTERVENTOR	SUPERVISOR - MUNICIPIO DE POPAYÁN- LUIS FERNANDO TOBAR	INT O C.C		CONTRATO INT N°	
RESIDENTE DE INTERVENTORIA		N.A.		CDI	
CONTRATISTA	YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO	INT O C.C.	34329647-2	CONTRATO N°	
RESIDENTE DE CONTRATISTA	ING. YURI ANDREA MUÑOZ OROCO	INT O C.C	34329647-2		

MODULO	Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán	ITEM	NP-24	Suministro e instalación punto electrico para luminarias adicionales	UNID.	Und	UBICACION	Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán









Localización	Dimensiones Largo	Ancho	Alto	No Elem.	Medida Fotos
Suministro e instalación punto electrico para luminarias adicionales				4	4,00
Subtotal					4,00
TOTAL					4,00

OBSERVACIONES:

YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO
RESIDENTE CONTRATISTA

ING. LUIS FERNANDO TOBAR
SUPERVISOR MUNICIPIO DE POPAYAN

OBJETO: "Realizar obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán que cumpla con los lineamientos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de infraestructura en atención a la primera infancia (GPIy"

CONTRATO DE OBRA No.	FORMATO	MEMORIAS DE CÁLCULO
2021160001637	VII	HOJA 1 DE 1

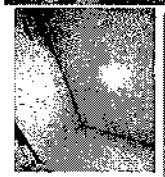
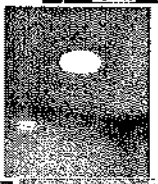
FECHA	DD	30	MM	9	AA	2021	CORTE N°	3

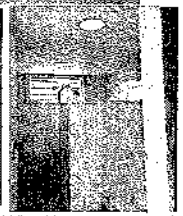
ELABORÓ: YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO

OBJETO DEL CONTRATO	"Realizar obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán que cumpla con los lineamientos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de infraestructura de atención a la primera infancia (GPI)"		
INTERVENTOR	SUPERVISOR - MUNICIPIO DE POPAYAN - LUIS FERNANDO TORRE	NIT O C.C.	CONTRATO No.
RESIDENTE DE INTERVENTORIA		NIT O C.C.	CONTRATISTA
CONSULTANTE	YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO	NIT O C.C.	34328437-2
ALMACENISTA DE CONTRATISTA	ING. YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO	NIT O C.C.	34328437-2

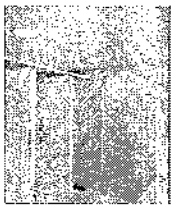
MODULO	Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán	ITEM	AP-34	Reparación de luminaria panal led circular de 1300 lúmenes 18w, incluye accesorios de instalación.	UNID.	Und	Ubicación	Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán







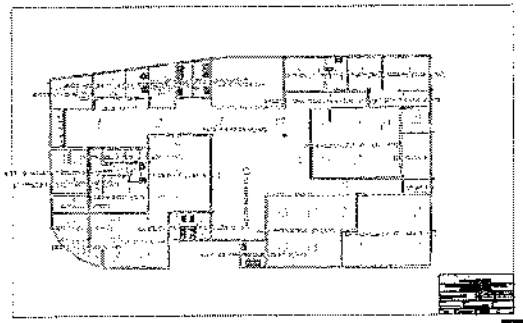
Localización	Dimensiones			No Elem.	Medio Elem
	Largo	Ancho	Alto		
Reparación de luminaria panal led circular de 1300 lúmenes 18w, incluye accesorios de instalación.					
pasillo zona electricos hacia lavanderia				1	1.00
pasillo zona electricos hacia cocina				1	1.00
[illegible]				1	1.00
[illegible]				1	1.00
[illegible]					

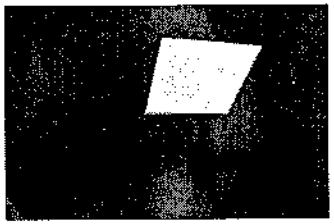
	OBJETO: "Realizar obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán que cumpla con los lineamientos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de infraestructura de atención a la primera infancia (GIPI)"			
	CONTRATO DE OBRA No. 20221800012037	FORMATO V1	MEMORIAS DE CALCULO HOJA 1	DE 1

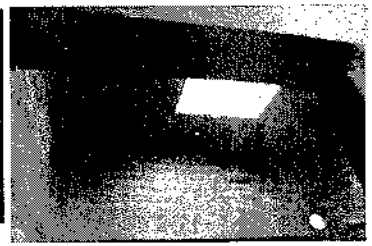
FECHA	DD	30	MM	9	AA	2022	CORTE N°	3	ELABORÓ	YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO

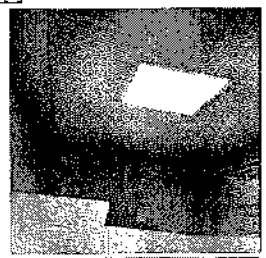
OBJETO DEL CONTRATO	"Realizar obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán que cumpla con los lineamientos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de infraestructura de atención a la primera infancia (GIPI)"		
INTERVENTOR	SUPERVISOR - MUNICIPIO DE POPAYÁN- LUIS FERNANDO TOBAR	NIT O C.C.	CONTRATO INT N
RESIDENTE DE INTERVENTORIA		M.P.	CC.
CONTRATISTA	YURI ANDREA MUÑOZ OROZO	NIT O C.C. 34329647-2	CONTRATO N°
RESIDENTE DE CONTRATISTA	ING. YURI ANDREA MUÑOZ OROCO	NIT O C.C. 34329647-2	

MODULO	Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán	ITEM	NP-35	Reposición de luminaria existente a panel led 60x60 48w 4300 lúmenes; incluye accesorios de instalación.	UNID.	ml	ubicación	Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán

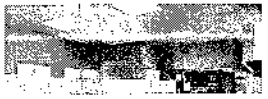


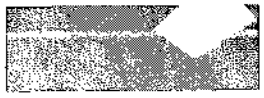






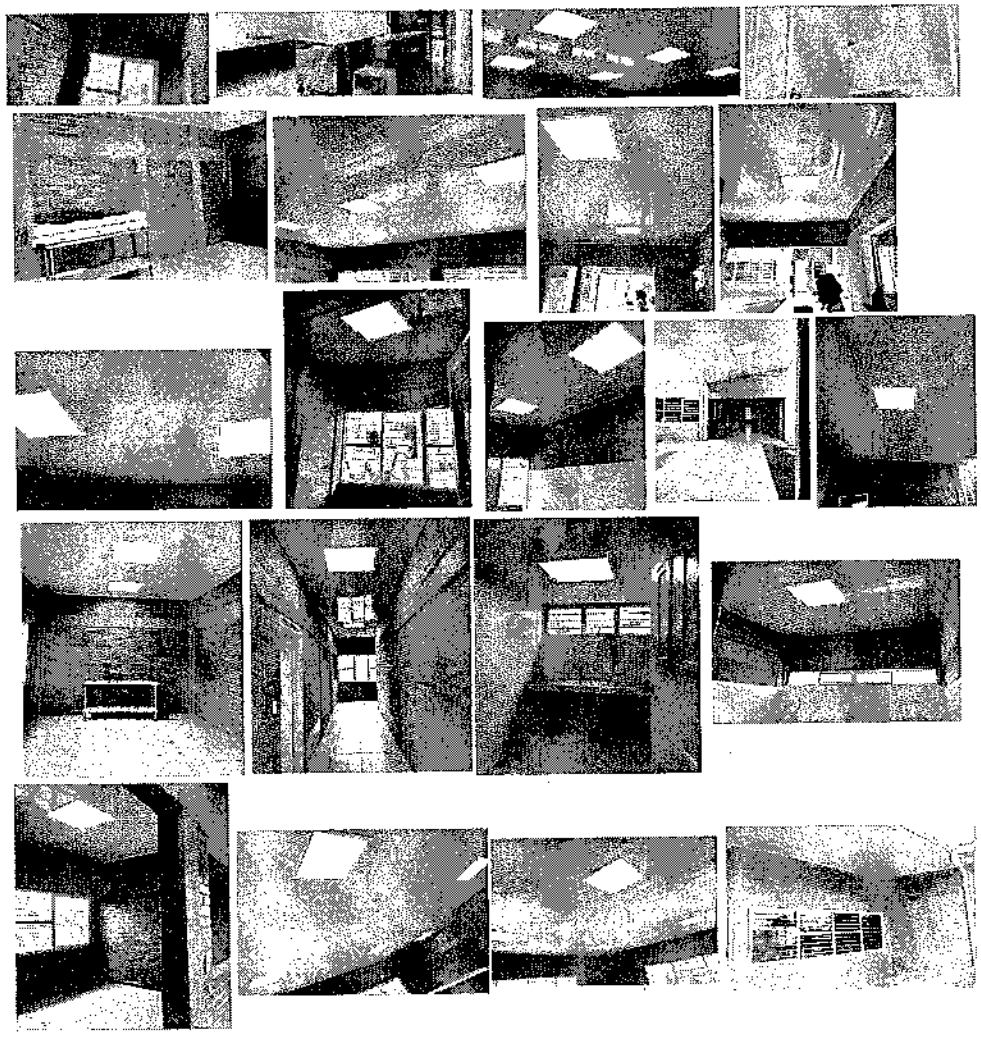








Localización	Dimensiones Largo	Ancho	Alto	No Elem.	Medida Total
construcción meson					
Reposición de luminaria existente a panel led 60x60 48w 4300 lúmenes; incluye accesorios de instalación.					
cuarto electrico				2	2,00
Deposito de basuras				1	1,00
Gas				1	1,00
Almacen				1	1,00
Cocina				6	6,00
Comedor				3	3,00
Hall				3	3,00
salon docente				2	2,00
direccion				1	1,00
Enfermeria				2	2,00
Pasillo posterior a hall entre patios intermedios				2	2,00
Zona gateo				2	2,00
pasillo zona educativa 1				2	2,00
Control de esfinteres				1	1,00
Duchas				1	1,00
Cunas				1	1,00
Lactancia					0,00
zona educativa 2				5	5,00
zona educativa 3				5	5,00
pasillo salida emergencia a patio trasero o entre zonas educativas 2 - 3				2	2,00



patio trasero exterior				1	1,00
				Subtotal	44,00
				TOTAL	44,00

OBSERVACIONES: En próxima acta se descuenta 1 lampara. Son (43)

YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO
RESIDENTE CONTRATISTA

ING. LUIS FERNANDO TOBAR
SUPERVISOR MUNICIPIO DE POPAYAN

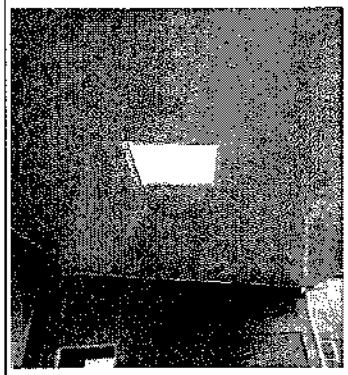
OBJETO: "Realizar obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán que cumpla con los lineamientos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de infraestructura de atención a la primera infancia (DIPs)"

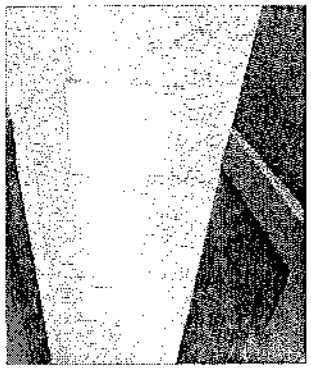
CONTRATO DE OBRA No.	FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO		DE	
20221600032037	V1	HOJA		DE	3

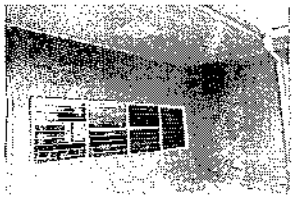
FECHA	DD	24	MM	5	AA	2022	CORTE N°	2	ELABORÓ	YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO

OBJETO DEL CONTRATO	"Realizar obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán que cumpla con los lineamientos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de infraestructura de atención a la primera infancia (DIPs)"				
INTERVENTOR	SUPERVISOR - MUNICIPIO DE POPAYAN. LUIS FERNANDO TOBAR	NIT O C.C.		CONTRATO DNCT N	
RESIDENTE DE INTERVENTORIA		NIT		CC	
CONTRATISTA	YURI ANDREA MUÑOZ OROZO	NIT O C.C.	34329647-2	CONTRATO N°	
RESIDENTE DE CONTRATISTA	Urs. YURI ANDREA MUÑOZ OROCO	NIT O C.C.	34329647-2		

MODULO	Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán	ITEM	MP-46	SUMINISTRO E INSTALACION DE SENSOR DE MOVIMIENTO	GRUPO	Und	UBICACIÓN	Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán







Localización	Dimensiones			No Elem.	Medida Total
	Largo	Ancho	Alto		
Pasillo posterior a Hall entre patios interiores - frente a aula 4				1	1,00
pasillo salida a emergencia a patio lúdico a ANVIL tomar ubicación 2 - 3				1	1,00
cara trasera cenefa				1	1,00
Subtotal					3,00
TOTAL					3,00

OBSERVACIONES Pendiente revisión 2 lámparas de sensor

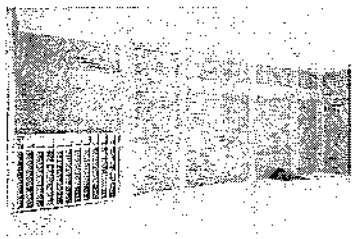
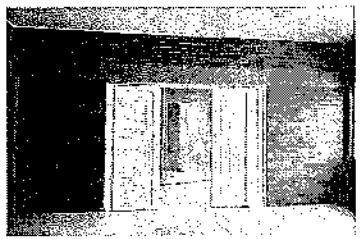
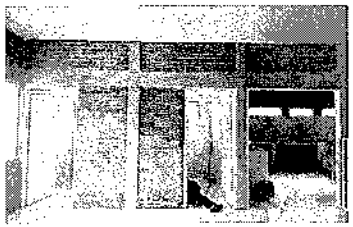
YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO
RESIDENTE CONTRATISTA

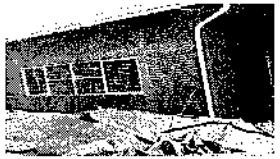
ING. LUIS FERNANDO TOBAR
SUPERVISOR MUNICIPIO DE POPAYAN

	OBJETO: "Realizar obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán que cumpla con los lineamientos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de infraestructura de atención a la primera infancia (GIPI)"			
	CONTRATO DE OBRA No. 2021690012037	FORMATO V1	MEMORIAS DE CALCULO HOJA 1	DE 1

FECHA	DD	30	MM	9	AA	2022	CORTE Nº	3	ELABORÓ	YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO

OBJETO DEL CONTRATO	"Realizar obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán que cumpla con los lineamientos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de infraestructura de atención a la primera infancia (GIPI)"								
INTERVENTOR	SUPERVISOR - MUNICIPIO DE POPAYÁN- LUIS FERNANDO TOBAR	NIT O C.C.		CONTRATO INT N					
RESIDENTE DE INTERVENTORIA		N.P.		CC.					
CONTRATISTA	YURI ANDREA MUÑOZ OROZO	NIT O C.C.	34329647-2	CONTRATO Nº					
RESIDENTE DE CONTRATISTA	ING. YURI ANDREA MUÑOZ OROCO	NIT O C.C.	34329647-2						
MODULO	Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán	ITEM	NP-47	Aplicación manual pintura sobre vigas y columnas pintura gris basalto lorraza	UNID.	ml	UBICACION	Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán	


Localización	Dimensiones Largo	Ancho	ejes/eje	No veces	Medida Total
ACTA 2					
Vigas					
Salon profesores	15,7			2	31,40
direccion	7,56			2	15,12
Baño mixto	1,82			2	3,64
Enfermeria	13,74			2	27,48
baterias niñas	1,3			2	2,60
baterias niños	1,30			2	2,60
patio interpadio	29,18			2	58,36
Gateo	3,31			2	6,62
	3,17			1	3,17
duchas	12,88			2	25,76
cunas	13,55			2	27,10
lactancia	11,15			2	22,30
salon 4	27,76			2	55,52
salon 2	27,22			2	54,44
salon 3	28,03			2	56,06
corredor	25,32			2	50,64
cocina	10,64			2	21,28
granaje	7,38			2	14,76
despensa	6,88			2	13,73
almacen	11,47			2	22,94
gas	11,47			2	
basuras	0,26			2	
zona electrica	12,3			2	
lavanderia	10,39			2	
vestier hombre	6,61			2	
vestier mujer	6,13			2	
Baño mixto	1,3			1	
acceso	3,5			2	7,00
sector jardineras	12,45			1	12,45
patio trasero - vigas	28,85		2	1	59,70
columnas	2,83		130,54	2	686,62
patio trasero - columnas	1,2		20	1	24,00
					1308,49
PAGADO EN ACTA 2					-1000,00
SALDO POR PAGAR EN ACTA 3					308,68
Subtotal					308,68
TOTAL					308,68

OBSERVACIONES:

YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO
RESIDENTE CONTRATISTA

ING. LUIS FERNANDO TOBAR
SUPERVISOR MUNICIPIO DE POPAYAN

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	F-OC-GT-12
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Versión: 03
	ACTA DE PAGO	Página 1 de 1

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA No 3022180609 2023
de 10 de mayo de 2022

CONTRATISTA:
YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO

INTERVENTOR: SUPERVISOR LUIS FERNANDO TOBAR

OBJETO: "Realizar obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán que cumpla con los lineamientos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de infraestructura de atención a la primera infancia (GEPI)"

VALOR CONTRATO PRINCIPAL: $ 239 827 829
VALOR CONTRATO ADICIONAL: $ 59 501 561,00

DISP. PRESUPUESTAL No : 2022 CEN 01 1369 DE 18 FEBRERO DE 2022. 2023 CEN 01 5087 DEL 10 DE OCT DE 2023

REGISTRO PRESUPUESTAL No 2022 CEN 01 2270 DEL 12 DE MAYO DE 2022. 2023 CEN 01 8309 DEL 22 NOVIEMBRE DE 2023

CRONOLOGIA DEL CONTRATO

PLAZO:	4 MESES		
ACTA DE INICIO:	31/05/2022		
SUSPENSION Nº 1:	30/09/2022		
REINICIO Nº 1:	20/11/2023		
TERMINACIÓN :	15/12/2023		

ACTA DE OBRA No 3

FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

			CONDICIONES ORIGINALES			MODIFICACIONES VIO SALDOS		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO ACTAS ANTERIORES		OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA		OBRA EJECUTADA ACUMULADA	
ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UND.	CANT.	VALOR UNT.	VALOR TOTAL			CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
1	PATIO														
1.1	Reposición de grama sintética, para patio de futbol, compuesta de medianes rectos de 5/8" de fibra 100% de polietileno, 100 micras de espesor, 40 mm de altura de pelo, sellos de juntas con arena de sílice y caucho granulado, incluye levantado de grama existente y preparación de la superficie para instalación de grama nueva	m²	185,00	82.940	15 375 812	-185,00	-15 375 812	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00
1.2	Reubicación de juego de aluminado ubicado en la cancha. La nueva ubicación debe garantizar su propósito inicial.	Und	1,00	4 592 187	4 592 187	-	-	1,0	4 592 187,00	1,0	4 592 187,00	0,0	0,00	1,00	4 592 187,00
1.3	Suministro e instalación de reglla para canaleta, de material plástico con textura antideslizante, incluye perfiles soporte y piezas especiales de esquina. Bordes perimetrales del patio	m	35,00	78 073	2 732 555	-35,00	-2 732 555	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00
1.4	Suministro e instalación de Perfil C 6R50 130x50x20x3mm (1.5mm negro. Incluye pintura y anticorrosivo	m	75,00	12 039	1 090 975	-3,20	-138 525	21,8	916 450,00	21,8	916 450,00	0,0	0,00	21,80	916 450,00
1.5	Suministro e instalación de teja de Fibro Cemento para impermeabilización de cubierta. Salvia a pato	m²	19,25	27 005	301 819	-11,25	-304 819	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00
1.6	Desmonte y achaturación de canal en lámina galvanizada y bajantes	m	4,50	5 557	25 007	-0,30	-1 667	4,2	23 339,00	4,2	23 339,00	0,0	0,00	4,20	23 339,00
1.7	Suministro e instalación de panel rígido protector de paredes retardos anti choques para zona de canchas. Ht= 1.5 m. Incluso piezas de remate, piezas de esquina, piezas especiales, accesorios e insumos de montaje	m²	50,00	93 977	4 698 850	-50,00	-4 698 850	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00
1.8	Localización y replanteo	m²	400,00	365	220 000	215,85	121 955	615,9	347 955,00	615,85	347 955,00	0,00	0,00	615,85	347 955,00
2	ZONAS EDUCATIVAS Y OTROS USOS					-		0,0	0,00	0,0	0,00		0,00	0,00	0,00
2.1	Suministro e instalación de cielo raso en PVC. Alo incluye áreas de baños, lavanderia, Pasa interno 1 y 2.	m²	400,00	64 012	25 604 800	-400,00	-25 604 800	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00
2.2	Tratamiento de humedades por capilaridad en muros de mampostería con bloque macizo ambas caras. Aplicación de Sika Imper Mur. Mefuso líquido antisalitre, para limpieza de eflorescencias salinas a una altura perimetral de 0,40m. Todos los muros por ambas caras	m²	140,00	41 388	5 794 040	392,31	16 238 050	532,3	22 032 090,00	490,62	20 304 799,00	-32,18	-1 331 901,00	459,44	18 972 998,00
2.3	Construcción de mesón en concreto de 17.5 Mpa (2500PSI) arriba, 2 estantes, acabado liso y bordes redondeados, muros en mampostería a la vista con buen acabado como apoyos, cada 2 m si el mesón es largo. Incluye malla electrosoldada como acero de refuerzo. Se usaran como almacenamiento en Aulas 1, 2 y 3	m²	33,60	132 135	4 096 185	-34,00	-4 096 185	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00
2.4	Desmonte de puerta metálica principal y de sanitarios en baños de aprendizaje Aula 2	Und	4,00	8 407	33 628	-	-	4,0	33 628,00	4,0	33 628,00	0,0	0,00	4,00	33 628,00
2.5	Suministro e instalación de cenefilla de pomo vitrinado para puerta interna. Incluye accesorios de instalación	Und	25,00	4 288	107 225	-15,00	-64 335	10,0	42 890,00	10,0	42 890,00	0,0	0,00	10,00	42 890,00
2.6	Demolición de muro interno divisorio en mampostería hasta una altura de 1m. Zona de cunas. Incluye cortes en metros lineales	m²	8,00	19 453	97 265	-2,31	-44 934	2,7	52 329,00	2,69	52 329,00	0,00	0,00	2,69	52 329,00
2.7	Construcción de mesón en concreto de 17.5 Mpa (2500PSI) arriba, acabado liso y bordes redondeados, muros en mampostería a la vista con buen acabado como apoyos, cada 2 m si el mesón es largo. Incluye malla electrosoldada como acero de refuerzo. Zona de lactancia	m²	2,50	132 135	330 338	-1,10	-145 349	1,4	184 989,00	1,40	184 989,00	0,00	0,00	1,40	184 989,00
3	PARTE ELECTRICA					-	-	0,0	0,00	0,0	0,00		0,00	0,00	0,00
3.1	Reposición de luminaria panel Led Empotrar Circular 200 Lúmenes 82w de color blanco. Incluso accesorios de instalación	Und	46,00	34 742	2 082 729	-60,00	-2 082 730	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00
3.2	Adecuación de tomacorriente a una altura de 1.60 m medidos desde el piso acabado. Incluye pasamuro lateral con mortero 1:3 y pigmentos para cemento para dar acabado similar al muro en mampostería a la vista.	Und	45,00	74 678	3 360 510	-45,00	-3 360 510	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00
4	CARPINTERIA Y ZONA EXTERNA					-	-	0,0	0,00	0,0	0,00		0,00	0,00	0,00
4.1	Aplicación manual de pintura tipo esmalte para carpintería metálica (puertas y ventanas). Dos capas.	m²	350,00	19 285	6 749 809	-100,33	-2 101 054	240,8	4 639 156,00	225,77	4 350 138,00	0,00	0,00	225,77	4 350 138,00
4.2	Suministro e instalación de baranda H = 0,90 m en acero inoxidable Alta 304. Formada por pasamanos de 2 1/2", montante horizontal de 2 1/2" situado a una altura de 10cm desde el nivel de soporte, sujetos a montantes verticales de 2 1/2" separados cada 1m y anclados a la superficie de soporte mediante platinas y chazos de expansión en acero, entrepaño formado por barrotes macizos de 1/2" separados cada 5cm y fijados a los montantes horizontales. Incluye platinas, chazos, tornillos de acero. Uniones soldadas. Para zona exterior donde la altura de desnivel supere los 50cm de altura y zona de rampa para ingreso de personas con discapacidad	m	25,00	578 006	14 450 150	-75,00	-14 450 150	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00
4.3	Demolición de andén inclinado para acceso a discapacitados Entrada principal	m²	3,00	18 539	48 817	-1,42	-22 063	1,6	24 552,00	1,58	24 552,00	0,00	0,00	1,58	24 552,00
4.4	Concreto de 21 Mpa para Construcción de andén inclinado para acceso a discapacitados Pas% Entrada principal Este con dos líneas de conexiones APA	m²	0,60	612 828	367 609	-0,38	-232 874	0,2	134 822,00	0,22	134 822,00	0,00	0,00	0,22	134 822,00
4.5	Aplicación manual de Estabilizante sobre paredes de fachadas. Color a elegir.	m²	200,00	21 018	4 203 600	-100,00	-4 203 600	0,0	0,00	0,00	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00
5	DUCHAS INUEVAS					-	-	0,0	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
5.1	Suministro e instalación de división en láminas de acero inoxidable Cal. 20 para 3 duchas con puertas de 0.40 cm, pasador y manija, elementos de instalación (anclajes, tornillos, etc). Incluye muro bajo de 10 cm de altura como apoyo a las divisiones y adecuación del piso para correcto desagüe. Altura de las divisiones a nivel 2.50 m	m²	0,00	000 001	7 269 829	-9,00	-7 269 829	0,0	0,00	0,00	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00
5.2	Suministro e instalación de ventana en Reima galvanizada Cal. 20. Incluye pintura, antioxidante y vidrio templado. La ventana se debe instalar a una altura de 1.90 m medidos desde el piso acabado	m²	0,50	220 556	542 415	-3,72	-378 389	0,8	173 016,00	0,78	173 016,00	0,000	0,00	0,78	173 016,00
5.3	Suministro e instalación de tee para llave de agua 3/4 PVC 1/2" Unión cpvc 1/2"	Und	0,00	33 031	181 672	0,00	181 672	5,5	363 343,00	11,0	726 686,00	0,0	0,00	11,00	726 686,00
5.4	Suministro e instalación de punto con tubo PVC 1" Lleva para regadera de ducha	Und	4,00	76 087	304 348	-	-	4,0	304 348,00	4,0	304 348,00	0,0	0,00	4,00	304 348,00

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	F-GC-CT-12
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Versión: 03
	ACTA DE PAGO	Página 1 de 1

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA No 20221800120137
de 10 de mayo de 2022

CONTRATISTA:
YURI ALDEREA MUÑOZ OROZCO

INTERVENTOR: SUPERVISOR LUIS FERNANDO TOBAR

OBJETO: "Realizar obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán que cumpla con los lineamientos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de infraestructura de atención a la primera infancia (GIPI)"

VALOR CONTRATO PRINCIPAL: $ 238 827 835
VALOR CONTRATO ADICIONAL: $ 58 561 587,00

DISP. PRESUPUESTAL No : 2022 CEN 01.1369 DE 18 FEBRERO DE 2022; 2023 CEN 01.5397 DEL 10 DE OCT DE 2023

REGISTRO PRESUPUESTAL No : 2022 CEN 01 2256 DEL 12 DE MAYO DE 2022; 2023 CEN 01 6309 DEL 22 NOVIEMBRE DE 2023

CRONOLOGIA DEL CONTRATO

PLAZO:	4 MESES		
ACTA DE INICIO:	31/05/2022		
SUSPENSION Nº 1:	30/09/2022		
REINICIO Nº1:	20/11/2023		
TERMINACION :	18/12/2023		

ACTA DE OBRA No 3

FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

		CONDICIONES ORIGINALES				MODIFICACIONES Y/O SALDOS		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO ACTAS ANTERIORES		OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA		OBRA EJECUTADA ACUMULADA	
ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UND.	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL			CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
5.5	Suministro e instalación de tubería sanitaria en PVC RD"	m	10,00	6 739	67 390	-3,00	-20 214	7,0	47 168,00	7,0	47 168,00	0,0	0,00	7,00	47 168,00
5.6	Suministro e instalación de tubería sanitaria PVC 3"	m	5,00	29 812	149 060	3,30	98 380	8,3	247 440,00	8,3	247 440,00	0,0	0,00	8,30	247 440,00
5.7	Suministro e instalación de enchape de pared en cerámica de 20x30 cms. H = 1.80m Color blanco	m²	19,60	37 160	728 336	-19,60	-728 336	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00
5.8	Prolongación de muro en ladrillo tolete común en aparejo de cabeza en bloque para instalación de nueva ventana y una altura de 1.00m	m²	2,50	54 342	135 855	-0,48	-26 097	2,0	110 858,00	2,04	110 858,00	0,00	0,00	2,04	110 858,00
5.9	Desmonteje de ventana existente de cualquier tipo situada en fachada o medianeras, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor	m²	2,50	8 759	14 378	1,41	8 109	3,9	22 488,00	3,91	22 488,00	0,00	0,00	3,91	22 488,00
5.10	Suministro e instalación de salida de agua de forma eléctrica para ducha, tubería, alambre de cobre RHW No. 10 AWG, adaptadores incluye una longitud Baja 1.5m	Und	3,00	80 203	240 609	-3,00	-240 609	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00
5.11	Suministro e instalación de duchas eléctrica 120 V	Und	3,00	107 052	321 156	-	-	3,0	321 156,00	0,0	0,00	3,0	321 156,00	3,00	321 156,00
5.12	Suministro e instalación de cerámica para enlodado piso, estar a ras. Incluye levantado de cerámica existente y preparación de superficie	m²	9,20	41 886	385 370	-9,20	-385 370	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00
6	COCINA, ALMACEN , MENAJE Y DEPOSITO DE BASURAS Y ENFERMERIA							0,0	0,00	0,0	0,00		0,00	0,00	0,00
6.1	Suministro e instalación de campana extractora de olores para cocina en lámina de acero galvanizado Cal 20 Incluye motor extractor, elementos de fijación y ducto de 1.4m. Medidas de campana 0.90x1.65 m.	Und	1,00	2 010 702	2 010 702	-1,00	-2 010 702	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00
6.2	Suministro e instalación de guardaescobas media caña plástico de 80 mm de altura estándar. Color blanco. Incluye accesorios de instalación. Cocina, almacen, deposito de basuras y enfermeria	m	60,00	18 356	1 101 360	-60,00	-1 101 360	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00
6.3	Adecuación de ventanas exteriores. Suministro e instalación de reja - ventana (1.10mx0.34m) en varilla de acero cuadrada, pintura, antioxidativo y angeo con abertura de 60mm. Incluye la apertura de hueco sobre muro en mampostería y repello para carteres. El reja corresponde a 4 ventanas nuevas localizadas sobre pared fachada de la cocina	m²	7,50	178 346	645 865	-1,16	-208 281	1,3	238 584,00	1,34	238 584,00	0,00	0,00	1,34	238 584,00
6.4	Adecuación de puerta reja metálica ubicada en la puerta cocina - comedor. Incluye desmonte y montaje, mantenimiento bisagras, aplicación antioxidativo y pintura tipo trafico 3 manos, color por definir en obra, bandeja en la parte superior en lámina de acero. La reja debe quedar a una altura de 1.20m de altura	m²	5,46	92 532	133 248	0,34	28 688	5,8	161 931,00	5,75	161 931,00	0,00	0,00	5,75	161 931,00
6.5	Apertura de hueco a muro sobre muro de ladrillo en mampostería para puerta (h=2m, a=1.25m) en espacio de Menaje, espacio de Depósito de basuras y almacen. Incluye retiro para cargues.	m²	7,50	24 041	180 308	-1,36	-32 696	6,1	147 612,00	6,14	147 612,00	0,00	0,00	6,14	147 612,00
6.6	Suministro e instalación de puerta metálica Cal 20. Incluye marco, antioxidativo, pintura y cerradura de sobreponer. Se instala en el deposito de basuras y almacen. Las puertas dan hacia el exterior.	m²	5,00	251 923	1 259 615	1,15	289 711	6,2	1 549 326,00	6,15	1 549 326,00	0,00	0,00	6,15	1 549 326,00
6.7	Suministro e instalación de enchape de pared en cerámica de 20x30 cm H = 1.80m Color blanco. Almacén, menaje, deposito de basuras, cocina (incluye entrepaños) y enfermeria	m²	190,00	37 160	4 830 800	-130,00	-4 830 800	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00
6.8	Suministro e instalación de puerta corrediza para entrepaños de mesón de cocina en lámina de acero galvanizado Cal 18 Incluye herrajes y accesorios de instalación	m²	8,00	171 237	1 378 896	-8,00	-1 378 896	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00
6.9	Construcción de mesón en concreto de 17.5 Mpa (2500Psi) grises, muros en mampostería a la vista con buen acabo como apoyos, cada 2 m al mesón es largo. Incluye malla electrosoldada como acero de refuerzo. Se usaran como entrepaño.	m²	7,00	163 073	1 141 511	-3,40	-554 448	3,6	587 063,00	3,600	587 063,00	0,000	0,00	3,60	587 063,00
6.10	Suministro e instalación de lavaplatos tipo poceta en acero inoxidable 304 dimensiones 90x70x40 cm. Incluye accesorios de instalación. Kit de desagüe y sistema trapagrasas en acero inoxidable Acero inoxidable 304	Und	1,00	1 219 544	1 219 544	-1,00	-1 219 544	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00
6.11	Construcción de muro en soga con ladrillo tolete común para separar espacios de Almacen y menaje de 3 m	m²	5,00	56 342	281 713	2,74	148 897	8,0	430 610,00	8,04	430 610,00	0,00	0,00	8,04	430 610,00
6.12	Suministro e instalación de punto sanitario PVC 4" Lotm para cocina. Alcantarillados y bruñas de cocina	Und	2,00	76 087	152 174	-	-	2,0	152 174,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00
6.13	Suministro e instalación de tuberia sanitaria PVC 4"	m	8,00	29 219	233 752	-	-	8,0	233 752,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00
7	LAVANDERIA							0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00
7.1	Repisa sida de laja termoacustica sentiente poliuretano termoacustica transparente o traslucida. Incluye accesorios de fijación y elementos para su normal funcionamiento	m²	19,00	85 219	1 619 161	-19,00	-1 619 161	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00
7.2	Construcción de muro a la vista en soga con ladrillo tolete común para separar espacio de ducha y lavanderia. Hr 2.5 m.	m²	5,30	54 342	288 749	-5,30	-288 749	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	BATERÍAS BAÑITARIAS							0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00
8.1	Desmontaje de lavamanos empotrado sobre mesón de concreto, con medios manuales para reusar	Und	15,00	19 837	294 555	-4,00	-78 548	11,0	216 007,00	11,0	216 007,00	0,0	0,00	11,00	216 007,00
8.2	Demolición de mesón en concreto de 17 MPa (2500 psi) de espesor 8 cm, incluye enchape	m²	3,10	19 849	60 882	1,87	36 744	5,0	97 656,00	4,97	97 656,00	0,00	0,00	4,97	97 656,00
8.3	Instalación de lavamanos desmontados colgados sobre pared a una altura de 0.85m Incluye accesorios de instalación	Und	15,00	49 794	746 910	-15,00	-746 910	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00
8.4	Suministro e instalación de juego de barra de seguridad para baño de discapacitados Barra horizontal 36" (92cm) en acero inoxidable de abatimiento a la pared Ref 30-AA-8736 o equivalente y barra de pared 18x304 o similar. Incluye elementos de fijación	Jgo	1,00	505 253	505 253	-	-	1,0	505 253,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00
9	CONTROL DE ESFINTER Y CAMBIO DE PAÑALES							0,0	0,00	0,0	0,00		0,00	0,00	0,00
9.1	Construcción de mesón en concreto de 17.5 Mpa (2500 PSI) de 0.60 x 0.80 m. Incluye malla electrosoldada 1/04, anclajes y pegante	m²	2,00	303 013	606 026	-2,00	-606 026	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	F-OC-CT-12
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Versión: 03
	ACTA DE PAGO	Página 1 de 1

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA No 20221806012057
de 10 de mayo de 2022

CONTRATISTA:
YURI ANDREA MUÑOZ OROFCO

INTERVENTOR: SUPERVISOR LUIS FERNANDO TOBAR

OBJETO: "Realizar obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán que cumpla con los lineamientos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de infraestructura de atención a la primera infancia (GIPI)"

VALOR CONTRATO PRINCIPAL $ 239 827 620
VALOR CONTRATO ADICIONAL $ 50 601 587,00

DISP. PRESUPUESTAL No. : 2022-CEN 01-1369 DE 18 FEBRERO DE 2022, 2023 CEN 01-8397 DEL 30 DE OCT DE 2023

REGISTRO PRESUPUESTAL No. : 2022 CEN 01 2250 DEL 12 DE MAYO DE 2022, 2023 CEN 01 8569 DEL 22 NOVIEMBRE DE 2023

CRONOLOGIA DEL CONTRATO

PLAZO:	4 MESES		
ACTA DE INICIO:	31/05/2022		
SUSPENSION N° 1:	30/09/2022		
REINICIO N°1:	20/11/2023		
TERMINACION :	15/12/2023		

ACTA DE OBRA No 3

FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

			CONDICIONES ORIGINALES			MODIFICACIONES Y/O SALDOS		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO ACTAS ANTERIORES		OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA		OBRA EJECUTADA ACUMULADA	
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UND.	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL			CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
9.2	Suministro e instalación de lava platos. Medidas según espacio disponible. Incluye elementos de fijación, sumidero de pantalla de pared y dvchalvegadora elástica (pocetillo).	Und	1,00	2 494 097	2 494 097	-	-	1,0	2 494 097,00	0,5	1 247 049,00	0,0	0,00	0,50	1 247 049,00
9.3	Suministro e instalación de punto Hidráulico de agua fría PVC 1/2" LL para duchas	Und	2,00	38 184	76 368	-1,00	-38 184	1,0	38 184,00	1,0	38 184,00	0,0	0,00	1,00	38 184,00
9.4	Suministro e instalación de punto sanitario PVC 4" LL en pisa espacio de ducha	Und	2,00	76 087	152 174	-2,00	-152 174	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00
9.5	Suministro e instalación de tubería hidráulica en PVC 1/2"	m	8,00	5 738	40 428	-8,00	-40 428	0,0	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9.6	Suministro e instalación de tubería sanitaria PVC 4"	m	8,00	28 812	178 872	-8,00	-178 872	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00
10	PATIOS INTERNOS				-	-	-	0,0	0,00	0,0	0,00		0,00	0,00	0,00
10.1	Suministro e instalación de piso caucho SBR/EPDM Color a elegir. Patios internos a cielo abierto. Se debe garantizar pendiente mínima para evacuación de agua. Zona hacia bateas existentes.	m²	80,00	136 170	10 893 600	-80,00	-10 893 600	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00
10.2	Construcción de viveros en tela termoplastica biodegradable o trasluzida. Incluye accesorios de fijación y elementos para su normal funcionamiento	m²	20,08	85 219	1 709 493	-20,08	-1 709 493	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	CUBIERTA				-	-	-	0,0	0,00	0,0	0,00		0,00	0,00	0,00
11.1	Limpieza de canales y bajantes en cubierta inclinada, con medios manuales y carga manual de escombros sobre camión	m	230,00	3 857	887 110	-39,66	-152 969	190,34	734 141,00	190,34	734 141,00	0,00	0,00	190,34	734 141,00
11.2	Recambio de cubierta, ajuste de tejas, limpieza y retamado para colar ruberoi	m²	725,00	16 223	3 850 175	-25,73	-417 418	199,27	3 232 757,00	199,27	3 232 757,00	0,00	0,00	199,27	3 232 757,00
12	PROTECCIONES				-	-	-	0,0	0,00	0,0	0,00		0,00	0,00	0,00
12.1	Suministro e instalación de película de seguridad de vidrios, transparente, 4 µm de espesor, a base de poliéster y adhesivo acrílico, con revestimiento superficial, de alta resistencia al impacto y al rayado, aplicada en la cara interior y exterior del acristalamiento. Incluye solución jabonosa, para la limpieza de la superficie del vidrio y la colocación de láminas adhesivas.	m²	120,00	36 000	4 493 760	-120,00	-4 493 760	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00
12.2	Suministro e instalación de esquinero de protección antichoques a 90° sobre los bordes de los muros. Incluye accesorios de instalación.	m	815,00	28 708	2 958 845	-815,00	-2 958 845	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00
12.3	Suministro e instalación de pre-caucho SBR/EPDM Color a elegir. Entre pasos zona de garaje y curvas y sobre muros a una altura de 0.60 de los dos espacios	m²	38,00	136 170	5 174 460	-38,00	-5 174 460	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00
12.4	Suministro e instalación de baranda H = 1,2 m en acero inoxidable AISI 304. Formada por pasamanos de 2 3/2", montante rectangular de 2 1/2" situado a una altura de 10cm desde el nivel de soporte, sujetos a montantes verticales de 2 1/2" separados cada 1m y anclados a la superficie de soporte mediante platinas y chazos de expansión en acero, entrepaño formado por barrotes macizos de 1/2" separados cada 5 cm y sujetos a los montantes horizontales. Incluye platinas, chazos, tornillo de acero. Uniones soldadas. La baranda se instalara para separar la zona de patios y garda No. 2, separar zona de lactancia y garda 2, puerta para entrada a zona de cunas.	m	8,00	570 000	3 489 038	-8,00	-3 489 038	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00
14	TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA				-	-	-	0,0	0,00	0,0	0,00		0,00	0,00	0,00
14.1	Suministro e instalación tanque de almacenamiento de agua potable de 2000Lt. Incluye accesorios de instalación y tubería de 1" y 10m.	Und	1,00	1 068 203	1 068 203	-1,00	-1 068 203	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00
14.2	Construcción de torre en estructura metálica en calibre para tanque elevado de 2000 Lt, empotrada en dados de cimentación. Incluye profesional especialista en estructuras para cálculo estructural. Se debe presentar cálculo estructural e interventoría y/o supervisión planos a la construcción	Un	1,00	11 072 216	11 072 216	-1,00	-11 072 216	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00
14.3	Cerramiento en malla eslabonada h=2m calibre 10, dpj 2"x 2", con bulevar en tubo galvanizado ø41,5" espesor 2 mm con base, angulo 2" x 3/16", platina 1/2" x 1/8". Incluye excavación para cimentación, viga de cimentación con refuerzo sección 0,25m x 0,25m y concreto con guaya, grilletes y puerta.	m	8,00	282 925	1 757 550	-8,00	-1 757 550	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00
15	OTRAS ADECUACIONES				-	-	-	0,0	0,00	0,0	0,00		0,00	0,00	0,00
15.1	Suministro e instalación de Tapa y accesorios de sanitario incluye Mantenimiento de existentes	Und	3,00	41 635	125 505	-3,00	-125 505	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00
15.2	Suministro e instalación de Tapa registro de PVC de 15x15 cm	Und	4,00	16 654	66 616	-1,00	-16 654	3,0	49 962,00	3,0	49 962,00	0,0	0,00	3,00	49 962,00
15.3	Suministro e instalación de rejilla SA aluminio para 4x3 para arbol	Und	4,00	18 885	75 540	-	-	4,0	75 540,00	4,0	75 540,00	0,0	0,00	4,00	75 540,00
15.4	Reposición e instalación de cerámica de piso antideslizante, color a elegir. En zonas donde se debe romper para instalaciones varias.	m²	15,00	41 888	628 320	-15,00	-628 320	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00
16	Retiro RS				-	-	-	0,0	0,00	0,0	0,00		0,00	0,00	0,00
16.1	Aseo y limpieza final de obra	m²	400,00	3 387	1 355 800	385,85	733 242	818,85	2 092 042,00	0,0	0,00	815,85	2 082 042,00	815,85	2 082 042,00
16.2	Revisión y mantenimiento del sistema hidro sanitario	Glb	1,00	3 395 000	3 395 000	-	-	1,0	3 395 000,00	1,0	3 395 000,00	0,0	0,00	1,00	3 395 000,00
16.3	Retiro de material sobrante y escombros, cargue manual. Incluye tasa de disposición de materiales en sitio autorizado a 10km	m³	15,00	29 593	443 895	-	-	15,0	443 895,00	9,65	167 817,00	5,85	176 078,00	15,00	443 895,00
NP	NO PREVISTOS				-	-	-	0,0	0,00	0,0	0,00		0,00	0,00	0,00
NP-1	Grama sintética, para piso de 10mm, compuesta de mechones rectos de 5/32" de fibra 400% de paralfano, 100 micras de espesor, 50 mm de altura de pelo, se fija de juntas con empuje en pvblico. Incluye tratamiento de grama existente y preparación de la superficie para instalación de grama nueva	m²		109 855		150,98	16 553 711	150,98	16 553 711,00	0,00	0,00	150,98	16 553 711,00		
NP-2	Instalación de tejas/cubierta existente. Incluye accesorios de fijación y elementos para su normal funcionamiento	m²		35 219		11 17	393 356	11,2	393 356,00	11 17	393 356,00	0,00	0,00	11 17	393 356,00
NP-3	Suministro e instalación de red a la red en PVC, 3/4m	m²		75 287		478,87	36 875 139	478 87	36 875 139,00	423 87	31 886 252,00	0,00	0,00	423,87	31 886 252,00
NP-5	Suministro e instalación cuma eléctrico para ducha	und		237 456		3,00	712 368	3,0	712 368,00	0,0	0,00	3,0	712 368,00	3,00	712 368,00
NP-6	Repos por daño de componentes portátil a daños P/T PRODIS, incluye 2 juegos de seguridad	Und		77 961		26,00	2 026 986	26,0	2 026 986,00	0,0	0,00	22,0	1 715 142,00	22,00	1 715 142,00
NP-7	Suministro e instalación cerámica azul	m²		77 110		140,53	10 835 208	140,5	10 835 208,00	123,93	10 327 342,00	0,60	0,00	123,53	10 327 342,00
NP-8	Suministro e instalación de cerámica piso tipo antideslizante	m²		91 855		13,85	1 253 589	13,7	1 253 589,00	10,95	1 253 589,00	0,60	0,00	13,65	1 253 589,00

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	F-GC-CT-12
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Versión: 03
	ACTA DE PAGO	Página 1 de 1

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA No 20221806012037 de 10 de mayo de 2022

CONTRATISTA: YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO

SUPERVISOR: SUPERVISOR LUIS FERNANDO TOBAR

OBJETO: "Realizar obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán que cumpla con los lineamientos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de infraestructura de atención a la primera infancia (GPPI)"

VALOR CONTRATO PRINCIPAL $ 238.937.920

VALOR CONTRATO ADICIONAL $ 30.501.997,00

DISP. PRESUPUESTAL No. : 2022 CEN 01.1369 DEL 18 FEBRERO DE 2022, 2023 CEN 01 5307 DEL 10 DE OCT DE 2023

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 2022 CEN 01.2239 DEL 12 DE MAYO DE 2022, 2023 CEN 01 8500 DEL 22 NOVIEMBRE DE 2023

CRONOLOGIA DEL CONTRATO

PLAZO:	4 MESES
ACTA DE INICIO:	31/05/2022
SUSPENSION NP 1:	30/09/2022
REINICIO NP1:	20/11/2023
TERMINACION :	19/12/2023

ACTA DE OBRA No 3

FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CONDICIONES ORIGINALES					MODIFICACIONES Y/O SALDOS		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO ACTAS ANTERIORES		OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA		OBRA EJECUTADA ACUMULADA		
ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UND.	CANT.	VALOR UNT.	VALOR TOTAL		CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	
NP-9	Reposición de loja semiacabada existente por loza policarbonato transparente No 6 Incluye accesorios de fijación y elementos para su normal funcionamiento	m²		73 288	-	30,54	2.238.078	30,5	2 238 078,00	30,54	2 238 078,00	0,00	- 0,00	30,54	2.238.078,00
NP-10	Suministro e instalación de piso en caucho e 10 mm de espesor en cauchoEPDM de colores	m²		367 474	-	79,04	24 302 745	79,0	24 302 745,00	79,04	24 302 745,00	0,00	0,00	79,04	24 302 745,00
NP-11	Construcción de muros en concreto de 17 5 Mpa (2500PSI) e=5cm, acabado liso y bordes redondeados, muros en mampostería a la vista con buen acabado como apoyos, cada 2 m si el muro es largo. Incluye malla electrosoldada como acero de refuerzo	m²		132 136	-	9,00	1 242 069	9,4	1.242 069,00	6,44	849 885,00	0,00	0,00	6,41	849 885,00
NP-12	Viga concreto armado muro 15x30	m²		902 937	-	0,46	414 935	0,5	414 935,00	0,46	414 935,00	0,00	0,00	0,46	414 935,00
NP-13	Instalación de lavaplumas, dependientes de schlegel# a una altura de 0 90m	Und		18 964	-	10,00	189 640	10,0	189 640,00	10,0	189 640,00	0,0	0,00	10,00	189 640,00
NP-14	Columna compuesta armada muro 20x10	m²		782 255	-	0,09	71 303	0,1	71 303,00	0,09	71 303,00	0,00	0,00	0,09	71 303,00
NP-19	Construcción de muro en soga con ladrillo tolete común	m²		54 342	-	6,82	358 744	6,8	358 744,00	6,82	358 744,00	0,00	0,00	6,82	358 744,00
NP-20	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3" , CONEXIÓN A CAJA PRINCIPAL	ml		73 405	-	18,23	1 258 202	18,2	1.258 202,00	18,23	1 258 202,00	0,00	0,00	18,25	1 258 202,00
NP-21	CANAL LÁMINA GALVANIZADA CAL 22, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA	ml		91 424	-	7,00	639 968	7,0	639 968,00	7,00	639 968,00	0,00	0,00	7,00	639 968,00
NP-22	REPELLO MURO I.3	m²		20 683	-	130,10	2 688 256	130,1	2 688 256,00	150,10	2 688 256,00	0,00	0,00	150,10	2 688 256,00
NP-24	Suministro e instalación punto eléctrico para luminarias adicionales	Und		237 458	-	4,00	949 824	4,0	949 824,00	0,0	0,00	4,0	949 824,00	4,00	949 824,00
NP-25	DEMOLICIÓN PISO EXISTENTE INCLUYE RETIRO	m²		103 247	-	0,76	78 445	0,8	78 445,00	0,76	78 445,00	0,00	0,00	0,76	78 445,00
NP-26	EXCAVACIÓN A MANO	m³		20 669	-	0,82	16 748	0,8	16 748,00	0,82	16 748,00	0,00	0,00	0,82	16 748,00
NP-27	RELLENO COMERCIAL DE SITIO MANUAL	m³		32 572	-	0,31	9 997	0,3	9 997,00	0,31	9 997,00	0,00	0,00	0,31	9 997,00
NP-28	GUARDAESCOBA MEDIA CAÑA EN MORTERO CON PINTURA EPÓXICA	ml		21 852	-	35,43	775 634	35,4	775 634,00	35,43	775 634,00	0,00	0,00	35,43	775 634,00
NP-29	DUCHAS SIN PUERTA, ELEMENTOS DE INSTALACIÓN ADICIONACIÓN DE PISO PARA CONCRETO DESAGÜE, ALTURA DE DIVISIONES 2,2M	m²		888 084	-	-	-	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00
NP-31	DESMONTE APARATO SANITARIO	Und		30 000	-	4,00	80 000	4,0	80 000,00	4,0	80 000,00	0,0	0,00	4,00	80 000,00
NP-32	SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIOS LINEA ECONOMICA	Und		536 009	-	3,00	1 608 027	3,0	1 608 027,00	3,0	1 608 027,00	0,0	0,00	3,00	1 608 027,00
NP-33	Estructura metálica superior para soportar de cielo en tubo cuadrado ¾ calibre 20, y anclaje mediante platinas de anclaje de 1/8 x 1 1/2 y tornillos de 3/4x1-1/2	ml		233 004	-	35,70	8 321 456	35,7	8 321 456,00	35,70	$ 8.321.456	0,0	0,00	35,70	8.321 456,00
NP-34	Reposición de luminaria panel led circular de 1250 lúmenes 18w, incluye accesorios de instalación	und		35 110	-	19,00	667 050	19,0	667 050,00	0,00	$ 0	19,0	667 050,00	19,00	667 050,00
NP-35	Reposición de luminaria empotrada panel led 60x60 cm 4300 lúmenes, incluye accesorios de instalación	und		185 119	-	44,00	8 144 840	44,0	8 144 840,00	0,00	$ 0	44,0	8 144 840,00	44,00	8 144 840,00
NP-36	Campana extractora en acero inoxidable dimensión 0.9x1.55, diseño y extractor	und		5 809 704	-	1,00	5 809 704	1,0	5 809 704,00	1,00	$ 5 809 704	0,0	0,00	1,00	5 809 704,00
NP-39	Suministro, transporte e instalacion de reflectores en estructura de postes en concreto, incluye alimentador en 1x8+8 AL sobre poste, suministro de 4 encintas de sobrepeine para control de iluminación y accesorios para su instalación	UND		1 800 408	-	1,00	1 800 408	1,0	1 800 408,00	1,00	$ 1 800 408	0,0	0,00	1,00	1 800 408,00
NP-40	Suministro e instalación de lavaplatos tipo poceta en lámina enamelada (60x50x30) cm incluye accesorios de instalación y kit de desagüe, suministro e instalacion trampa de grasas de 50x40x40 en acero inoxidable, incluye conexión hidrosanitaria para funcionamiento de trampa de grasas	UND		2 938 082	-	1,00	2 938 082	1,0	2 938 082,00	0,00	$ 0	0,0	0,00	0,00	0,00
NP-41	Caja en concreto 3000 psi de 40*40 con tapa	UND		277 215	-	1,00	277 215	1,0	277 215,00	1,00	$ 277 215	0,0	0,00	1,00	277 215,00
NP-42	Pintura esmalte blanco 2M	Ml		20 665	-	142,05	2 935 569	142,05	2 935 569,00	0,00	$ 0	0,00	0,00	142,05	2 935 569,00
NP-43	Escalera baldosa dpm con perforaciones para drenajes	M2		240 256	-	-	-	0,0	0,00	0,00	$ 0	0,0	0,00	0,00	0,00
NP-44	Reja metálica en angulo 1-1/4x1/16, malla metálica perimetral EXTR Incluye bisagra de hierro y platina 3x1/4"	ML		267 699	-	-	-	0,0	0,00	0,00	$ 0	0,0	0,00	0,00	0,00
NP-45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DE MOVIMIENTO	Und		124 015	-	3,00	372 045	3,0	372.045,00	0,00	$ 0	3,0	372.045,00	3,00	372.045,00
NP-46	Tratamiento de humedades por capilaridad en muros de mampostería. Aplicación de "Sika Imper Mur" Incluye líquido antisales, para limpieza de eflorescencias salinas. Arena salitrosa	m2		44 366	-	-	-	0,0	0,00	0,00	$ 0	0,0	0,00	0,00	0,00
NP-47	Aplicación manual pintura sobre vigas y columnas pintura gris bisalto latara	ml		10 662	-	1 305,68	13 712 258	1 305,68	13 712 258,00	1 000,00	$ 10 502 000	305,680	3 210 258,00	1305,68	13 712 258,00
NP-48	suministro Tapete sanitario colores 60x90 gris piso - zona pasos y duchas	m2		119 900	-	32,00	3 836 800	32,0	3 836 800,00	0,00	$ 0	0,000	0,00	0,00	0,00
NP-49	Pasamanos horizontal en tubo redondo 2 ½" cal 18 Pasamanos horizontal inferior en tubo redondo 2 ½" cal 18 situado a 10 cm de separación del suelo Montantes verticales tubo redondo 2 ½" cal 18 con separación de 100 cm Empalme vertical fijado por eje ½ con separación de 8cm entre cada eje Bridas de anclaje a piso cada 100 cm Altura a borde superior de pasamanos 100cm Medidas: 2500 cm * 100cm Incluye baranda para rampa de acceso para PMR Instalado en zona exterior de pasillo con altura inferior de 50 cm - Baranda Acero h=1.00 AP0303 - EXTERIOR	m2		1 555 700	-	-	-	0,0	0,00	0,00	$ 0	0,000	0,00	0,00	0,00
NP-50	Divisiones para duchas Divisiones en acero inoxidable cal 304 calibre 20 2 Tabiques L10cm x 117 cm 2 paneles 25cm x 120cm Area superior 290cm *120cm 3 cubrerollos Refuerzo de polietileno incluye puertas	UND		2 760 000	-	1,00	2 760 000	1,0	2.760 000,00	0,00	$ 0	0,000	0,00	0,00	0,00
NP-51	Puertas en 1 mm y galvanizado cal 18 y 20 Sistema corredizo Rieles guía, soportes superiores inferiores Area puerta 208cm*90cm, 188cm*80cm, 142cm*80cm, 138cm *80cm	UND		2 530 000	-	-	-	0,0	0,00	0,00	$ 0	0,0	0,00	0,00	$ 0

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	F-GC-CT-12
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Versión: 03
	ACTA DE PAGO	Página 1 de 1

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA No 2022150001203?
de 10 de mayo de 2022

CONTRATISTA:
YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO

INTERVENTOR: SUPERVISOR LUIS FERNANDO TOBAR

OBJETO: "Realizar obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán que cumpla con los lineamientos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de infraestructura de atención a la primera infancia (GIPI)"

VALOR CONTRATO PRINCIPAL: $ 239.827.620
VALOR CONTRATO ADICIONAL: $ 50.501.567,00
DISP. PRESUPUESTAL No. : 2022.CEN.01.1369 DE 18 FEBRERO DE 2022; 2023.CEN.01.5397 DEL 10 DE OCT DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL No.: 2022.CEN.01.2230 DEL 12 DE MAYO DE 2022; 2023.CEN.01.8309 DEL 22 NOVIEMBRE DE 2023

CRONOLOGIA DEL CONTRATO

PLAZO:	4 MESES	
ACTA DE INICIO:	31/05/2022	
SUSPENSION N° 1:	30/09/2022	
REINICIO N°1:	20/11/2023	
TERMINACION :	15/12/2023	

ACTA DE OBRA No 3

FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

		CONDICIONES ORIGINALES				MODIFICACIONES Y/O SALDOS		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO ACTAS ANTERIORES		OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA		OBRA EJECUTADA ACUMULADA	
ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UNID.	CANT.	VALOR UNT.	VALOR TOTAL			CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
NP-52	Baranda en acero inoxidable AISI 304 Pasamanos horizontal en tubo redondo 2 1/2" cal 18 h/oriente horizontal inferior en tubo redondo 2 1/2" cal 18 situado a 10 cm de separación del suelo. Alcalados verticales tubo redondo 2 1/2" cal 18 con separación de 100 cm. Entrepaño vertical formado por eje H con separación de 5cm entre cada eje. Bridas de anclaje a piso cada 100 cm Altura a borde superior de baranda= 100cm Medidas: 142cm x 100cm Instalada para separar zona de gateo y pasillo 2	ML		1.638.700		3,50	5.385.450	3,5	$ 385.450,00	0,00	$ 0	0,0	0,00	0,00	$ 0
NP-53	Complemento puertas exteriores de patio para protección, mediante lamina galvanizada calibre 14, soldada	M2		531.513		11,25	5.979.521	11,25	$ 979.521,00	0,00	$ 0	0,0	0,00	0,00	$ 0
	COSTO DIRECTO				$ 180.930.015		$ 38.258.740		$ 219.188.776		$ 170.522.810		$ 17.029.024		$ 187.551.845
	ADMINISTRACION			25%	$ 45.232.504		$ 9.564.685		$ 54.797.188	25%	$ 42.630.703	25%	$ 4.257.256	25%	$ 46.887.961
	IMPREVISTOS			2%	$ 3.618.600		$ 765.175		$ 4.383.776	2%	$ 3.410.456	2%	$ 340.681	2%	$ 3.751.037
	UTILIDAD			5%	$ 9.046.501		$ 1.912.938		$ 10.959.439	5%	$ 8.526.141	5%	$ 851.452	5%	$ 9.377.592
	COSTO INDIRECTO (ADMINISTRACION IMPREVISTOS Y UTILIDAD 32%)				$ 57.897.605		$ 12.242.804		$ 70.140.400						
	COSTO TOTAL				$ 238.827.620		$ 50.501.567		$ 289.329.187		$ 225.090.110		$ 22.478.325		$ 247.568.435
	VALOR TOTAL CONTRATO				$ 239.827.620										

BALANCE A LA FECHA

VALOR CONTRATO PPAL		$ 239.827.620
VALOR CONTRATO ADICIONAL		$ 50.501.567
VALOR TOTAL CONTRATADO		$ 289.329.187
VALOR EJECUTADO ACUMULADO	$ 247.568.435	
SALDO	$ 41.760.752	
SUMAS $	$ 289.329.187	$ 289.329.187

BALANCE DEL ANTICIPO:

VALOR ANTICIPO	NO HUBO	
AMORTIZACION ACTAS ANTERIORES	$ 0	
AMORTIZACIÓN PRESENTE ACTA	NO HUBO	
SALDO POR AMORTIZAR	$ 0	
SUMAS IGUALES $	$ 0	$ 0

BALANCE RETEGARANTIA

VALOR RETEGARANTIA 10%		"SD
ACUMULADO RETEGARANTIAS ACTAS ANTERIORES	$ 0	
RETEGARANTIA PRESENTE ACTA	$ 0	
SALDO RETEGARANTIA	$ 0	
SUMAS IGUALES	$ 0	$ 0

VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA	$ 22.478.325
TOTAL A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	$ 22.478.325

SON :VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE

CONTROL DE RDP PARA PAGO

NUMERO RDP	VALOR INICIAL RDP	PAGO ACTA 1	PAGO ACTA 2	PAGO ACTAS ANTERIORES	PAGO PRESENTE ACTA	SALDO RDP
2022.CEN.01.2230	239.827.620,00	48.008.825,00	167.084.669,00	225.090.114,00	13.737.506	-
2023.CEN.01.8309	49.914.631,00	-	-	-	8.740.819,00	36.203.812,00
				TOTAL RDP PRESENTE ACTA		22.478.325,00

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL CONTRATISTA DE REPARAR , Y/O ENMENDAR LAS OBRAS AQUÍ CONTEMPLADAS O RESARCIR LOS DAÑOS POR CAUSAS QUE LE SEAN IMPUTADAS AL CONTRATISTA Y QUEDA SUJETA EN UN TODO A LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA: YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO
NIT 34329847-2
CONTRATISTA

LUIS FERNANDO TOBAR MELLIZO
SUPERVISOR MUNICIPIO DE POPAYAN
SECRETARIA GENERAL - INFRAESTRUCTURA

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	F-GC-CT-12
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Versión: 02
	ACTA DE MODIFICACION No 3	Página 1 de 1

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA No 2022180012037
de 10 de mayo de 2022

CONTRATISTA:
YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO

INTERVENTOR: SUPERVISOR LUIS FERNANDO TOBAR

OBJETO: "Realizar obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán que cumpla con los lineamientos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de infraestructura de atención a la primera infancia (GIPI)"

VALOR CONTRATO PRINCIPAL: $ 238.927.620
VALOR CONTRATO ADICIONAL: $ 50.501.567
DISP. PRESUPUESTAL No. : 2022.CEN.01.1369 DE 18 FEBRERO DE 2022; 2023.CEN.01.5397 DEL 10 DE OCT DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL No.: 2022.CEN.01.2230 DEL 12 DE MAYO DE 2022; 2023.CEN.01.8309 DEL 22 NOVIEMBRE DE 2023

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

PLAZO:	4 MESES
ACTA DE INICIO:	31/05/2022
SUSPENSION Nº 1:	30/09/2022
REINICIO Nº1:	20/11/2023
TERMINACION :	15/12/2023

ACTA DE MODIFICACION Nº3

FECHA: 29 SEPTIEMBRE 2023

			CONDICIONES ORIGINALES			MODIFICACIONES Y/O SALDOS		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UND.	CANT.	VALOR UNT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL
1	**PATIO**								
1.1	Reposición de grama sintética, para pista de fútbol, compuesta de mechones rectos de 5/8" de fibra 100% de polietileno, 100 micras de espesor, 40 mm de altura de pelo, sello de juntas con emulsión asfáltica. Incluye levantado de grama existente y preparación de la superficie para instalación de grama nueva.	m²	168,90	92.680	15.375.612	-168,900	-15.375.612,00	0,00	$ 0
1.2	Reubicación de poste de alumbrado ubicado en la cancha. La nueva ubicación debe garantizar su propósito inicial.	Und	1,00	4.592.167	4.592.167	0,000	0,00	1,00	$ 4.592.167
1.3	Suministro e instalación de rejilla para canaleta, de material plástico con textura antideslizante, incluso perfiles soporte y piezas especiales de esquina. Bordes perimétrales del patio	m	35,00	78.073	2.732.555	-35,000	-2.732.555,00	0,00	$ 0
1.4	Suministro e instalación de Perfil C GR50 120x60x20mm 1.5mm negro. Incluye pintura y anticorrosivo	m	25,00	42.039	1.050.975	-3,200	-134.525,00	21,80	$ 916.450
1.5	Suministro e instalación de teja de Fibro Cemento para prolongación de cubierta. Salida a patio	m²	11,25	27.095	304.819	-11,250	-304.819,00	0,00	$ 0
1.6	Desmonte y rehubicación de canal en lámina galvanizada y bajantes	m	4,50	5.557	25.007	-0,300	-1.667,00	4,20	$ 23.339
1.7	Suministro e instalación de panel rígido protector de paredes exteriores anti choques para zona de cancha. Ha 1.5 m. Incluso piezas de remate, piezas de esquina, piezas especiales, accesorios e insumos de montaje.	m²	50,00	93.977	4.698.850	-50,000	-4.698.850,00	0,00	$ 0
1.8	Localización y replanteo	m²	400,00	565	226.000	215,850	121.955,00	615,85	$ 347.955
2	**ZONAS EDUCATIVAS Y OTROS USOS**					0,000	0,00	0,00	$ 0
2.1	Suministro e instalación de cielo raso en PVC. No incluye áreas de baños, lavandería, Patio interno 1 y 2.	m²	400,00	64.012	25.604.800	-400,000	-25.604.800,00	0,00	$ 0
2.2	Tratamiento de humedades por capilaridad en muros de mampostería con bloque macizo ambas caras. Aplicación de Sika® Imper Mur. Incluso líquido antisalitre, para limpieza de eflorescencias salinas a una altura promedio de 0,40m. Todos los muros por ambas caras.	m²	140,00	41.386	5.794.040	392,308	16.235.650,00	532,31	$ 22.030.090
2.3	Construcción de mesón en concreto de 17.5 Mpa (2500PSI) e=8cm, 2 estantes, acabado liso y bordes redondeados, muros en mampostería a la vista con buen acabo como apoyos, cada 2 m si el mesón es largo. Incluye malla electrosoldada como acero de refuerzo. Se usaran como almacenamiento en Aulas 1, 2 y 3.	m²	31,00	132.135	4.096.185	-31,000	-4.096.185,00	0,00	$ 0
2.4	Desmonte de puerta metálica principal y de sanitarios en baños de aprendizaje Aula 2.	Und	4,00	8.407	33.628	0,000	0,00	4,00	$ 33.628
2.5	Suministro e instalación de cerradura de pomo cromado para puerta interior. Incluye accesorios de instalación.	Und	25,00	4.269	107.225	-15,000	-64.035,00	10,00	$ 42.890
2.6	Demolición de muro interno divisorio en mampostería hasta una altura de 1m. Zona de cunas. Incluye cartera en mortero 1:4.	m²	5,00	19.453	97.266	-2,310	-44.936,00	2,69	$ 52.329
2.7	Construcción de mesón en concreto de 17.5 Mpa (2500PSI) e=8cm, acabado liso y bordes redondeados, muros en mampostería a la vista con buen acabo como apoyos, cada 2 m si el mesón es largo. Incluye malla electrosoldada como acero de refuerzo. Zona de Lactancia	m²	2,50	132.135	330.338	-1,100	-145.349,00	1,40	$ 184.989
3	**PARTE ELÉCTRICA**					0,000	0,00	0,00	$ 0
3.1	Reposición de luminaria panel Led Empotrar Circular 750 Lúmenes 12w, de color blanco; incluso accesorios de instalación.	Und	60,00	34.712	2.082.720	-60,000	-2.082.720,00	0,00	$ 0
3.2	Adecuación de tomacorriente a una altura de 1.80 m medidos desde el piso acabado. Incluye posterior resane con mortero 1:3 y pigmentos para cemento para dar acabado similar al muro en mampostería a la vista.	Und	45,00	74.678	3.360.510	-45,000	-3.360.510,00	0,00	$ 0
4	**CARPINTERIA Y ZONA EXTERIOR**					0,000	0,00	0,00	$ 0
4.1	Aplicación manual de pintura tipo esmalte para carpintería metálica (puertas y ventanas). Dos manos	m²	350,00	19.268	6.743.800	-109,230	-2.104.644,00	240,77	$ 4.639.156
4.2	Suministro e instalación de baranda H = 0,90 m en acero inoxidable AISI 304. Formada por pasamanos de 2 1/2", montante horizontal de 2 1/2" situado a una altura de 10cm desde el nivel de soporte, sujetos a montantes verticales de 2 1/2" separados cada 1m y anclados a la superficie de soporte mediante platinas y chazos de expansión en acero, entrepaño formado por barrotes macizos de 1/2" separados cada 5 cm y chazos de expansión en acero, entrepaño formado por barrotes macizos de 1/2" separados cada 5 cm y soldés a los montantes horizontales. Incluye platinas, chazos, tornillo de acero. Uniones soldadas. Para zona exterior donde la altura de distintel supere los 50cm de altura y zona de rampa para ingreso de personas con discapacidad.	m	25,00	578.006	14.450.150	-25,000	-14.450.150,00	0,00	$ 0

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	F-GC-OT-12
	OFICINA ASESORA JURÍDICA	Versión: 02
	ACTA DE MODIFICACIÓN No 3	Página 1 de 1

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA No 20221800012037
de 10 de mayo de 2022

CONTRATISTA:
YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO

INTERVENTOR/ SUPERVISOR LUIS FERNANDO TOBAR

OBJETO: "Realizar obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán que cumpla con los lineamientos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de infraestructura de atención a la primera infancia (GIPI)"

VALOR CONTRATO PRINCIPAL: $ 238.827.620
VALOR CONTRATO ADICIONAL: $ 90.591.567

DISP. PRESUPUESTAL No. : 2022.CEN.01.1368 DE 18 FEBRERO DE 2022; 2023.CEN.01.5397 DEL 10 DE OCT DE 2023

REGISTRO PRESUPUESTAL No.: 2022.CEN.01.2230 DEL 12 DE MAYO DE 2022; 2023.CEN.01.8309 DEL 22 NOVIEMBRE DE 2023

CRONOLOGIA DEL CONTRATO

PLAZO:	4 MESES
ACTA DE INICIO:	31/05/2022
SUSPENSION N° 1:	30/09/2022
REINICIO N°1:	20/11/2023
TERMINACION :	15/12/2023

ACTA DE MODIFICACION N°3

FECHA: 29 SEPTIEMBRE 2023

		CONDICIONES ORIGINALES				MODIFICACIONES Y/O SALDOS		CONDICIONES ACTUALIZADAS					
ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UND.	CANT.	VALOR UNT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL				
4.3	Demolición de anden inclinado para acceso a discapacitados. Entrada principal	m²	3,00	15.539	46.617	-1,420	-22.065,00	1,58	$ 24.552				
4.4	Concreto de 21 Mpa para Construcción de anden inclinado para acceso a discapacitados F=5%. Entrada principal. E=8 cm. Incluye malla electrosoldada M84.	m²	0,60	612.826	367.696	-0,380	-232.674,00	0,22	$ 134.822				
4.5	Aplicación manual de Granitplast sobre paredes de fachadas. Color a elegir.	m²	200,00	21.019	4.203.800	-200,000	-4.203.800,00	0,00	$ 0				
5	DUCHAS NUEVAS					0,000	0,00	0,00	$ 0				
5.1	Suministro e instalación de división en láminas de acero inoxidable Cal. 20 para 3 duchas con puertas de 0.60 cm, pasador y manija, elementos de instalación (anclajes, herrajes, etc). Incluye muro bajo de 10 cm de altura como apoyo a las divisiones y adecuación del piso para correcto desague. Altura de las divisiones sin muro 1.80 m	m²	9,00	808.881	7.280.829	-9,000	-7.280.829,00	0,00	$ 0				
5.2	Suministro e instalación de ventana en lámina galvanizada Cal. 20, incluye pintura, anticorrosivo y vidrio texturizado. La ventana se debe localizar a una altura de 1.90 m medidos desde el piso acabado.	m²	2,50	220.966	552.415	-1,717	-379.399,00	0,78	$ 173.016				
5.3	Suministro e instalación de punto Hidráulico de agua fría PVC 1/2" L=1m para duchas	Und	3,00	38.184	114.552	10,000	381.840,00	13,00	$ 496.392				
5.4	Suministro e instalación de punto sanitario PVC 4" L=1m para espacio de ducha	Und	4,00	76.087	304.348	0,000	0,00	4,00	$ 304.348				
5.5	Suministro e instalación de tubería hidráulica en PVC 1/2"	m	10,00	6.738	67.380	-3,000	-20.214,00	7,00	$ 47.166				
5.6	Suministro e instalación de tubería sanitaria PVC 3"	m	5,00	29.812	149.060	3,300	98.380,00	8,30	$ 247.440				
5.7	Suministro e instalación de enchape de pared en cerámica de 20x20 cm. H = 1.90m. Color blanco.	m²	19,50	37.160	724.620	-19,500	-724.620,00	0,00	$ 0				
5.8	Prolongación de muro en ladrillo tolete común en espacio de ventana existente para instalación de nueva ventana a una altura de 1.90m	m²	2,50	54.342	135.855	-0,460	-24.997,00	2,04	$ 110.858				
5.9	Desmontaje de ventana acristalada de cualquier tipo situada en fachada e interiores, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor.	m²	2,50	5.751	14.378	1,410	8.109,00	3,91	$ 22.486				
5.10	Suministro e instalación salida de toma eléctrica para ducha, tubería, alambre de cobre THW No. 10. AWG, adaptadores. Incluye una longitud hasta 4.5m.	Und	3,00	80.203	240.609	-3,000	-240.609,00	0,00	$ 0				
5.11	Suministro e instalación de ducha eléctrica 120 V	Und	3,00	107.052	321.156	0,000	0,00	3,00	$ 321.156				
5.12	Suministro e instalación de cerámica piso antideslizante, color a elegir, incluye levantado de cerámica existente y preparación de superficie.	m²	9,20	41.888	385.370	-9,200	-385.370,00	0,00	$ 0				
6	COCINA, ALMACEN , MENAJE Y DEPÓSITO DE BASURAS Y ENFERMERÍA					0,000	0,00	0,00	$ 0				
6.1	Suministro e instalación de campana extractora de olores para cocina en lámina de acero galvanizado Cal. 20. Incluye motor estractor, elementos de fijación y ducto de L= 4m Medidas de campana 0.90x1.65 m	Und	1,00	2.010.702	2.010.702	-1,000	-2.010.702,00	0,00	$ 0				
6.2	Suministro e instalación de guardaescobes media caña plástico de 90 mm de altura extruido. Color blanco. Incluye accesorios de instalación. Cocina, almacen, deposito de basuras y enfermeria	m	60,00	18.355	1.101.300	-60,000	-1.101.300,00	0,00	$ 0				
6.3	Adecuación de ventanas existentes, Suministro e instalación de reja - ventana (1,16mx0.31m) en varilla de acero cuadrada, pintura, anticorrosivo y angeo con aberturas de 6mm. Incluye la apertura de hueco sobre muro en mampostería y repello para carteras. El área corresponde a 4 ventanas nuevas localizadas sobre pared fachada de la cocina.	m²	2,50	178.346	445.865	-1,160	-206.881,00	1,34	$ 238.984				
6.4	Adecuación de puerta reja metálica ubicada en la puerta cocina - comedor. Incluye desmonte y montaje, mantenimiento bisagras, aplicación Anticorrosivo y pintura tipo esmalte 3 manos, color por definir en obra, bandeja en la parte superior en lámina de acero. La reja debe quedar a una altura de 1.20m de altura.	m²	1,44	92.532	133.246	0,310	28.685,00	1,75	$ 161.931				
6.5	Apertura de hueco a mano sobre muro de fachada en mampostería para puerta (h=2m, a=1.25m) en espacio de Menaje, espacio de Depósito de basuras y almacen. Incluye mortero para carteras.	m²	7,50	24.041	180.308	-1,360	-32.696,00	6,14	$ 147.612				
6.6	Suministro e instalación de puerta metálica Cal. 20. Incluye marco, anticorrosivo, pintura y cerradura de sobreponer. Se instala en el depósito de basuras y almacen. Las puertas dan hacia el exterior.	m²	5,00	251.923	1.259.615	1,150	289.711,00	6,15	$ 1.549.326				
6.7	Suministro e instalación de enchape de pared en cerámica de 20x20 cm. H = 1.20m. Color blanco. Almacen, menaje, deposito de basuras, cocina (incluso entrepaños) y enfermeria.	m²	130,00	37.160	4.830.800	-130,000	-4.830.800,00	0,00	$ 0				

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	F-GC-CY-12
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Versión: 02
	ACTA DE MODIFICACION No 3	Página 1 de 1

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA No 20221800012037
de 10 de mayo de 2022

CONTRATISTA:
YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO

INTERVENTOR: SUPERVISOR LUIS FERNANDO TOBAR

OBJETO: "Realizar obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán que cumpla con los lineamientos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de infraestructura de atención a la primera infancia (GIPI)"

VALOR CONTRATO PRINCIPAL: $ 238.827.600
VALOR CONTRATO ADICIONAL: $ 99.501.667

DISP. PRESUPUESTAL No. : 2022.CEN.01.1369 DE 18 FEBRERO DE 2022; 2023.CEN.01.5397 DEL 10 DE OCT DE 2023

REGISTRO PRESUPUESTAL No.: 2022.CEN.01.2230 DEL 12 DE MAYO DE 2022; 2023.CEN.01.6309 DEL 22 NOVIEMBRE DE 2023

CRONOLOGIA DEL CONTRATO

PLAZO:	4 MESES		
ACTA DE INICIO:	31/05/2022		
SUSPENSION Nº 1:	30/09/2022		
REINICIO Nº1:	20/11/2023		
TERMINACION :	15/12/2023		

ACTA DE MODIFICACION Nº3

FECHA: 29 SEPTIEMBRE 2023

CONDICIONES ORIGINALES						MODIFICACIONES Y/O SALDOS		CONDICIONES ACTUALIZADAS					
ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UND.	CANT.	VALOR UNT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL				
6.8	Suministro e instalación de puerta corrediza para entrepaños de mesón de cocina en lámina de acero galvanizado Cal. 18, incluye herrajes y accesorios de instalación	m²	8,00	172.337	1.378.696	-8,000	-1.378.696,00	0,00	$ 0				
6.9	Construcción de mesón en concreto de 17.5 Mpa (2500PSI) e=8cm, muros en mampostería a la vista con buen acabo como apoyos, cada 2 m si el mesón es largo. Incluye malla electrosoldada como acero de refuerzo. Se usaran como entrepaño.	m²	7,00	163.073	1.141.511	-3,400	-554.448,00	3,60	$ 587.063				
6.10	Suministro e instalación de lavaplatos tipo poceta en acero inoxidable 304, dimensiones 90x70x40 cm, incluye accesorios de instalación, kit de desagüe y sistema atrapagrasas en acero inoxidable Acero Inoxidable 304	Und	1,00	1.219.514	1.219.514	-1,000	-1.219.514,00	0,00	$ 0				
6.11	Construcción de muro en soga con ladrillo tolete común para separar espacios de Almacén y menaje. H= 3 m.	m²	5,30	54.342	288.013	2,740	148.897,00	8,04	$ 436.910				
6.12	Suministro e instalación de punto sanitario PVC 4" L=1m para cocina. Atrapagrasas y lavado de cocina	Und	2,00	76.087	152.174	0,000	0,00	2,00	$ 152.174				
6.13	Suministro e instalación de tubería sanitaria PVC 4"	m	8,00	29.219	233.752	0,000	0,00	8,00	$ 233.752				
7	LAVANDERÍA					0,000	0,00	0,00	$ 0				
7.1	Reposición de teja termoacustica existente por teja termoacustica transparente o traslucida, incluye accesorios de fijación y elementos para su normal funcionamiento	m²	19,00	85.219	1.619.161	-19,000	-1.619.161,00	0,00	$ 0				
7.2	Construcción de muro a la vista en soga con ladrillo tolete común para separar espacio de pasillo y lavandería. H= 2.5 m.	m²	5,70	54.342	309.749	-5,700	-309.749,00	0,00	$ 0				
8	BATERÍAS SANITARIAS					0,000	0,00	0,00	$ 0				
8.1	Desmontaje de lavamanos empotrado sobre mesón de concreto, con medios manuales para reusar	Und	15,00	19.637	294.555	-4,000	-78.548,00	11,00	$ 216.007				
8.2	Demolición de mason en concreto de 17 MPa (2500 psi) de espesor 6 cm, incluye enchape	m²	3,10	19.649	60.912	1,870	36.744,00	4,97	$ 97.656				
8.3	Instalación de lavamanos desmontados colgados sobre pared a una altura de 0.50m. Incluye accesorios de instalación.	Und	15,00	49.794	746.910	-15,000	-746.910,00	0,00	$ 0				
8.4	Suministro e instalación de juego de barras de seguridad para baño de discapacitados. Barra horizontal 36" (92cm) en acero inoxidable de sobreponer a la pared. Ref. 30-AA-8736 o equivalente y barra de piso pared 8x304 o similar. Incluye elementos de fijación	Jgo	1,00	505.253	505.253	0,000	0,00	1,00	$ 505.253				
9	CONTROL DE ESFINTER Y CAMBIO DE PAÑALES					0,000	0,00	0,00	$ 0				
9.1	Construcción de mesón en concreto de 17.5 Mpa (2500PSI) de 2x0.60x0.08 m. Incluye malla electrosoldada M84, enchape y pisagua	m²	2,00	163.073	326.146	-2,000	-326.146,00	0,00	$ 0				
9.2	Suministro e instalación de lava colas. Medidas según espacio disponible. Incluye elementos de fijación, cambiador de pañales de pared y ducha/regadera eléctrica tipo teléfono.	Und	1,00	2.494.097	2.494.097	0,000	0,00	1,00	$ 2.494.097				
9.3	Suministro e instalación de punto Hidráulico de agua fría PVC 1/2" L=1m para duchas	Und	2,00	38.184	76.368	-1,000	-38.184,00	1,00	$ 38.184				
9.4	Suministro e instalación de punto sanitario PVC 4" L=1m para espacio de ducha.	Und	2,00	76.087	152.174	-2,000	-152.174,00	0,00	$ 0				
9.5	Suministro e instalación de tubería hidráulica en PVC 1/2"	m	6,00	6.738	40.428	-6,000	-40.428,00	0,00	$ 0				
9.6	Suministro e instalación de tubería sanitaria PVC 4"	m	6,00	29.612	178.672	-6,000	-178.672,00	0,00	$ 0				
10	PATIOS INTERNOS					0,000	0,00	0,00	$ 0				
...	Suministro e instalación de piso caucho SBR/EPDM. Color a elegir. Patios internos a cielo abierto. Se debe garantizar pendiente mínima para evacuación de agua lluvia hacia sifones existentes	m²	00,00	120.170	10.093.000	-00,000	-10.093.000,00	0,00	$ 0				

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	F-GC-OT-12
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Versión: 02
	ACTA DE MODIFICACION No 3	Página 1 de 1

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA No 20221800012037
de 10 de mayo de 2022

CONTRATISTA:
YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO

INTERVENTOR: SUPERVISOR LUIS FERNANDO TOBAR

OBJETO: "Realizar obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán que cumpla con los lineamientos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de infraestructura de atención a la primera infancia (GIPI)"

VALOR CONTRATO PRINCIPAL: $ 238.827.629
VALOR CONTRATO ADICIONAL: $ 50.501.567

DISP. PRESUPUESTAL No. : 2022.CEN.01.1389 DE 16 FEBRERO DE 2022; 2023.CEN.01.6397 DEL 10 DE OCT DE 2023

REGISTRO PRESUPUESTAL No.: 2022.CEN.01.2230 DEL 12 DE MAYO DE 2022; 2023.CEN.01.8309 DEL 22 NOVIEMBRE DE 2023

CRONOLOGIA DEL CONTRATO		
PLAZO:	4 MESES	
ACTA DE INICIO:	31/05/2022	
SUSPENSION N° 1:	30/09/2022	
REINICIO N°1:	20/11/2023	
TERMINACION :	15/12/2023	

ACTA DE MODIFICACION N°3

FECHA: 28 SEPTIEMBRE 2023

CONDICIONES ORIGINALES						MODIFICACIONES Y/O SALDOS		CONDICIONES ACTUALIZADAS					
ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UND.	CANT.	VALOR UNT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL				
10.2	Construcción de aleros en teja termoacustica transparente o traslúcida. Incluye accesorios de fijación y elementos para su normal funcionamiento	m²	20,08	85.219	1.709.493	-20,080	-1.709.493,00	0,00	$ 0				
11	CUBIERTA					0,000	0,00	0,00	$ 0				
11.1	Limpieza de canales y bajantes en cubierta inclinada, con medios manuales y carga manual de escombros sobre camión	m	230,00	3.857	887.110	-39,660	-152.969,00	190,34	$ 734.141				
11.2	Recorrido de cubierta, ajuste de tejas, limpieza y sellamiento para coger goteras	m²	225,00	16.223	3.650.175	-25,730	-417.418,00	199,27	$ 3.232.757				
12	PROTECCIONES					0,000	0,00	0,00	$ 0				
12.1	Suministro e instalación de película de seguridad de vidrios, transparente, 4 um de espesor, a base de poliéster y adhesivo acrílico, con revestimiento superficial, de alta resistencia al impacto y al rayado, aplicada en la cara interior y exterior del acristalamiento. Incluso solución jabonosa, para la limpieza de la superficie del vidrio y la colocación de láminas adhesivas.	m²	120,00	36.698	4.403.760	-120,000	-4.400.760,00	0,00	$ 0				
12.2	Suministro e instalación de esquinero de protección antichoques a 90° sobre los bordes de los muros. Incluye accesorios de instalación	m	115,00	25.703	2.955.845	-115,000	-2.955.845,00	0,00	$ 0				
12.3	Suministro e instalación de piso caucho SBR/EPDM. Color a elegir. Sobre piso de zona de gateo y cunas y sobre muros a una altura de 0.60 de los dos espacios.	m²	38,00	136.170	5.174.460	-38,000	-5.174.460,00	0,00	$ 0				
12.4	Suministro e instalación de baranda H = 1,2 m en acero inoxidable AISI 304, Formada por pasamanos de 2 1/2", montante horizontal de 2 1/2" situado a una altura de 10cm desde el nivel de soporte, sujetos a montantes verticales de 2 1/2" separados cada 1m y anclados a la superficie de soporte mediante platinas y chazos de expansión en acero, entrepaño formado por barrotes macizos de 1/2" separados cada 8 cm y sueltos a los montantes horizontales. Incluye platinas, chazos, tornillo de acero. Uniones soldadas. La baranda se instalara para separar la zona de gateo y pasillo No. 2, separar zona de lactancia y pasillo 2, puerta para entrada a zona de cunas.	m	6,00	578.006	3.468.036	-6,000	-3.468.036,00	0,00	$ 0				
14	TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA					0,000	0,00	0,00	$ 0				
14.1	Suministro e instalación de tanque de almacenamiento de agua potable de 2000Lt. Incluye accesorios de instalación y tubería de L = 10m	Und	1,00	1.068.203	1.068.203	-1,000	-1.068.203,00	0,00	$ 0				
14.2	Construcción de torre en estructura metálica en celosía para tanque elevado de 2000 Lt, empotrada en dados de cimentación. Incluye profesional especialista en estructuras para cálculo estructural. Se debe presentar cálculo estructural a interventoría y/o supervisión previa a la construcción.	Ud	1,00	11.072.215	11.072.215	-1,000	-11.072.215,00	0,00	$ 0				
14.3	Cerramiento en malla eslabonada h=2m calibre 10, ojo 2"x 2", con tubería redonda galvanizada d=1,5" espesor 2 mm con tapa, angulo 2" x 3/16", platina 1/2" x 1/8". Incluye excavación para cimentación, viga de cimiento con refuerzo sección 0,25m x 0,25m y concertina con guaya, grilastes y puerta	m	6,00	292.925	1.757.550	-6,000	-1.757.550,00	0,00	$ 0				
16	OTRAS ADECUACIONES					0,000	0,00	0,00	$ 0				
16.1	Suministro e instalación de Tapa y accesorios de sanitario. Incluye Mantenimiento de sanitarios.	Und	3,00	41.835	125.505	-3,000	-125.505,00	0,00	$ 0				
16.2	Suministro e instalación de tapa registro en PVC de 15x15 cm	Und	4,00	16.654	66.616	-1,000	-16.654,00	3,00	$ 49.962				
16.3	Suministro e instalación de rejilla SA aluminio para 4x3 para sifón	Und	4,00	18.995	75.980	0,000	0,00	4,00	$ 75.980				
16.4	Reposición e instalación de cerámica de piso antideslizante, color a elegir. En zonas donde se debe romper para instalaciones varias	m²	15,00	41.888	628.320	-15,000	-628.320,00	0,00	$ 0				
18	FINALES					0,000	0,00	0,00	$ 0				
18.1	Aseo y limpieza final de obra	m²	400,00	3.397	1.358.800	215,650	733.242,00	615,65	$ 2.092.042				
18.2	Revisión y mantenimiento del sistema hidro sanitario.	Glb	1,00	3.395.000	3.395.000	0,000	0,00	1,00	$ 3.395.000				
18.3	Retiro de material sobrante y escombros, cargue manual. Incluye tasa de disposición de materiales en sitio autorizado a 15km	m³	15,00	29.593	443.895	0,000	0,00	15,00	$ 443.895				

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	F-GC-CT-12
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Versión: 02
	ACTA DE MODIFICACION No 3	Página 1 de 1

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	OBJETO: "Realizar obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán que cumpla con los lineamientos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de Infraestructura de atención a la primera infancia (GIPI)"	CRONOLOGIA DEL CONTRATO		
		PLAZO:	4 MESES	
		ACTA DE INICIO:	31/05/2022	
CONTRATO DE OBRA No 20221800012037 de 10 de mayo de 2022	VALOR CONTRATO PRINCIPAL: $ 238.677.820	SUSPENSIÓN N° 1:	30/09/2022	ACTA DE MODIFICACION N°3
	VALOR CONTRATO ADICIONAL: $ 60.501.587	REINICIO N°1:	20/11/2023	FECHA: 29 SEPTIEMBRE 2023
CONTRATISTA: YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO	DISP. PRESUPUESTAL No. : 2022.CEN 01.1369 DE 18 FEBRERO DE 2022; 2023.CEN.01.5397 DEL 10 DE OCT DE 2023	TERMINACION :	15/12/2023	
INTERVENTOR: SUPERVISOR LUIS FERNANDO TOBAR	REGISTRO PRESUPUESTAL No.: 2022.CEN 01 2230 DEL 12 DE MAYO DE 2022; 2023.CEN 01.8309 DEL 22 NOVIEMBRE DE 2023			

	CONDICIONES ORIGINALES					MODIFICACIONES Y/O SALDOS		CONDICIONES ACTUALIZADAS					
ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UND.	CANT.	VALOR UNT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL				
NP	NO PREVISTOS					0,000	0,00	0,00	$ 0				
NP-1	Grama sintética, para pista de fútbol, compuesta de mechones rectos de 5/8" de fibra 100% de polietileno, 100 micras de espesor, 50 mm de altura de pelo, sello de juntas con emulsión asfáltica. Incluye levantado de grama existente y preparación de la superficie para instalación de grama nueva.	m²		109.855	-	150,960	16.583.711,00	150,96	$ 16.583.711				
NP-2	Instalacion de teja termoacustica existente incluye accesorios de fijación y elementos para su normal funcionamiento	m²		35.219	-	11,170	393.396,00	11,17	$ 393.396				
NP-3	Suministro e instalación de cielo raso en PVC, 7mm	m²		75.262	-	476,670	35.875.138,00	476,67	$ 35.875.138				
NP-5	Suministro e instalación punto electrico para ducha	und		237.456	-	3,000	712.368,00	3,00	$ 712.368				
NP-6	Reposicion de de tomacorrientes por toma doble P/T PROKDS, incluye 2 tapones de seguridad	Und		77.861	-	26,000	2.028.986,00	26,00	$ 2.028.986				
NP-7	Suministro e instalacion enchape muro	m²		77.110	-	140,530	10.836.268,00	140,53	$ 10.836.268				
NP-8	Suministro e instalación de cerámica piso antideslizante	m²		91.838	-	13,650	1.253.589,00	13,65	$ 1.253.589				
NP-9	Reposición de teja termoacustica existente por teja policarbonato transparente No 8, incluye accesorios de fijación y elementos para su normal funcionamiento	m²		73.216	-	30,540	2.236.076,00	30,54	$ 2.236.076				
NP-10	Suministro e instalación de piso en caucho a 10 mm de espesor en caucho EPDM de colores.	m²		307.474	-	79,040	24.302.745,00	79,04	$ 24.302.745				
NP-11	Construcción de mesón en concreto de 17.5 Mpa (2500PSI) e=8cm, acabado liso y bordes redondeados, muros en mamposteria a la vista con buen acabo como apoyos, cada 2 m si el mesón es largo, incluye malla electrosoldada como acero de refuerzo	m²		132.135	-	9,400	1.242.069,00	9,40	$ 1.242.069				
NP-12	Viga concreto amarre muro 15x30	m³		902.033	-	0,460	414.935,00	0,46	$ 414.935				
NP-13	Instalación de lavamanos desmontados de sobreponer a una altura de 0.60m.	Und		16.964	-	10,000	169.640,00	10,00	$ 169.640				
NP-14	Columna concreto amarre muro 20x10	m³		792.255	-	0,090	71.303,00	0,09	$ 71.303				
NP-19	Construcción de muro en soga con ladrito tolete común	m²		54.342	-	6,620	359.744,00	6,62	$ 359.744				
NP-20	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3" , CONEXIÓN A CAJA PRINCIPAL	ml		77.400	-	16,230	1.256.202,00	16,23	$ 1.256.202				
NP-21	CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL 22, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA	ml		91.424	-	7,000	639.968,00	7,00	$ 639.968				
NP-22	REPELLO MURO 1:3	m²		20.663	-	130,100	2.688.256,00	130,10	$ 2.688.256				
NP-24	Suministro e instalación punto electrico para luminarias adicionales	Und		237.456	-	4,000	949.824,00	4,00	$ 949.824				
NP-25	DEMOLICION PISO EXISTENTE INCLUYE RETIRO	m²		103.217	-	0,760	78.445,00	0,76	$ 78.445				
NP-26	EXCAVACION A MANO	m³		20.669	-	0,520	10.748,00	0,52	$ 10.748				
NP-27	RELLENO CON MATERIAL DE SITIO MANUAL	m³		22.572	-	0,310	6.997,00	0,31	$ 6.997				
NP-28	GUARDAESCOBA MEDIA CAÑA EN MORTERO CON PINTURA EN ESMALTE	ml		21.892	-	35,430	775.634,00	35,43	$ 775.634				
NP-30	DUCHAS SIN PUERTA, ELEMENTOS DE INSTALACION, ADECUACION DE PISO PARA CONCRETO DESAGUE, ALTURA DE DIVISIONES 1.2M	m²		608.881	-	0,000	0,00	0,00	$ 0				
NP-31	DESMONTE APARATO SANITARIO	Und		20.000	-	4,000	80.000,00	4,00	$ 80.000				
NP-32	SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIOS LINEA INFANTIL	Und		536.000	-	3,000	1.608.027,00	3,00	$ 1.608.027				
NP-33	Estructura metalica superior para refuerzo de aleros en tubo cuadrado ½ calibre 20; y anclaje mediante platinas de anclaje de 1/8 x 1-1/2 y tornillos de 1/4x1-1/2.	ml		233.094	-	35,700	8.321.456,00	35,70	$ 8.321.456				
NP-34	Reposición de luminaria panel led circular de 1350 lúmenes 18w, incluye accesorios de instalación	Und		35.110	-	19,000	667.090,00	19,00	$ 667.090				
NP-35	Reposición de luminaria existente a panel led 60x60 48w 4500 lúmenes, incluye accesorios de instalación	und		185.110	-	44,000	8.144.840,00	44,00	$ 8.144.840				
NP-36	Campana extractora en acero inoxidable dimensión 0.9x1.55, ducto y extractor	und		5.809.704	-	1,000	5.809.704,00	1,00	$ 5.809.704				

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	F-GC-CT-12
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Versión: 02
	ACTA DE MODIFICACION No 3	Página 1 de 1

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA No 20221600012037
de 10 de mayo de 2022

CONTRATISTA:
YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO

INTERVENTOR: SUPERVISOR LUIS FERNANDO TOBAR

OBJETO: "Realizar obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán que cumpla con los lineamientos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de infraestructura de atención a la primera infancia (GIPI)"

VALOR CONTRATO PRINCIPAL:	$ 238.827.620
VALOR CONTRATO ADICIONAL:	$ 50.501.567
DISP. PRESUPUESTAL No. :	2022.CEN.01.1369 DE 18 FEBRERO DE 2022, 2023.CEN.01.5397 DEL 10 DE OCT DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL No.:	2022.CEN.01.2230 DEL 12 DE MAYO DE 2022, 2023.CEN.01.8309 DEL 22 NOVIEMBRE DE 2023

CRONOGRAMA DEL CONTRATO

PLAZO:	4 MESES		
ACTA DE INICIO:	31/05/2022		
SUSPENSION Nº 1:	30/09/2022		
REINICIO Nº1:	20/11/2023		
TERMINACION :	15/12/2023		

ACTA DE MODIFICACION N°3

FECHA: 29 SEPTIEMBRE 2023

			CONDICIONES ORIGINALES			MODIFICACIONES Y/O SALDOS		CONDICIONES ACTUALIZADAS					
ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UNID.	CANT.	VALOR UNT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL				
NP-39	Suministro, transporte e instalación de reflectores en estructura de postes en cancha, incluye alimentador en 1x6cx6 AL sobre techo, subtablero de 4 circuitos de sobreponer para control de iluminación y accesorios para su instalación.	UND		1.800.408		1,000	1.800.408,00	1,00	$ 1.800.408				
NP-40	Suministro e instalación de lavaplatos tipo poceta en acero inoxidable 90x70x40 cm incluye accesorios de instalación y kit de desagüe; suministro e instalacion trampa de grasas de 60x40x40 en acero inoxidable, incluye conexión hidrosanitaria para funcionamiento de trampa de grasas	UND		2.986.082		1,000	2.986.082,00	1,00	$ 2.986.082				
NP-41	Caja en concreto 3000 psi de 40*40 con tapa	UND		277.215		1,000	277.215,00	1,00	$ 277.215				
NP-42	Pintura esmalte planco 2M	ML		20.668		142,050	2.935.889,00	142,05	$ 2.935.889				
NP-43	Espejo biselado 4mm con perforacion para sifateadores	M2		246.256		0,000	0,00	0,00	$ 0				
NP-44	Reja metalica en angulo 1-1/4x3/16, malla metalica expandida EXR40 incluye bisagra de Hierro y platina 3x1/4"	ML		287.899		0,000	0,00	0,00	$ 0				
NP-45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DE MOVIMIENTO	Und		124.015		3,000	372.045,00	3,00	$ 372.045				
NP-46	Tratamiento de humedades por capilaridad en muros de mampostería. Aplicación de Sika® Imper Mur. Incluso líquido antisalitre, para limpieza de eflorescencias salinas. Altura variable	m2		41.366		0,000	0,00	0,00	$ 0				
NP-47	Aplicación manual pintura sobre vigas y columnas pintura gris basalto koraza	ml		10.502		1.305,68	13.712.251,00	1.305,68	$ 13.712.251				
NP-48	suministro Tapete semable cobres 60x60 para piso - zona gateo y cunas	m2		119.990		32,00	3.838.800,00	32,00	$ 3.838.800				
NP-49	Pasamanos horizontal en tubo redondo 2 ½" cal 18 Montante horizontal inferior en tubo redondo 2 ½" cal 18 situado a 10 cm de separación del suelo. Montantes verticales tubo redondo 2 ½" cal 18 con separación de 100 cm Entrepaño vertical formado por eje ¾ con separación de 5cm entre cada eje. Bridas de anclaje a piso cada 100 cm Altura a borde superior de pasamanos 100cm Medidas: 2500 cm * 100cm Incluye baranda para rampa de acceso para PMR Instalado en zona exterior de anden con altura superior de 50 cm	m2		1.538.700		0,00	0,00	0,00	$ 0				
NP-50	Divisiones para duchas Divisiones en acero inoxidable calidad 304 calibre 20 2 Tabiques 110cm x 117 cm 2 paredes 25cm x 120cm Área a cubrir; 250cm *120cm 3 cubículos Relleno de poliestireno No incluye puertas	UNID		2.760.000		1,00	2.760.000,00	1,00	$ 2.760.000				
NP-51	Puertas en lámina galvanizada calibre 20 Sistema corredizo Rieles guía, superiores e inferiores Áreas a cubrir; 208cm*80cm, 118cm*80cm; 142cm*80cm; 135cm *80cm - para cocina	UND		2.530.000		0,00	0,00	0,00	$ 0				
NP-52	Baranda en acero inoxidable AISI 304 Pasamanos horizontal en tubo redondo 2 ½" cal 18 Montante horizontal inferior en tubo redondo 2 ½" cal 18 situado a 10 cm de separación del suelo. Montantes verticales tubo redondo 2 ½" cal 18 con separación de 100 cm Entrepaño vertical formado por eje ¾ con separación de 5cm entre cada eje. Bridas de anclaje a piso cada 100 cm Altura a borde superior de baranda: 100cm Medidas: 142cm x 100cm Instalada para separar zona de gateo y pasillo 2	ML		1.538.700		3,50	5.385.450,00	3,50	$ 5.385.450				
NP-53	Complemento puertas interiores de patio para protección, mediante lamina galvanizada calibre 14, soldada	M2		531.613		11,25	5.979.521,00	11,25	$ 5.979.521				
	COSTO DIRECTO				$ 180.930.015		$ 38.258.763		$ 219.188.778				
	ADMINISTRACION			25%	$ 45.232.504	25%	$ 9.564.691	25%	$ 54.797.195				
	IMPREVISTOS			2%	$ 3.618.600	2%	$ 765.176	2%	$ 4.383.776				
	UTILIDAD			5%	$ 9.048.501	5%	$ 1.912.939	5%	$ 10.960.179				
	COSTO INDIRECTO (ADMINISTRACION IMPREVISTOS Y UTILIDAD 32%)				$ 57.897.605		$ 12.242.803		$ 70.140.409				
	COSTO TOTAL				$ 238.827.620		$ 50.501.567		$ 289.329.187				

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	F-GC-CT-12
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Versión: 02
	ACTA DE MODIFICACION No 3	Página 1 de 1

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA No 20221600012037
de 10 de mayo de 2022

CONTRATISTA:
YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO

INTERVENTOR: SUPERVISOR LUIS FERNANDO TOBAR

OBJETO: "Realizar obras de adecuación, mantenamiento y mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del barrio Pandiguando del Municipio de Popayán que cumpla con los lineamientos dispuestos en la guía de implementación de proyectos de infraestructura de atención a la primera infancia (GIPI)"

VALOR CONTRATO PRINCIPAL: $ 238.827.620
VALOR CONTRATO ADICIONAL: $ 50.501.567
DISP. PRESUPUESTAL No. : 2022.CEN.01.1369 DE 18 FEBRERO DE 2022; 2023.CEN.01.6397 DEL 10 DE OCT DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL No.: 2022.CEN.01.2230 DEL 12 DE MAYO DE 2022; 2023.CEN.01.8309 DEL 22 NOVIEMBRE DE 2023

CRONOLOGIA DEL CONTRATO

PLAZO:	4 MESES
ACTA DE INICIO:	31/05/2022
SUSPENSION Nº 1:	30/09/2022
REINICIO Nº1:	20/11/2023
TERMINACION :	15/12/2023

ACTA DE MODIFICACION Nº3

FECHA: 29 SEPTIEMBRE 2023

CONDICIONES ORIGINALES					MODIFICACIONES Y/O SALDOS		CONDICIONES ACTUALIZADAS		
ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UND.	CANT.	VALOR UNT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL
	VALOR TOTAL CONTRATO				$ 238.827.620				$ 289.329.187

BALANCE A LA FECHA

VALOR CONTRATO PPAL			$ 238.827.620
VALOR CONTRATO ADICIONAL			$ 0
VALOR TOTAL CONTRATADO			$ 238.827.620
VALOR EJECUTADO ACUMULADO		$ 247.668.435	
SALDO		-$ 8.740.815	
SUMAS IGUALES	$	$ 238.827.620	$ 238.827.620

BALANCE DEL ANTICIPO:

VALOR ANTICIPO		$ 0
AMORTIZACIÓN ACTAS ANTERIORES	$ 0	
AMORTIZACIÓN PRESENTE ACTA	$ 0	
SALDO POR AMORTIZAR	$ 0	
SUMAS IGUALES $	$ 0	$ 0

BALANCE RETEGARANTIA

VALOR RETEGARANTIA 10%		$0
ACUMULADO RETEGARANTIAS ACTAS ANTERIORES	$ 0	
RETEGARANTIA PRESENTE ACTA	$ 0	
SALDO RETEGARANTIA	$ 0	
SUMAS IGUALES	$ 0	$ 0

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL CONTRATISTA DE REPARAR , Y/O ENMENDAR LAS OBRAS AQUÍ CONTEMPLADAS O RESARCIR LOS DAÑOS POR CAUSAS QUE LE SEAN IMPUTADAS AL CONTRATISTA Y QUEDA SUJETA EN UN TODO A LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA/ YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO
NIT 34329547-2
CONTRATISTA

LUIS FERNANDO TOBAR MELLIZO
SUPERVISOR
MUNICIPIO DE POPAYAN